



1  
LOS  
OBJETOS

2  
LO  
CONSTRUIDO

3  
LA  
CREACIÓN  
INDIVIDUAL

4  
LA  
TRADICIÓN  
ORAL

5  
LAS  
MANIFESTACIONES  
COLECTIVAS

CATÁLOGO DEL  
**Patrimonio Cultural** 2 0 0 4  
Venezolano 2 0 0 8

DEPENDENCIA FEDERALES

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO 2004-2008

DF

01 al 12

DF 01 al 12

CATÁLOGO DEL  
**Patrimonio Cultural** 2 0 0 4  
Venezolano 2 0 0 8



REGIÓN INSULAR



DEPENDENCIAS FEDERALES

DF 01 al 12

# DEPENDENCIA FEDERALES

El primer paso para una gestión efectiva del patrimonio cultural se encuentra en el conocimiento, valoración y estimación de las potencialidades de los bienes culturales como soporte de las acciones dirigidas hacia su aprovechamiento. Consciente de esto, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) asume el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, como una iniciativa orientada al registro de los elementos característicos del acervo de la nación. De igual modo busca dar cuenta de la naturaleza multiétnica y pluricultural del pueblo venezolano. Es así como el I Censo se convierte en uno de los más importantes proyectos culturales desarrollados en los últimos años en Venezuela.

Con la participación de 336 equipos de trabajo, previamente capacitados, se recorrió toda la extensión de nuestra hermosa nación registrando los bienes patrimoniales de los venezolanos; estado por estado, municipio por municipio, pueblo por pueblo, rincón por rincón. La información recabada en meses de intensa labor beneficiará, a través del conocimiento y utilización de los recursos del patrimonio cultural, a diferentes entes públicos y privados que atiendan la educación, la defensa de la soberanía nacional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la planificación del desarrollo socioeconómico sustentable, el fomento de la pequeña y mediana industria y empresa, el ordenamiento urbano y ambiental entre otros. Con el proyecto del Censo y *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2008*, el IPC cubre toda la geografía nacional para poner el patrimonio al alcance de toda la ciudadanía.

*Todas las manifestaciones culturales contenidas en este Catálogo, elaborado en ocasión del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, son poseedoras de valores tales –sean históricos, culturales, plásticos o ambientales– que el Instituto del Patrimonio Cultural las declara Bien de Interés Cultural, según la Resolución N° 003-05 de fecha 20 de febrero del 2006, día del 146° aniversario de la Federación, quedando sometidas a las disposiciones contempladas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y su Reglamento y demás normas que rigen la materia.*

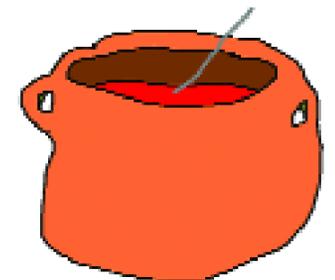
Esta publicación recoge parcialmente el resultado de una maravillosa aventura que, con gran audacia y extraordinaria dedicación, llevó a cabo el Instituto del Patrimonio Cultural fundamentalmente a lo largo del año 2004 para darle forma al I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano.

Miles y miles de horas de trabajo a lo largo de los más de 911.000 kilómetros cuadrados del territorio nacional, y de los cerca de veintidós mil centros poblados que hay en él, fueron necesarias para recoger con las comunidades -y de las comunidades- aquello que valoran como algo que les pertenece, las califica y las identifica. Es, desde luego, el conjunto de los bienes culturales de orden material, construcciones, arquitecturas, modificaciones del paisaje, objetos, utensilios y obras de arte; pero también se refiere a la amalgama de aquellos ritos, ceremonias, costumbres, lenguas y formas literarias, tradiciones orales, músicas, danzas, creencias y universos estéticos. Asimismo se toman en cuenta las visiones con que se tallan, tejen o amasan las artesanías, las recetas para la cocina o la cura de males y, en general, de todas aquellas elaboraciones del espíritu humano que son el producto sedimentario del paso de las generaciones.

El esfuerzo que conduce a esta publicación (y a las próximas como ella, una por cada municipio) es

de naturaleza épica, por la intensidad y el alcance con que fue proyectado y ejecutado. Y tiene, por supuesto, el valor de conducir una primera mirada detallada, una aproximación que el tiempo, y sucesivos trabajos sobre lo mismo, irá decantando, perfilando, enriqueciendo y deslastrando de imperfecciones. Pues desde el comienzo estábamos conscientes de que el resultado de esta investigación inicial, seguramente tendría, junto al gran logro que en sí mismo significa, lagunas, desequilibrios y hasta equivocaciones. Sin embargo, llegada la hora de hacer un recuento, tomamos conscientemente la decisión de dar a conocer ese resultado al pueblo venezolano, en la forma de estas publicaciones, pues consideramos que no hay nadie mejor que la propia comunidad para corregir los errores y compensar las carencias que el Censo pueda tener.

Tómese, pues, como un borrador para su conocimiento, estudio y corrección por las comunidades. Y téngase así mismo en cuenta que, a pesar de sus defectos posibles, esta es la mejor herramienta para conocernos, estimarnos unos a otros, para establecer la defensa de nuestra personalidad colectiva y para propiciar el diálogo intercultural en una Venezuela a la que reconocemos como madre y reserva prodigiosa de múltiples pueblos y culturas.



Censar el patrimonio cultural venezolano es, por su importancia y magnitud, la más grande tarea que ha asumido el Instituto del Patrimonio Cultural en sus once años de existencia. Se trata de un proyecto cuya conceptualización, diseño y ejecución, dirigido a cambiar los paradigmas culturales y educativos, lo convierte en una estrategia de la nueva gestión que adelanta el Ministerio de la Cultura. Forma parte de la estrategia para consolidar la identidad nacional dentro del proceso de descentralización, democratización y masificación de la cultura venezolana dirigida a la búsqueda del equilibrio territorial, la atención a toda la población así como a proporcionar alternativas educativas y laborales a amplios sectores de la población.

El Censo del Patrimonio Cultural Venezolano es el reconocimiento y registro, a lo largo y ancho del territorio nacional, de todas aquellas manifestaciones culturales que caracterizan al pueblo venezolano y tienen significación para él. Al hablar de pueblo nos estamos refiriendo a toda la pluriculturalidad y la multietnicidad que lo constituye. Y estamos hablando de un reconocimiento a los valores culturales, realizado a partir del juicio que la propia gente haga de ellos. Esto significa que el Instituto del Patrimonio Cultural abre sus ojos y oídos, su gusto y su tacto y sobre todo su intelecto a la captación de la riqueza escénica y cromática de los bailes y festividades ceremoniales de nuestro pueblo; al sonido, unas veces rítmico otras melódico, de sus instrumentos tradicionales; a la comprensión del sentido de pertenencia que se expresa en los can-

tos llaneros y la fuerza telúrica que hacía cantar al Carrao de Palmarito. Al descubrimiento de la razón, más poderosa que el simple beneficio económico, que hay en la organización de las mujeres de Guarataro para producir sus tortas de casabe, y para aprender a saborear sus naiboas.

Ese reconocimiento adquirió la forma de un censo, técnicamente riguroso y estructurado, que registró en fichas, fotografías, videos y grabaciones, todos los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de Venezuela y los localizó en planos. Expresado en forma metafórica, lo que se hizo fue pasar el país a través de un cedazo, para recoger cualquier manifestación cultural que tenga sentido para el colectivo que la realiza o la contempla, y luego procesarla y mostrarla pues, más que información técnica, es un espejo para que la gente se reconozca allí. Con ello esperamos potenciar la autoestima cultural de nuestro pueblo, su sentido de pertenencia y la creación de una estructura cultural que garantice, desde su propio seno, la permanencia de estos valores.

Esta tarea de registro exhaustivo produjo lo que hoy presentamos aquí como el *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2008* que constituye el primer producto de este censo. Este catálogo está conformado por 336 cuadernos, uno por cada municipio de Venezuela, pero hay otros productos. Uno de ellos es la versión digital del catálogo que saldrá por cada una de las entidades federales, es decir, en 24 discos compactos. En ellos se podrá ver y oír la música, los bailes y los cantos que acompañan muchas de las manifestaciones cul-

turales contenidas en el catálogo. Un tercer producto de gran relevancia será el Atlas del Patrimonio Cultural Venezolano que contendrá más de 1.700 mapas donde estarán localizadas cada una de las manifestaciones culturales que fueron registradas, con las referencias necesarias para correlacionarlas geográficamente.

Todos los registros que se expresan en estos tres productos se basan en el trabajo de campo realizado por los numerosos empadronadores que recorrieron toda la geografía nacional. Primero fueron los maestros organizados por las zonas educativas del Ministerio de Educación y Deportes, luego continuaron esa labor centenares de jóvenes y activadores culturales organizados por nosotros con el apoyo de gobernaciones y alcaldías, constituyendo un verdadero ejército cultural.

Los registros así recabados fueron complementados con los obtenidos de las consultas a las bases de datos y a los archivos de las diversas instituciones que están relacionadas con la cultura o que tienen en custodia bienes culturales, en cuyos casos se indica su procedencia. Todos ellos están tratados según los cinco bloques en que organizamos los bienes culturales: *los objetos, lo construido, la creación individual, la tradición oral y las manifestaciones colectivas*. Para una mejor comprensión del lector su definición está contenida en cada una de las portadillas que conforma cada cuaderno.

En cuanto a su distribución, una primera edición será masiva y gratuita pues pretendemos hacer llegar este catálogo a todas las instituciones educativas

públicas: escuelas, liceos y universidades; a las bibliotecas nacionales, estatales y municipales, las instituciones de formación militar, las cárceles e instituciones de reeducación, a las embajadas y consulados; a las alcaldías, gobernaciones e instituciones culturales, en fin, a todos los lugares donde el conocimiento y la formación de nuestros valores culturales tiene significación. Asimismo, tenemos la pretensión de convertirlo en el libro fundamental para el conocimiento y consulta de nuestras manifestaciones culturales, que debe insertarse en los programas educativos de cada municipio para que ayude a reconstruir las historias locales y que se convertirá en instrumento para la planificación cultural a nivel regional y local.

Un aspecto trascendental de este catálogo es que, en aplicación de los artículos 6°, 10°, 24°, 29°, 31° y 35° de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, y basándonos en la jurisprudencia establecida por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo, según ponencia del magistrado José Manuel Delgado Ocando; que otorga el reconocimiento de patrimonio cultural a todo lo que está debidamente registrado, y publicado como tal, por el Instituto del Patrimonio Cultural; queda en consecuencia, protegido por esta ley todo su contenido. De esta manera, posteriormente a su publicación, el Instituto del Patrimonio Cultural está procediendo a realizar las diligencias pertinentes para que este reconocimiento sea publicado en la *Gaceta oficial* de la República Bolivariana de Venezuela.



República Bolivariana de Venezuela

| **CAPITAL** | Caracas  
 | **DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL** | Estados (23), Municipios (335), Distrito Capital (1) y Dependencias Federales (311 islas)  
 | **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN** | 93% Urbana - 7% Rural  
 | **HABITANTES** | 24.390.000 (año 2000)  
 | **DENSIDAD DE LA POBLACIÓN** | 26.61 Hab / Km<sup>2</sup>  
 | **RELIGIÓN** | 92% Católica - 8% otras

DEPENDENCIAS FEDERALES



Información general del municipio

| **SUPERFICIE** | 1.312 km<sup>2</sup>  
 | **REGIÓN GEOGRÁFICA** | Insular  
 | **HABITANTES** | 2.245  
 | **ECONOMÍA** | Las actividades económicas más importantes son la pesca, el comercio, el turismo y la agricultura, que a pesar de la riqueza de sus suelos en algunas partes de la isla, no a podido ser mejor explotada, por la carencia de agua.



# DEPENDENCIAS FEDERALES

# 1 LOS OBJETOS



*En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.*

**1 Los objetos** En este capítulo están contenidos todos aquellos elementos materiales, de carácter móvil, que constituyen huellas y símbolos del quehacer humano o registros de procesos históricos y naturales, que, en razón de sus valores estéticos, funcionales, simbólicos o científicos forman parte de una determinada manifestación cultural o representan un momento evolutivo de la naturaleza. En el caso de los objetos, su valoración no está asociada a un individuo en particular, interesa en tanto modelo etnográfico, porque responde a saberes y técnicas tradicionales o que son propias de determinados colectivos humanos.



**Árbol de Navidad de botutos**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque

Este es un muy particular árbol navideño realizado a base de conchas marinas, específicamente botutos, las cuales están sujetas a una base cónica, sobre la que ha sido colocada una suerte de red verde en la que se han guindado los caracoles. En la punta de este adorno navideño se puede apreciar una estrella de mar disecada rematando su cúspide.

**Huesos de ballena**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Posada Bora La Mar, al lado de la capilla

| ADSCRIPCIÓN | Privada

| PROPIETARIO | Marta Giusti

Se trata de un grupo de osamentas de varios cetáceos colocado como ornamento en una casa de la localidad. Destaca entre ellos una gran cabeza de ballena unida a una parte de su columna vertebral, donde es posible apreciar las grandes vértebras que soportan



la musculatura que permite a estos mamíferos desplazarse por los mares. El esqueleto en cuestión está colgado de un techo de madera por unos cordeles de nailon.

**Nasa y palangre**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales

Es común observar en todas las poblaciones costeras del territorio nacional objetos pertenecientes a las labores pesqueras; entre los más empleados para estas actividades destacan particularmente las nasas y los palangres. Las primeras son especies de cestas rectangulares de gran tamaño, cuya estructura puede estar hecha con ramas, varas o troncos de madera —dependiendo de su envergadura—, mientras que sus paredes están conformadas por redes de



tela metálica —tipo alfajol—, en las que quedan atrapados peces y, especialmente, crustáceos —langostas y cangrejos—. Por su parte, los palangres consisten en cordeles atados que son arrojados al mar, de los cuales cuelgan varios ramales con anzuelos que permiten a los pescadores abarcar grandes áreas de captura en sus labores diarias.



**Colección arqueológica de figuras femeninas**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Universidad Simón Bolívar, sotano de la Biblioteca Central

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Universidad Simón Bolívar

Conjunto de bienes arqueológicos obtenidos mediante un proceso de excavación sistemática entre 1982 y 1995 en



el marco del proyecto Arqueología de las Islas de Venezuela, encabezado por Andrzej Antczak y María Magdalena Mackowiak de Antczak. Se trata de un total de veintisiete figuras femeninas sentadas y paradas, moldeadas en arcilla con incisiones de ojos y boca y extremidades visibles, extraídas en su mayoría de la isla de Dos Mosquises. Sus dimensiones oscilan entre los 11 y 20 cm de altura; algunas presentan restos de engobe rojo y anaranjado. Estas piezas corresponden al IV período prehispánico y a la serie llamada valencioide.

**Colección de la iglesia del Gran Roque**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque

| ADSCRIPCIÓN | Privada

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Diócesis de La Guaira

La colección de este pequeño templo está constituida por imágenes de yeso de pequeña escala, de realización artesanal; entre ellas se encuentran las representaciones de la Virgen del Valle —existen dos, hechas en piedra artificial, situadas a la entrada de la iglesia—; mientras que en los nichos del interior está el Divino Niño, la Virgen del

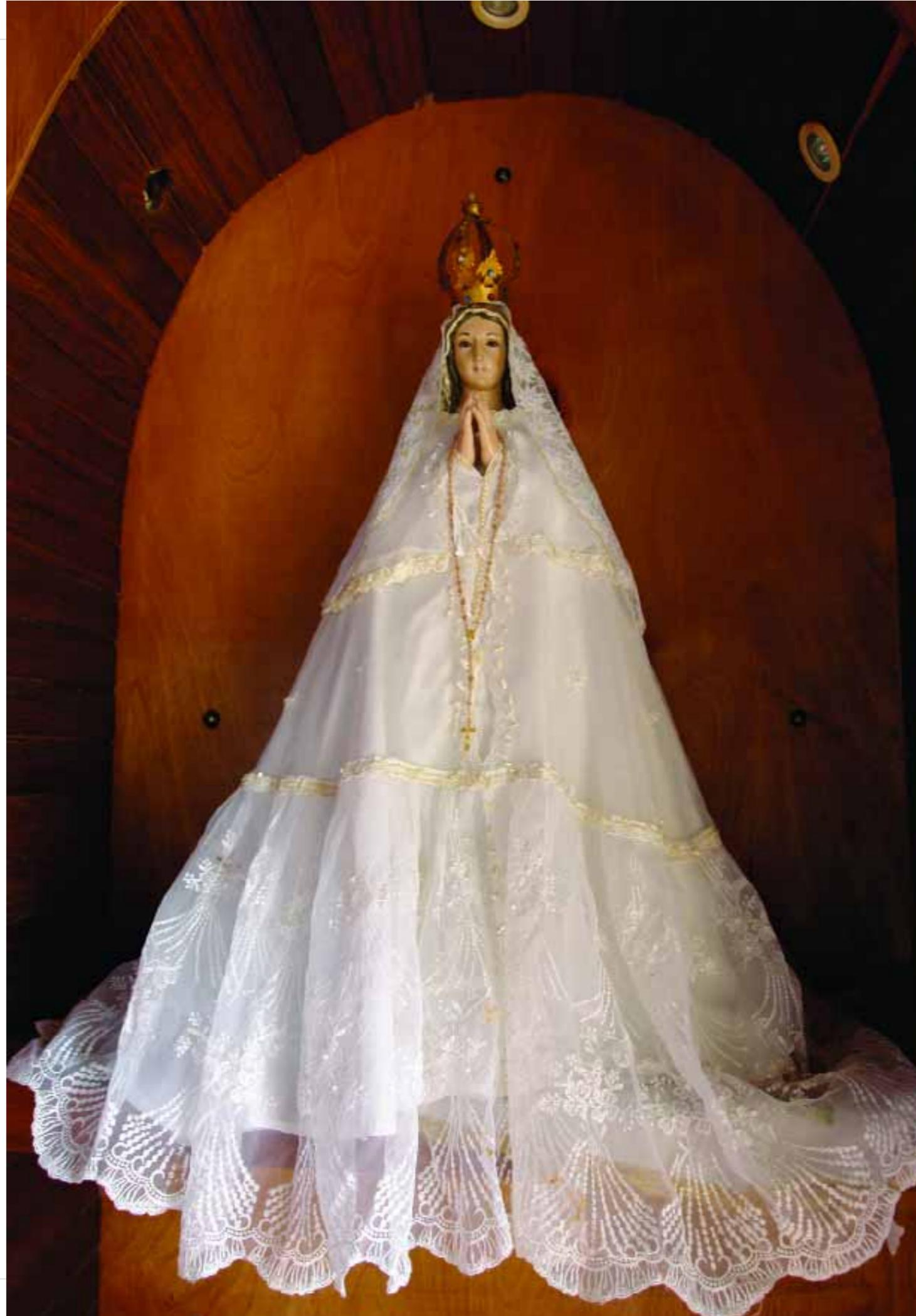


Rosario, San Martín de Porres —con su característica piel negra y su escoba—. En un amplio nicho se observa una Virgen del Valle realizada en porcelana y bellamente engalanada, con una cruz enjorada que cuelga de una cadena atada a sus manos; un San Miguel Arcángel ataviado de una ornamentada armadura, provisto de espada y escudo —atacando al Demonio, que yace a sus pies— y un San Judas Tadeo con sus atributos, el libro y el hacha.

Colocados en otros de los nichos del templo se en-



cuentran imágenes de Santa Eduvigis, San Juan Bautista y una Virgen de Coromoto. En un área del recinto están dispuestas en el suelo dos imágenes de la Rosa Mística, fabricadas también en yeso —una con túnica azul y otra con túnica rosada—. En el lado derecho del altar principal hay un cuadro enmarcado con la efigie del Sagrado Corazón de Jesús. A la izquierda del retablo está una Virgen del Valle ataviada con un vestido y velo de tul blanco con bordados y encajes; en su cabeza lleva una corona dorada con piedras de color rojo y azul. De sus manos cuelga un rosario dorado. En el centro del altar hay un Cristo de pequeñas proporciones, clavado a una cruz de madera; debajo de él un relieve cuadrado hecho en metal plateado, el cual representa a Jesús Salvador, resucitado de entre los muertos.





En un cofre de cristal está colocado un Nazareno que fue donado a la comunidad por Carlos José Narváez y familia, como reza la placa colocada en una sección de la cruz que carga la imagen. El templo también cuenta con una suerte de fuente o pila bautismal realizada en piedra artificial, en cuyo centro reposa la imagen de María Auxiliadora. Además, al iglesia cuenta con un juego de bancos de madera y varias campanas de bronce para avisarle a la feligresía el comienzo de los ritos litúrgicos.



### **Sagrado Corazón de Jesús, cuadro**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

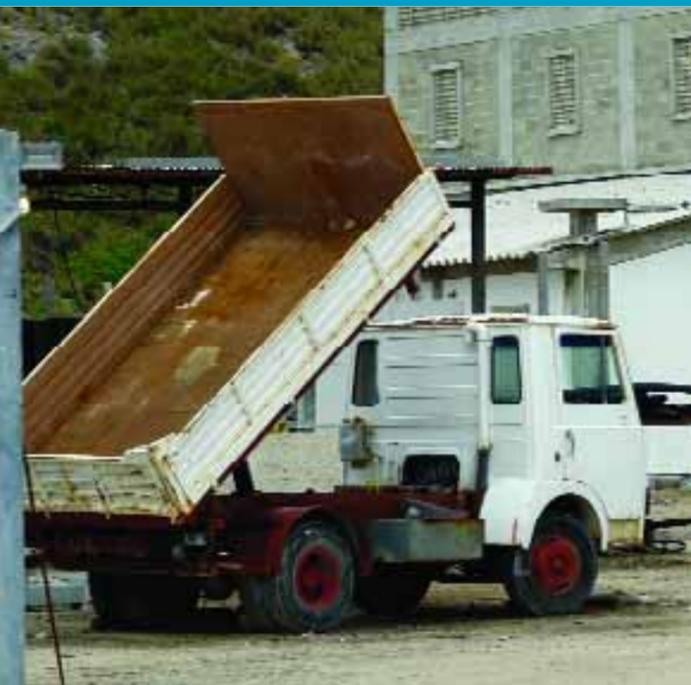
| DIRECCIÓN | Gran Roque, iglesia Nuestra Señora del Valle

| ADSCRIPCIÓN | Privada

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Diócesis de La Guaira

Esta representación pictórica del Sagrado Corazón de Jesús posee gran importancia para la feligresía roqueña, en parte debido a su antigüedad. A pesar de que su marco y el vidrio que la protege han sido cambiados, esta litografía se encuentra intacta. El cuadro representa a Jesucristo de pie, con las tres potencias sobre su cabeza y vestido con una túnica roja sobre la que hay un manto azul. En el centro de su pecho se ve su corazón, coronado por espinas y con una pequeña cruz en su parte superior. El cuadro suele estar acompañado por flores y ofrendas dejadas por los fieles asiduos a la iglesia de Los Roques.





**Camión de aseo**

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Autoridad Única de Área

Vehículo muy famoso dentro de la comunidad. Este particular camión pasa siempre recogiendo la basura calle por calle y casa por casa para transportarla a la zona de servicio —una de las principales fuentes de trabajo de la comunidad— donde es quemada o incinerada. Los habitantes de Los Roques tienen en alta estima a este particular vehículo por que a él deben la limpieza y pulcritud de los centros habitados y de las playas y espacios naturales.

**Colección arqueológica de las Dependencias Federales**

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Dependencias Federales
DIRECCIÓN	Universidad Simón Bolívar, Sartenejas, Caracas
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Universidad Simón Bolívar

La colección arqueológica proveniente de las Dependencias Federales constituye un hallazgo muy importante sobre la vida prehispánica de las islas venezolanas. Esta colección se conforma tanto de fragmentos, como de piezas completas. Presenta un total de 45.358 objetos prehispánicos y 113 objetos coloniales y republicanos. Fueron obtenidos durante los procesos de recolección superficiales y de las excavaciones reali-



zadas por los antropólogos Marlene de Antczak y Andrzej Antczak, a través de las investigaciones realizadas en una serie de islas y archipiélagos de las Dependencias Federales como son Las Aves, Los Roques —específicamente Dos Mosquises—, La Blanquilla, La Tortuga y La Orchilla. El material prehispánico refleja una serie de similitudes con los diferentes estilos y series provenientes de tierra firme como son dabajuroide, ocumaroide, valencioide, y se sitúa cronológicamente entre los 300 al 1500 después de Cristo.

La colección consta de 316 figurinas enteras, semi-enteras o fragmentadas, las cuales en su mayoría representan figuras femeninas, aunque también están presentes figuras de hombres, todas ellas de pie o sentadas y con cuerpos de forma globular. Según la interpretación de los investigadores éstas representan a las mujeres y hombres de la comunidad, que se dirigían a estas islas a explotar sus recursos naturales y en pago de favores a los dioses, realizaban estas pequeñas piezas



cerámicas. Las figurinas son huecas, de lo que se deduce que posiblemente eran usadas como vasijas, y pueden presentar el cuerpo y la cabeza unidos en una sola pieza, con o sin tocado, decoración plástica o pintura sobre sus cuerpos —la decoración pintada se basa principalmente en el uso del engobe rojo y/o amarillo, mientras que la decoración plástica se expresa a través de puntos, incisiones, combinación de ambos, modelado, aplicado, entre otros—. Por su forma, los ojos de estas piezas son conocidos como ojo grano de café.



También hay piezas zoomorfas que representan murciélagos, sonajeros y pipas con decoración zoomorfa. Se hallaron también vasijas completas, semi-completas y fragmentos. Entre las formas se identificaron ollas, boles, cuencos, jarras, con o sin decoración —la mayor decoración es plástica zoomorfa (ranas) y antropomorfas (rostros)—. Así mismo, se localizaron, dientes de tiburón con perforaciones, instrumentos elaborados en piedra —hachas—, conchas —cuentas—, coral y hueso —posibles puntas de flechas o arpones para la caza—. También se encontraron fragmentos cerámicos coloniales y republicanos. Se identificaron fragmentos del tipo San Luis B/W del 1580 al 1650, Pearlware de 1780 al 1830 y Gaudy Duchth del 1820 al 1840, así como fragmentos de platos, tazas, bordes del tipo mayólica y semiporcelana.



**Cruz del Calvario**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Gran Roque

| DIRECCIÓN | Cerro de la Cruz

| ADSCRIPCIÓN | Pública

En lo alto de una de las montañas del Gran Roque, desde donde se divisa gran parte de las costas de la isla, se levanta una antigua cruz de madera emplazada allí hace muchos años atrás, posiblemente durante la década de 1980, según reza la fecha que está inscrita en su superficie. La cruz del Calvario, como popularmente es conocida, mide aproximadamente 1,6 m de alto. Está pintada de color blanco y tiene inscrito en letras azules el texto *Cruz del Calvario* de manera horizontal de un brazo al otro de la cruz, y *Año 1989 2005* de manera vertical, a lo largo de su cuerpo central. Esta cruz es muy valorada entre los roqueños pues en torno a ella gira el culto en honor de la Cruz de Mayo, honrada por todos los habitantes de la isla.

**Atarraya**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales

Objeto indispensable en la actividad pesquera de los territorios costeros e insulares venezolanos, la atarraya es una especie de red de elaboración artesanal que es utilizada pa-



ra obtener peces de aguas poco profundas. Generalmente se utiliza nailon en su fabricación, y en sus bordes se atan pequeños plomos para permitir que la red se sumerja en el agua a fin de atrapar los peces que pasen cerca de ella. Una vez que se considere que hay abundantes peces cerca de la atarraya, el pescador que la manipula debe halarla hacia sí, sosteniéndola firmemente por el nudo de la costura mientras ejerce fuerza para arrastrar la atarraya.

**Peñero**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales



Son pequeñas embarcaciones hechas de madera, útiles para las labores de pesca y como medio de transporte entre las islas que conforman las Dependencias Federales venezolanas. Su fabricación en muchas de las islas pobladas es escasa, tal es el caso del Archipiélago Los Roques, pues debido a las regulaciones forestales que protegen la vegetación local, la tala de árboles está vedada en las islas, motivo por el que se utiliza madera traída de tierra firme para su elaboración o simplemente se adquieren los peñeros en las cercanas islas del estado Nueva Esparta —Margarita, Coche y Cubagua—. Los peñeros están formados por un armazón de viguetas de madera cubierto por tablas y, en su parte superior, una pieza de madera más fuerte y que va de proa a popa. En el interior de las embarcaciones hay listones que la atraviesan y que sirven de asiento a los tripulantes. En la popa suele colocarse el motor, el cual funciona también como timón.



## 2 LO CONSTRUIDO



*En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.*

**2 Lo construido** Se incorporan en este capítulo aquellas producciones volumétricas, espaciales o propiamente arquitectónicas, que nos ofrecen el testimonio de una cultura en particular, de una fase evolutiva de su desarrollo o de acontecimientos históricos. Abarca las construcciones aisladas, los conjuntos urbanos o rurales y los sitios históricos y arqueológicos; sean lugares de batallas, de asentamientos, de producción o sitios funerarios. Se incluyen también las construcciones tradicionales y modernas que han adquirido significado cultural para determinados colectivos, más allá de quién sea su creador.



### Archipiélago y Parque Nacional Los Roques

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	176 km al norte de Caracas
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Instituto Nacional de Parques, Inparques y la Autoridad Única de Los Roques

Constituye uno de los reservorios naturales más grandes del mar Caribe. Con cuarenta y dos islotes, es considerado el parque marino más grande de América Latina. Fue decretado Parque Nacional el 8 de agosto de 1972 como homenaje a los cien años de la creación del primer parque nacional del mundo, Yellowstone, ubicado en los Estados Unidos, con el fin de proteger los ecosistemas existentes en el archipiélago y establecer una explotación racional y limitada de sus recursos naturales que permita su conservación y disfrute. La formación de este hermoso lugar se remonta al período cretácico superior. El Gran Roque se originó de rocas ígneas o volcánicas que sufrieron metamorfización. Por su parte, el relieve submarino se formó a causa de las corrientes marinas y de la acción de flora y fauna marina, como corales y moluscos.

El archipiélago Los Roques es el único atolón coralino del Caribe sur. Sus cayos e islotes se disponen en forma de anillo alrededor de una laguna, la ensenada de Los

Corales, de aproximadamente 400 km<sup>2</sup> y una profundidad no mayor de 8 m, por lo que sus aguas son color azul turquesa. Además de la Zona de recreación, el archipiélago incluye otras cinco áreas: Protección integral, Primitiva marina, Ambiente natural manejado, Interés histórico cultural y arqueopaleontológico y Servicio y uso especial

La presencia de muchos cayos dentro del Archipiélago Los Roques aporta una gran diversidad de ambientes marinos que van desde playas de arena, rocosas de fuerte oleaje, bahías de aguas muy tranquilas, arrecifes costeros, áreas de manglar, lagunas y salinas, entre otros. Varios de los cayos pequeños están en proceso de formación y se muestran como bancos de arena sin ningún tipo de vegetación. Entre los cayos de mayor importancia dentro del archipiélago se encuentran:



**Gran Roque**

Es la isla más grande del archipiélago. Está ubicada al norte del parque y es allí donde se concentra la mayor densidad de población. Además, en ese sector se localizan las posadas, el aeropuerto y la escuela, entre otros.

**Cayo Crasquí**

Es una de las islas más bonitas del archipiélago. Se encuentra al oeste del Gran Roque. Los visitantes pueden disfrutar de un acogedor restaurante, así como un local para el alquiler de equipos para la práctica de deportes acuáticos.

**Cayo Madrisquí**

En él se encuentran algunas casas privadas, pertenecientes a personas que adquirieron esas viviendas antes de que la zona fuera declarada parque nacional en 1972. No tiene mucha vegetación pues no hay agua dulce en el cayó. Su principal atractivo se encuentra en sus hermosas aguas cristalinas.

**Cayo Francisquí**

Es una de las islas más visitadas del archipiélago; está ubicada al este del Gran Roque. Cuenta con aguas de azules muy profundos y con arena blanca que nunca se calienta. Además, se pueden observar desde la bahía numerosas embarcaciones. Esta isla es ideal para la práctica del buceo. En este cayó se encuentra la famosa "piscina natural", perfecta para los amantes del snorkeling, formada por paredes de corales en la que puede apreciar una variedad importante de peces.

**Cayo Estación**

Esta isla es la sede de la Fundación Los Roques; aquí se han instalado una planta eléctrica y una desalinizadora de agua.

**Cayo de Agua**

En esta isla las actividades más recomendadas son la observación de aves y el buceo. Además en este sector se localizan diversos pozos de agua dulce. Sus playas son solitarias

y en él los visitantes pueden apreciar el paisaje desde el faro de Punta de Cocos. Se cuenta que este faro fue seleccionado para ser usado como sitio de cuarentena para los contagiados de peste bubónica en 1909, durante el mandato del general Juan Vicente Gómez. Aseguran que en el lugar se observan hoy en día algunas cruces de madera que marcan las tumbas de los fallecidos.

**Cayo Noronquí**

Localizado a treinta minutos de la isla del Gran Roque, está conformado por tres islas. Uno de sus mayores atractivos son sus amplias y solitarias playas, frecuentadas por pocos turistas.

**Cayo Bequevé**

Ubicado al suroeste del parque nacional; específicamente a noventa minutos de navegación del Gran Roque.

**Cayo Carenero**

Desde aquí las embarcaciones particulares pueden fondear e iniciar la navegación hacia el Gran Roque.

**Cayo Pirata**

Está unido al cayó Madrisquí a través de una barra de arena que cierra una laguna que se ha formado entre los dos cayos. Aquí se pueden encontrar las rancherías de los pescadores de langosta.

**Cayo Lanquí**

Posee una playa muy hermosa, así como una imponente barrera de corales que protege al cayó de los vientos del sector.

**Cayo Fernando**

Aquí se ubica la ranchería más importante del archipiélago; en este sitio se encuentra una gran cantidad de pescadores, procedentes de Margarita, a quienes la población roqueña los denomina chejiros. Estos usualmente llegan durante las temporadas de langosta y cazón, permaneciendo en este lugar unos veinte días. Además se pueden apreciar en este cayó las montañas de conchas de botuto más altas del parque, algunas de ellas invadidas por vegetación de mangle.

**Cayo Sal**

Este cayó es considerado el yacimiento precolombino más antiguo del archipiélago, allí se han hallado herramientas metálicas, calderos, restos de botellas y platos de arcilla, entre otros artículos. Sus habitantes fueron pescadores, cazadores de tortugas, recolectores de botutos, extractores de sal y, además, se dedicaron a la quema de piedras de coral en hornos con la finalidad de producir cal útil para construir edificaciones, tanto en este cayó como en Gresky, Rancho Inglés y Sebastopol.

**Isla de Dos Mosquises**

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Dos Mosquises
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Autoridad Única de Los Roques

Por los descubrimientos arqueológicos que se hallan en esta isla, fue declarada Isla Sagrada del Caribe. Posee un gran



significado histórico y cultural para el archipiélago. Dos Mosquises está muy alejada de las otras islas y en ella se encuentra muy poca actividad humana. La presencia de criaturas marinas en sus playas es considerable. En esta isla se encuentra un museo, así como la Fundación Científica Los Roques que contribuye con la formación y conciencia de la comunidad sobre la educación ambiental y protección de Los Roques.



### Antiguo faro del Gran Roque

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Autoridad Única de Los Roques

Las primeras menciones que se hacen del faro se remontan a 1842, cuando el gobierno decretó la construcción de faros en varias zonas costeras venezolanas. Pero no fue sino hasta 1864 cuando se iniciaron los trabajos de construcción del faro, por mandato del entonces presidente encargado Antonio Guzmán Blanco. Éste contactó al holandés de Bonaire Cornelius Boyé, a quien dio una concesión para la quema de cal y explotación de los productos naturales locales a cambio de construir el faro y una casa anexa. Como Boyé no cumplió con su parte del trato, le fue anulada la concesión y en 1874 se construyeron las bases del faro, terminado por Pedro Bregón en la siguiente década.

El faro está conformado por dos cuerpos superpuestos de forma trapezoidal o de esbelta pirámide truncada. En cada una de sus fachadas presenta estrechos ventanales de iluminación y ventilación. En la fachada norte hay una puer-

ta de acceso de forma abocinada. La cubierta es una plataforma circular conformada por listones planos de madera soportada por viguetas que dejan pasar luz al interior. Originalmente el faro tenía un sistema de alumbrado que operaba con carburo y contaba con una visibilidad aproximada de treinta y cinco millas náuticas. En sus inicios era custodiado por Luis Flores a quien llamaban *Holandés mocambo*. De esta anécdota surge el nombre que se le ha dado a esta edificación: Faro Holandés. Actualmente está en desuso y su estado de conservación es regular.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

En el camino hacia el faro existe actualmente un sendero de interpretación elaborado por los estudiantes del liceo, con la intención de promover el turismo hacia el faro y su importancia como icono patrimonial. Las estaciones son las siguientes:

- 1era estación: Rocas que hablan
- 2 da estación: Un colono vestido de verde
- 3 ra estación: Camellos vegetales
- 4 ta estación: Escultores del tiempo
- 5 ta estación: El guardian de Los Roques





**Gran Roque, centro poblado**

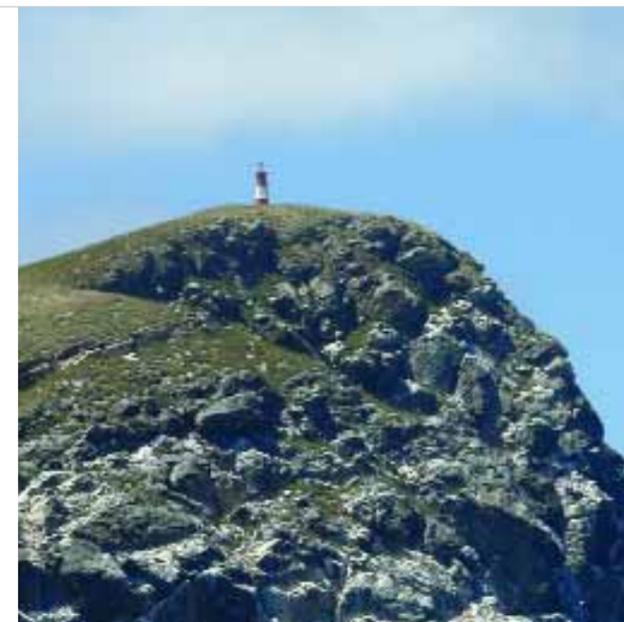
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Autoridad Única de Los Roques



Debido al hecho de que el Archipiélago Los Roques es un parque nacional, no existen en él complejos hoteleros de envergadura, pues estos romperían con las normas de protección total al ecosistema de las islas, así como dañarían de forma irreparable con sus construcciones las bases coralinas de los cayos, lo que agregado a otros posibles daños ocasionaría pérdidas irreparables a lo que a la naturaleza le ha tomado tanto



tiempo crear. Es por esta razón que el alojamiento en Los Roques se basa primordialmente en construcciones autóctonas, posadas en su mayoría, establecidas en lo que anteriormente fueron casas de lugareños, reacondicionadas para la estadia y confort de los visitantes. Cuentan con todos los servicios, desde las más sencillas y sin pretensiones hasta las más lujosas, que se enorgullecen de la gastronomía que ofrecen. Sus fachadas suelen estar pintadas de colores llamativos, y poseen amplios y frescos corredores, jardines internos y una amplia terraza frente al mar, logrando así brindar a sus pobladores y visitantes una cómoda estancia. Otros rasgos de estas construcciones son muros de adobe con techos de vigas de madera, existiendo en menor proporción muros de ladrillo y techos con láminas de acero.



**Faro Guía**

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Autoridad Única de Los Roques

Este es un faro de construcción reciente, que alcanza unos 10 m de altura. Fue edificado en hierro y acero y se le conoce como el Faro Guía por ser de gran ayuda para los pescadores y embarcaciones que navegan día a día cerca de la zona. Posee una plataforma superior que soporta una linterna luminosa. La torre está pintada con franjas rojas y

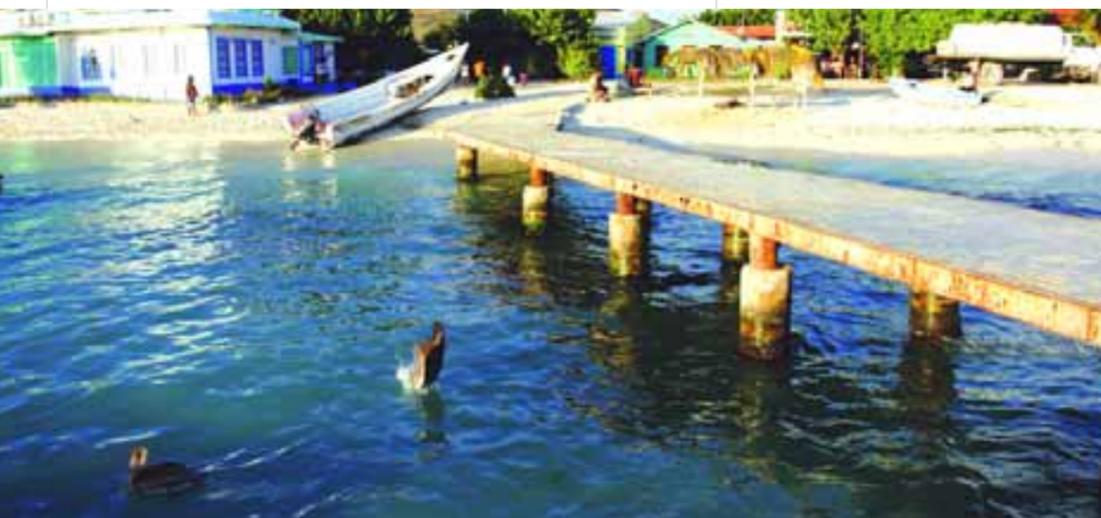
blancas. Está ubicado en una formación rocosa que posee vegetación xerófila típica de las zonas áridas tropicales en las partes altas, con especies de espinares y cetáceas, y vegetación halófila típica de las zonas húmedas y con gran salinidad, representada por manglares.

**Isla La Orchila**

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Isla La Orchila
DIRECCIÓN	128 km al norte franco de cabo Codera y 52 km al este del Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para la Defensa

La Orchila forma parte de las islas conocidas como oceánicas, junto con las islas de Los Roques y Las Aves. Su punto más alto lo constituye el cerro Walter, con 152 m sobre el nivel del mar. Esta serranía cae al mar formando una costa de acantilados de aproximadamente 3 km de longitud. En el suroeste destaca el cerro Angora, de 130 m de altura. Un conjunto de cayos e islotes se adentra mar afuera a partir del extremo nororiental de la isla. El más grande, cayo Nordeste, está formado por dos islotes unidos entre sí por un istmo arenoso. Todo el conjunto de cayos y numerosos arrecifes situados en las proximidades conforman una especie de laguna de aguas transparentes con una profundidad de más de 10 m, conocida como bahía de La Orchila. Actualmente la isla es zona militar y las actividades pesqueras, salvo casos especiales y autorizados previamente por la Armada venezolana, están prohibidas.





## Muelle

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Autoridad Única de Los Roques

El muelle se emplaza en uno de los lugares más antiguos del pueblo. Su estructura es de hierro y es muy frecuentado por turistas y habitantes de la comunidad, pues a este lugar llegan los productos que son comercializados en Los Roques. Esta construcción fue restaurada en 1997. Por su valor como sitio de distribución de los productos que se comercializan en las islas se considera de gran importancia para la comunidad roquense.

Además de su importancia comercial, el muelle sirve de lugar de recreación y aprendizaje para los niños en la pesca con anzuelos, que les servirá para el futuro ya que la pesca con arpón está prohibida en Los Roques.





### Posadas del Gran Roque

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque

| ADSCRIPCIÓN | Privada

Los Roques ha ido creciendo con el paso del tiempo: hace diez años solamente había unas siete posadas y actualmente hay más de sesenta y cinco, manteniéndose todavía el encanto de sus calles de arena. Las posadas en la isla del Gran Roque poseen una estructura sencilla, formadas por viviendas de una sola planta, con disposición de varias habitaciones, que en sus fachadas se distribuyen aberturas que en el día pueden ventilar las cómodas habitaciones y por las noches dan un clima cálido a la casa al mantenerlas cerradas. Sus paredes están pintadas de colores llamativos y en el interior está ubicado un patio central. Existe aún una de las primeras casas que se crearon en Los Roques, vivienda de la difunta doña María, de la cual quedaron encargadas sus hijas, quienes la convirtieron en una posada ahora conocida por todos los pobladores y muy frecuentada por los



turistas, por su precio y excelente servicio. Cada día hay más posadas que albergan día tras día visitantes de todo el mundo que desean deleitarse con las blancas arenas, las aguas cristalinas y la amabilidad de la gente de Los Roques.

### Estadio deportivo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Autoridad única de Los Roques

Este es un campo deportivo de béisbol al aire libre ubicado en la cabecera municipal, con capacidad para sesenta personas sentadas. Consta de un área de bateo no delimitada, dos graderías de madera que en temporada suelen llenarse para ver a los jóvenes y adultos de la comunidad practicar deporte, dos quioscos de comida y bebida. A pesar de que el campo no se encuentra en muy buenas condiciones la comunidad lo cuida por ser el sitio donde sus hijos se entretienen; además, en este campo suelen reunirse los turistas y pobladores para las fiestas en las noches del Gran Roque.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



## Puente

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Autoridad Única de Los Roques



Esta obra de infraestructura fue construida usando como material el concreto armado. La idea de la creación de este puente era impedir que el agua de la laguna siguiera hacia el pueblo para así desviar su cauce hacia la playa y con el tiempo facilitar el paso de camiones, transeúntes y

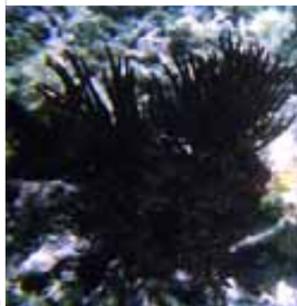
carretilleros, ya que hay muy pocos vehículos de motor. Para transportar sus maletas desde el aeropuerto a la posada, los turistas usan carretillas que arrastran a lo largo de este puente.

## Arrecifes de coral

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Instituto Nacional de Parques, Inparques



Estos arrecifes coralinos dieron lugar a lo que hoy en día es el archipiélago Los Roques. Se trata de un ecosistema muy especial que como alberga múltiples formas de vida su valor no reside solamente en la belleza de sus peces, corales, caracoles y algas, sino también en la importancia que tienen para el sostenimiento de las comunidades humanas que se benefician de ellos. Este sitio ha sufrido daños por buzos y turistas, además de estar amenazados por la contaminación, la destrucción de los manglares, la erosión del suelo, la pesca indiscriminada, los excesos en el turismo marino y el cambio climático global. Por estas razones las comunidades cercanas realizan esfuerzos para su preservación –para conservar los arrecifes de coral es imprescindible conocer una gran regla: jamás tocarlos–.



## Manglares

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
-----------------------	-------------------------

Son bosques adaptados a suelos salinos formados por diferentes especies que se adecuaron a las condiciones del terreno, que van desde áreas permanentemente inundadas a otras influenciadas por las mareas y agua dulce de la tierra. Los manglares protegen la costa de la erosión y constituyen zonas de refugio y alimentación para muchas especies. Tradicionalmente el hombre los ha explotado para obtener madera, carbón vegetal y cortezas para diferentes aplicaciones. No obstante se debe tomar en cuenta que los beneficios aportados por los manglares dependen de la conservación del equilibrio.





### Paradero arqueológico de información y reflexión

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Isla Dos Mosquises
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Autoridad Única de Los Roques y Fundación Científica Los Roques

Situado en la isla Dos Mosquises, en el margen meridional de uno de los más importantes yacimientos arqueológicos prehispánicos que han sido descubiertos en las Dependencias Federales —en la década de 1980— fue encontrado un esqueleto humano, posiblemente de un habitante originario de las costas centrales y centro-occidentales de Ve-

nezuela-, este paradero da la bienvenida a los turistas que visitan la isla. Cuenta con un sendero de interpretación ecológica y un parador arqueológico donde se explica el paso de los indígenas en la época prehispánica por medio de un resumen informativo sobre los pobladores precolombinos que habitaban el archipiélago, especialmente el caso de Dos Mosquises, sus técnicas para la obtención de alimentos y la realización de sus rituales, descubiertos estos por arqueólogos de la Fundación Científica Los Roques. En la zona de uso especial se pueden realizar actividades de observación y turismo ecológico, navegación por las rutas señaladas y actividades acuáticas como el submarinismo. Cuenta con un área de investigación científica, la Estación de Biología Marina Dos Mosquises, cuyas visitas deben ser autorizadas por la Fundación Científica Los Roques. El Paradero Arqueológico de Información y Reflexión fue bautizado en febrero de 2002 durante la visita de los alumnos y personal docente de la Escuela Básica del Gran Roque.



### Playa de surfistas y playa Sánchez

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Autoridad Única de Los Roques

Conocida como playa de surfistas, lleva este nombre debido a que es muy frecuentada por las personas que disfrutan de este deporte, a pesar del peligro que representan las rocas de la costa. Una de las características más resaltantes de esta playa es la velocidad del viento, mayor que en otras playas y que permite las prácticas deportivas. Está ubicada en la cabecera de Francisqui, al noreste de de Los Roques, en la parte de atrás del Rancho de Buche e Piedra. Otra playa importante y muy visitada es la playa Sánchez de una gran belleza en donde turistas y pobladores disfrutan de sus claras aguas, como se aprecia en la foto. Está ubicada en el Gran Roque frente a la Iglesia Virgen del Valle y su nombre deriva de uno de los directores de la Autoridad Única de Áreas, el señor Luis Javier Sánchez. Solía ser antes del rebozo, donde atracaban los botes, ahora no hay playa sino corales que afloran.

### Piedra de la guasa, sitio de buceo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque, aproximadamente a media milla náutica de la isla
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Instituto Nacional de Parques, Inparques

Se trata de un pináculo rocoso que nace a unos 35 m de profundidad y asciende hasta unos 7 m de altura sobre el nivel del mar. Cerca de ella se encuentran lugares como las cavernas de cayo Azul, La Pelona, Dos Mosquises, Boca de Corte y cayo de Agua, que forman junto a la piedra un conjunto de pináculos rocosos que caracterizan al lugar. Es-

tos sitios son muy frecuentados por los pobladores y turistas por su belleza natural y por sus condiciones idóneas para la práctica del buceo y otras disciplinas acuáticas.

### Playa de la Boca del Mal Tiempo

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Autoridad Única de Los Roques

Esta playa era utilizada por los pescadores como señuelo, porque cuando en esa playa había muchos peces visibles sabían que había cardúmenes que pescar y se lanzaban a la mar. Es la única playa con piedras negras, presumiblemente de origen volcánico.

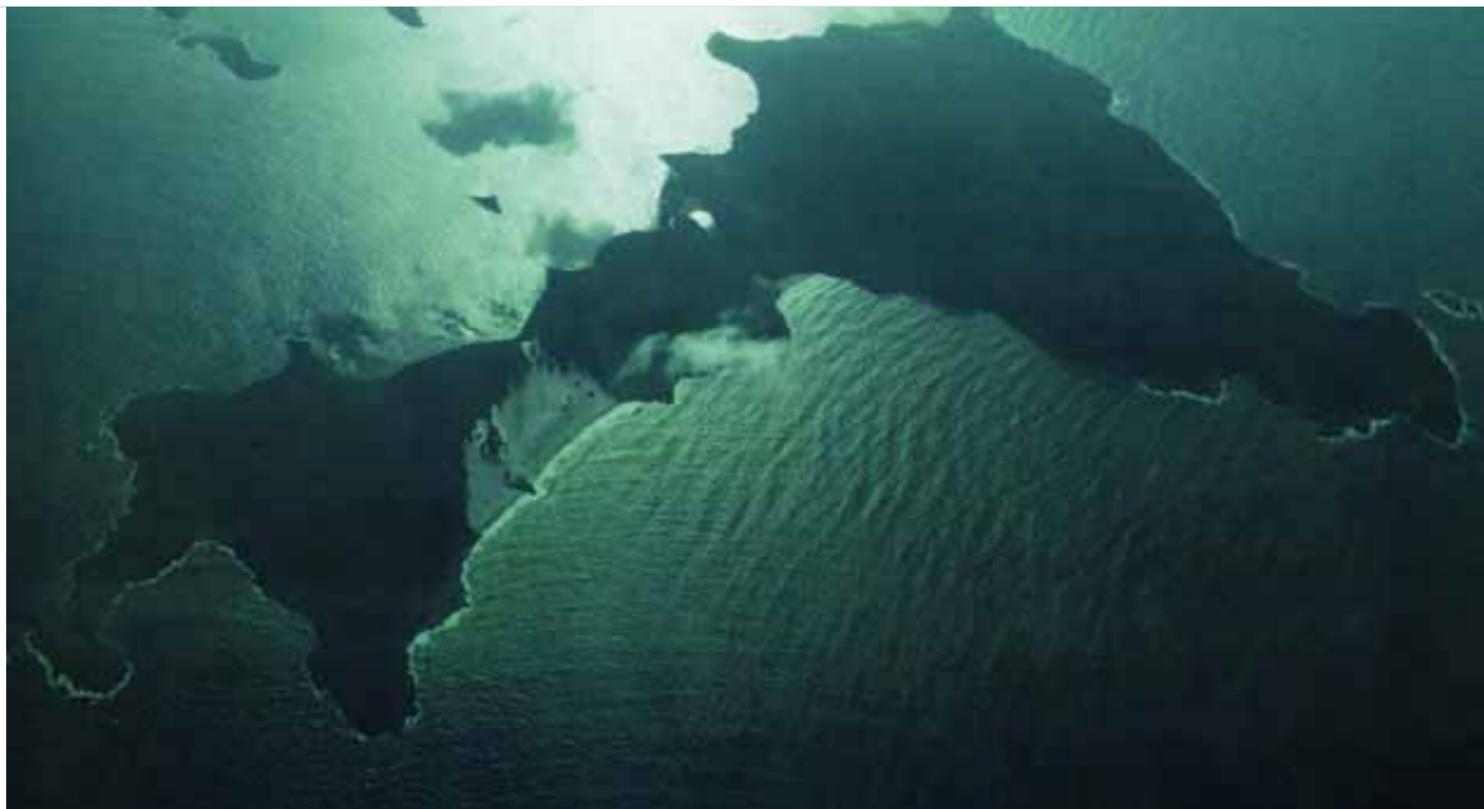


## Isla La Blanquilla

<b>CIUDAD/CENTRO POBLADO</b>	La Blanquilla
<b>DIRECCIÓN</b>	Aproximadamente 90 km al norte de Nueva Esparta y 170 km al norte de Puerto La Cruz
<b>ADSCRIPCIÓN</b>	Pública
<b>ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE</b>	Ministerio del Poder Popular para la Defensa

La isla La Blanquilla tiene forma de flecha y está constituida principalmente por piedra caliza. Casi no tiene corriente marina y sus aguas son transparentes. También posee arrecifes de coral de poca profundidad con mucha biodiversidad y gran riqueza de vida subacuática, condiciones ideales para practicar snorkeling y buceo. Uno de sus atractivos más interesantes son sus paredes y puentes naturales. Sus formaciones coralinas también son de gran interés, llegando a sobresalir algunas de ellas sobre la superficie del agua.

Hasta no hace mucho tiempo La Blanquilla estuvo arrendada para la cría, siendo una especie de hato por donde campeaban libremente chivos, ovejas y algunos ejemplares de ganado mayor. Estos animales eran cuidados por un personaje singular nativo de San Juan, Margarita, alto, enjuto, con la piel cuarteada por el sol, un viejo sombrero de paja, una camisa raída y un machete en la mano, quien vivía en playa Falucho. Periódicamente llegaban a la isla cuadrillas de Margarita, las cuales se encargaban de beneficiar a los animales, colgaban los tasajos en las vigas de la casa y luego los enviaban a Margarita o a tierra firme. Muchos pescadores solían pasar por la isla a robar algún chivo. Actualmente se ubica en esta isla una guarnición militar que cuenta con una pista de aterrizaje.



## Archipiélago Los Testigos

<b>CIUDAD/CENTRO POBLADO</b>	Archipiélago Los Testigos
<b>DIRECCIÓN</b>	Noroeste de Nueva Esparta
<b>ADSCRIPCIÓN</b>	Pública
<b>ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE</b>	Instituto Nacional de Parques, Inparques

El archipiélago Los Testigos está conformado por siete islas, cada una de ellas posee hermosas playas y atractivos lugares para practicar distintas disciplinas acuáticas. Las islas más conocidas son isla Conejo, isla Iguana y la de mayores dimensiones, isla Testigo Grande, con una longitud máxima de 4 km y un ancho de 2,5 km en la mitad norte. El archipiélago Los Testigos se caracteriza por poseer una exuberante belleza, con playas de arenas blancas y fondos submarinos excepcionalmente hermosos, con una gran cantidad y diversidad de peces y corales. Este conjunto de islas se caracteriza además por ser el hogar de una inmensa colonia de aves. De igual manera habitan allí distintas especies marinas, debido a la ubicación de las islas en el medio de dos corrientes que aportan al lugar una gran cantidad de nutrientes. Por ello una pequeña población de pescadores ha tomado el archipiélago como hogar, aunque una parte de la isla se encuentra protegida y están prohibidas las actividades pesqueras, utilizar arpones y practicar el buceo. Tiene una población aproximada de doscientas personas, en su mayoría margariteños, siendo su mayor centro poblado la isla La Iguana, específicamente en la playa situada en la parte oriental. Existe además una pequeña población que habita la playa Tamarindo, ubicada en la costa oeste de Testigo Grande.

El archipiélago es reconocido también por su langosta de gran sabor y su pescado fresco. Una buena parte de la producción pesquera local es comercializada en Martinica.

## Archipiélago Los Frailes

<b>CIUDAD/CENTRO POBLADO</b>	Archipiélago Los Frailes
<b>DIRECCIÓN</b>	14 km al noreste de Nueva Esparta
<b>ADSCRIPCIÓN</b>	Pública
<b>ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE</b>	Instituto Nacional de Parques, Inparques

Este archipiélago está conformado por cinco islas, siendo la más grande de ellas la isla Fraile Grande o Puerto Real. Al noroeste del archipiélago se encuentran los islotes Cominoto y El Chaure y al noroeste de Fraile Grande está Morro de la Pecha y Morro Blanco. Los Frailes está constituido por rocas volcánicas y subvolcánicas. Los islotes son muy áridos y de difícil acceso, sólo la isla Fraile Grande posee un acceso sencillo a través de una de sus playas, ubicada en el occidente de la isla. El archipiélago posee una gran diversidad de flora y fauna. Entre las aves marinas destacan alcatraces, bobos, gaviotas o tijeretas, turras y guaraguanales. Su vegetación es xerófila, abundando tunas, cardones, melón o bu-



che y el guaritoto, entre otros. El conjunto de islas es ideal para la pesca, por lo que los pescadores de la isla de Margarita, en especial los de Puerto Fermin, se trasladan hasta Los Frailes para realizar esta actividad y obtener pargos, meros, corocoros y langostas. Generalmente utilizan redes de pesca o nasas, ya que el fondo marino próximo a las islas del archipiélago es rocoso.

## Isla de La Tortuga

<b>CIUDAD/CENTRO POBLADO</b>	Isla de La Tortuga
<b>DIRECCIÓN</b>	Aproximadamente a 120 km al oeste de Nueva Esparta y 170 km al noreste de La Guaira
<b>ADSCRIPCIÓN</b>	Pública
<b>ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE</b>	Instituto Nacional de Parques, Inparques

Se trata de la segunda isla venezolana de mayor tamaño después de la isla de Margarita, con una superficie de 149 km² y de muy antigua datación geológica –formación cuaternaria en la cual hay predominio de rocas calizas de origen coralino–. Su vegetación es xerófila, abundando cardones, tunas, guasabanas, retamas, guaritotos, entre otros, así como matas de algodón silvestre y guayacanes en las áreas rocosas. Vista desde una altura considerable, sorprende la forma de tortuga marina que posee la isla. Hacia el norte cuenta con extensos bancos de arena de escasa profundidad, y en su ángulo noroeste se encuentran los islotes Tortuguillas o Las Tortuguillas y al noreste de estos la isla Palomino o cayo Herradura. Hacia su sector central se encuentra Punta





Ranchos y en dirección este un brazo de arena se adentra en el mar, terminando en la zona conocida como Punta Delgada, que a su vez conforma una especie de bahía protegida. En la punta este de la isla –la cola de la tortuga– hay una laguna de manglares, y en la punta suroeste –la cabeza– hay una amplia prolongación arenosa.

La isla de La Tortuga se caracteriza por tener largas playas con arena de color blanco e interesantes bahías y lugares para visitar. Esta isla usualmente es visitada por aves migratorias y pescadores que van a la isla entre los meses de septiembre y abril –durante esta época son los únicos habitantes de la isla, alojándose en improvisadas rancherías– para obtener peces como corocoros, rayas, meros y pargos, y crustáceos como langostas. Destacan entre sus playas Punta Delgada, Punta Oriental, La Piscina, Carenero y cayo Herradura, que cuentan con el atractivo añadido de la presencia de corales y manglares, que hacen de esta dependencia federal un paraíso para veleristas y amantes del turismo ecológico.



### Posada Bequevé

CIUDAD/CENTRO POBLADO   Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN   El Gran Roque, detrás de la iglesia de Los Roques, casa n° 67
ADSCRIPCIÓN   Privada
PROPIETARIO   Carlos Morales

Obra del arquitecto Fruto Vivas, Premio Nacional de Arquitectura, y con diseño interno de Américo Faillace. Su estructura, levantada a principios de la década de 1990, presenta altos techos de 5,5 m realizados en madera de pui y algarrobo, grandes ventanas que facilitan la entrada de la brisa y al final una especie de escenario para celebrar eventos diversos.

De la posada Bequevé destacan sus detalles en madera y colores vibrantes. Sus habitaciones son frescas debido a los altos techos y están pintadas con colores pasteles, que brindan al huésped una sensación de tranquilidad y reposo. Además, la posada cuenta con una desalinizadora, una planta eléctrica para emergencias, una fábrica de hielo y tanques de concreto armado para almacenar agua dulce para uso doméstico.



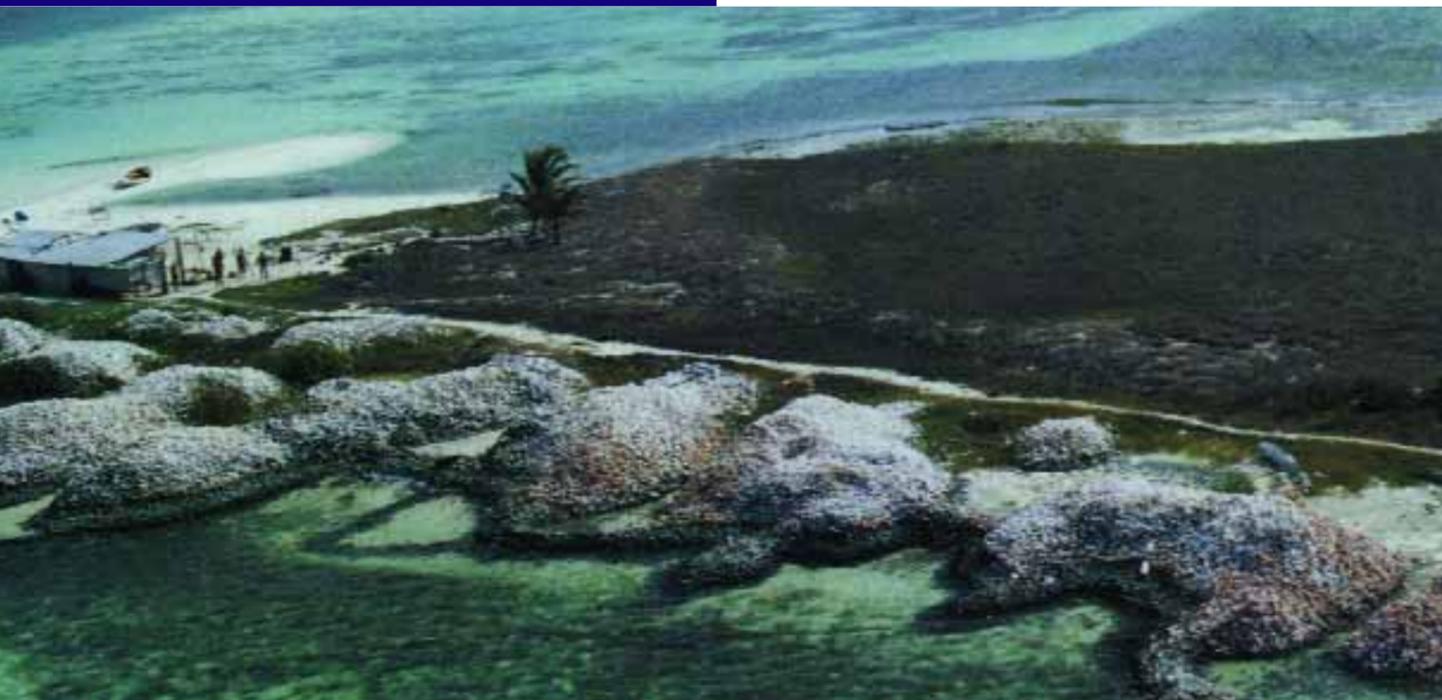
### Archipiélago Los Monjes

CIUDAD/CENTRO POBLADO   Archipiélago Los Monjes
DIRECCIÓN   Aproximadamente a 35 km del cabo Chichivacoa en la península de La Guajira y a 80 km al oeste de Punta Macolla en la península de Paraguaná
ADSCRIPCIÓN   Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE   Ministerio del Poder Popular para la Defensa

Conjunto de nueve islotes, seis al norte, dos al sur y uno al este, que conforman la sede de una guarnición militar de gran importancia estratégica por tratarse de la avanzada occidental de Venezuela sobre el mar Caribe. Se cree que el nombre de estos islotes proviene del color blanco que cubre las rocas, restos de guano depositado por la multitud de aves que los han habitado. Los islotes están formados por antiguas rocas ígneas de vegetación escasa, predominando apenas algunas gramíneas que se nutren de las escasas precipitaciones que ocurren en la zona. El mayor de los islotes

es el Monje Grande, ubicado al sur, con una longitud de unos 600 m de este a oeste y una anchura máxima aproximada de 350 m de norte a sur. En las escarpadas costas de estas islas se encuentran algunas cuevas marinas, siendo la de mayores dimensiones la cueva Josefa Camejo, bautizada así en honor de la heroína de la independencia.





**Islas de Las Aves**

CIUDAD/CENTRO POBLADO   Islas de Las Aves
DIRECCIÓN   160 km al norte del estado Aragua
ADSCRIPCIÓN   Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE   Ministerio del Poder Popular para la Defensa

Estas islas, ubicadas entre la isla de Bonaire y el archipiélago Los Roques, están conformadas por dos conjuntos, Aves de Barlovento y Aves de Sotavento, separados entre sí por un brazo de mar cuya profundidad puede alcanzar hasta 1 km. El primer conjunto –arco de Aves de Barlovento– está conformado por tres islas, de las que destaca la más septentrional, conocida como cayo Bubí, mientras que

el segundo –arco de Aves de Sotavento– está formado por cinco islas y tres islotes situados al sur y al oeste. Las arenas de todo el conjunto de islas son de origen coralino, presentes estos últimos en enormes formaciones al oeste de las islas que poseen espacios libres por donde pueden pasar embarcaciones. En cuanto a la vegetación, ésta es xerófito, aunque destacan los manglares negros y rojos de las islas de la parte sur.

Las Aves están prácticamente deshabitadas, a excepción de unos cuantos pescadores y un puesto de la Guardia Nacional conformado por cuatro militares que protegen estas islas. Aves de Barlovento y Aves de Sotavento no poseen obras de infraestructura de importancia, a excepción de un par de faros, uno en las Aves de Sotavento y otro en Saqui-Saqui, isla del grupo de Barlovento. En cam-



bio, posee una abundante vida marina, donde destacan especies como el botuto, langostas, tortugas y mucha diversidad de peces, entre otros. En estas islas también habita una gran cantidad de aves que se pueden observar a lo largo de sus manglares. De la existencia de Las Aves se derivan más de 150.000 km<sup>2</sup> de zona de exclusividad económica y mar patrimonial para Venezuela, con un rico potencial de yacimientos de gas e hidrocarburos. Desde 1953 se ha observado y documentado la disminución de superficie de la isla, la cual es afectada severamente por los huracanes tropicales del Caribe que pasan periódicamente por la zona.

**Isla de Patos**

CIUDAD/CENTRO POBLADO   Isla de Patos
DIRECCIÓN   Aproximadamente a 57 km de Macuro, estado Sucre
ADSCRIPCIÓN   Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE   Instituto Nacional de Parques, Inparques



Pequeña isla de 9 km<sup>2</sup> que forma parte del Parque Nacional Paria, y pertenece a la serie metamórfica del mar Caribe que conforma tanto la Península de Paria como la cadena de montañas del norte de Trinidad. Su nombre original era isla del Pato, debido a la forma que tenía si se observa desde Macuro. Su fisonomía es distinta a la de las islas del Caribe, pues presenta altos acantilados de más de 50 m, rocas del tipo arenisca marítima, numerosas cuevas y relieves, debidos estos a la estructura caliza de la isla. En cuanto a su vegetación, es principalmente xerófito, pero más densa y abundante que en la mayoría de las islas caribeñas debido al alto índice de precipitaciones ocurridas en ellas.

**Islotes Los Hermanos**

CIUDAD/CENTRO POBLADO   Islotes Los Hermanos
DIRECCIÓN   40 km al noreste de Nueva Esparta
ADSCRIPCIÓN   Pública

Serie de siete islotes totalmente deshabitados: morro Grueso o de Afuera, el más septentrional; Los Morochos –dos islas–, isla del Pico o morro Pando, morro Fondeadero, mo-



ro Chiquito y La Horquilla, el más grande de todos, con una longitud de 1.250 m. Los Hermanos, visibles antes que La Blanquilla, forman parte de la misma plataforma submarina a la que pertenece esta isla, y poseen en común con ésta su vegetación y su fauna, aunque con menor diversidad. En las siete islas las vertientes son tan empinadas que no se llevó a cabo el proceso de formación de playas. Por este motivo, los barcos que llegan a los islotes arriban con cierta facilidad solamente en el morro Grueso. La altura máxima de este conjunto se encuentra en la isla del Pico, con 200 m sobre el nivel del mar.

**Isla de Aves**

CIUDAD/CENTRO POBLADO   Isla de Aves
DIRECCIÓN   580 km al norte de la península de Araya y a unos 500 km de la isla de Margarita
ADSCRIPCIÓN   Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE   Ministerio del Poder Popular para la Defensa

Lo que desde la superficie marina pareciera ser una isla, realmente es una punta emergida de la Prominencia de Aves, cordillera submarina que separa la cuenca de Venezuela de la de Granada. La isla tiene forma de media luna y a lo largo de su parte oriental se extiende un arrecife coralino, material que conforma gran parte de la isla, junto a rocas calcarenitas y calizas. La parte sumergida alrededor



de toda la isla es roca de playa formada por la compactación y cementación de arena junto con fragmentos de conchas y corales, sobre la cual crece el arrecife de barrera que la rodea por el norte, el sur y el este. Por su origen coralino las arenas de las playas son blancas. Además, la isla presenta un alto porcentaje de materia orgánica debido a los desechos de las aves, escamas y espinas de peces. La vegetación terrestre es muy pobre. Desde hace muchos años se ha producido una disminución gradual del tamaño de isla de Aves debido posiblemente al hundimiento o erosión, así como al azote de ciclones que han hecho que las aguas cubran la isla.

Desde el punto de vista biológico la isla de Aves constituye uno de los lugares de anidación más importantes en el Caribe de la tortuga verde —*Chelonia mydas*— especie en peligro de extinción que anida entre los meses de julio y octubre. La Fundación para la defensa de la Naturaleza, Fudena, mantiene un programa científico para el estudio y conservación de la tortuga verde. Adicionalmente varios centenares de miles de aves hacen sus nidos en esta isla, destacando entre ellas la tiñosa, el guaraguanal, la gaviota y la teguela. Con el fin de asegurar la protección de estas especies, isla de Aves fue decretada Refugio de Fauna Silvestre en 1972. En cuanto a las especies marinas, se han censado 123 especies de peces, pero su número debe ser mucho mayor. Estos representan un potencial importante para la explotación pesquera, en especial la de meros y pargos de profundidad. En isla de Aves además hay una construcción a modo de plataforma sobre pilotes en la que habita una guarnición de la Armada de unos treinta hombres.

### Parque infantil Las Tortuguitas

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Autoridad Única de Los Roques

Esta es un área de recreo infantil que se adapta a la zona costera, la cual estaba en total deterioro y fue recuperada por personas contratadas por la comunidad para rescatar. Este parque infantil posee atractivos juegos contruidos con materiales que respetan el medio ambiente utilizando pinturas no tóxicas, materiales en su



mayoría tomados de la naturaleza. El parque Las Tortuguitas cuenta con balancines, sube y bajas, carruseles, columpios, combinaciones modulares, laberintos, pasarelas y toboganes. Su inauguración se llevó a cabo el día de los niños, y en este evento padres y niños disfrutaron de un día en familia. Recuperado por la Autoridad Única de Área, Carlos Dávila, en el año 2002.



### Aeropuerto del Gran Roque

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Autoridad Única de Los Roques

Maiquetía es el trasbordo aéreo necesario para poder llegar a Los Roques. Los vuelos desde allí hasta el Gran Roque, isla donde se encuentra el principal aeropuerto del archipiélago, duran aproximadamente cuarenta minutos. Al sobrevolar las islas se puede divisar desde el aire el aeropuerto, ubicado a pocos metros de la playa. La pista de aterrizaje y despegue es un tramo recto, liso y asfaltado que dispone de una señalización blanca pintada sobre la superficie, en los diversos tramos y distancias de la pista, así como sobre su eje longitudinal central, cuyo objetivo es orientar a los pilotos para facilitarles las maniobras. El aeropuerto de Los Roques no posee una construcción que albergue a los pasajeros, sino que cuenta con una especie de paradero que los hospeda mientras llega o sale el vuelo. Este aeropuerto presta servicio a aquellos que deseen conocer las maravillas que ofrece Los Roques para todos sus visitantes.





### Cementerio del Gran Roque

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Autoridad Única de Los Roques

Se trata del único camposanto en funcionamiento con que cuentan los habitantes del archipiélago. Las tumbas más viejas son exponentes de la antigua costumbre de realizar pilas de piedras para cubrir la tumba y coronarla luego con una cruz de madera que indicaba los datos del difunto. Hoy en día se hacen mausoleos sencillos a manera de pequeñas casas dispuestas por grupos familiares, las cuales albergan tumbas en su interior. Los deudos se congregan dentro de estos monumentos y elevan rezos y plegarias por sus fallecidos.

### Planta desalinizadora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque, cerca del cementerio

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Autoridad Única de Los Roques

Esta es una instalación industrial de data reciente destinada a la desalación, proceso en el cual se obtiene agua dulce a partir de agua de mar o salobre, logrando man-



tener estable el abastecimiento de agua potable aún en caso de escasez. Esta planta desalinizadora es un galpón construido en concreto armado con techo a dos aguas de láminas de acero. Consta de dos niveles, en el principal están ubicadas todas las maquinarias necesarias para la extracción y en el segundo las oficinas junto a un edificio anexo que posee la misma función. Su acceso está limitado por una reja de acero que abarca toda la fachada de primer nivel, puesto que debe tener suficiente espacio para el paso de los transportes de carga.



### Triángulo-asta de la bandera

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque, entrada al casco central

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Autoridad Única de Los Roques

Espacio en forma de triángulo bordeado por tres calles de arena. En este lugar hay una base de concreto de unos 15 cm de altura, en cuyo centro se alza un podio donde se encuentra el asta de la bandera. Ésta se iza los días de fiesta nacional, luto y demás festividades según indican las leyes y ordenanzas venezolanas. Cuenta además con una placa de acero que recientemente sufrió una intervención, cuyo texto reza "Este espacio marino insular, su gente, el escudo y la bandera nacional simbolizan nuestra soberanía, independencia y la paz de la patria. Gran Roque, julio 2004".



### Ruinas del antiguo hotel

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Autoridad Única de Los Roques

El turista que se adentre en las adyacencias de lo que fue el antiguo aeropuerto del Gran Roque seguramente se topará con las ruinas de un antiguo hotel de grandes dimensiones, uno de los más importantes de la isla, el cual fue sede de numerosos eventos sociales que aún son recordados por los roqueños.

Con el paso del tiempo la estructura de esta edificación cedió, en especial sus techos, hoy inexistentes. Sin embargo su destrucción no está asociada solamente a su antigüedad sino también al desvalijamiento sufrido por parte de personas sin escrúpulos, quienes con el afán de llevarse algún recuerdo, o con el fin de dejar sus huellas en el edificio, levantan algún objeto que consideran de valor o dejan marcas en las escasas paredes que aún se conservan.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



### Concha acústica del Gran Roque

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Autoridad Única de Los Roques

La concha acústica está formada por una plataforma de concreto de aproximadamente 1 m de altura, a la cual se accede por tres escalones que van desde la acera hasta el escenario, en cuya parte central se exhibe un pequeño teatro al aire libre realizado completamente en concreto. Se trata de una obra comunitaria de reconocido valor patrimonial, concebida como un espacio cultural de relevancia y sitio obligado para los mejores espectáculos del Gran Roque. Sus capacidades espaciales y ubicación estratégica permiten la formulación y ejecución de una sólida actividad cultural en el archipiélago.

### Escuela Bolivariana Archipiélago Los Roques

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para la Educación

Este es un complejo educativo integral que reúne en un mismo espacio físico a gran parte de los estudiantes que habitan en el Gran Roque. Su sede es una estructura de concreto con vigas de madera y paredes que poseen en algunas de sus fachadas muros calados que permiten la ventilación dentro de la edificación, y en otras aberturas rectangulares



a manera de ventanas. Presenta un techo a dos aguas, con tejas de arcilla, soportado por unas viguetas que se observan en su fachada y que junto a su estructura forma un conjunto. La Escuela Bolivariana Archipiélago Los Roques instruye a los escolares de primaria sobre biología, ecología y conservación de la fauna, flora y ecosistemas del Archipiélago, aparte de su programa normal de educación. La escuela incluye áreas verdes para el libre esparcimiento.

### Antiguas tumbas del Gran Roque

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque, detrás de la estación de Guardacostas
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Autoridad Única de Los Roques

Muy cerca de la orilla del mar se ubican los restos de un antiguo cementerio, conformados por apenas tres tumbas, delimitadas por rectángulos de piedras irregulares extraídas de la zona, sobre los que hay una pequeña cruz de madera donde aparece escrito el nombre y el año de muerte de cada uno de los difuntos: Adolfo Marcano, enero 2 de 1923; Vicente Marín, julio 12 de 1926; y otra casi ilegible.

Se dice que este camposanto, rodeado de palmeras y arena, fue utilizado durante el gobierno de Juan Vicente Gómez (1908-1935) con la finalidad de enterrar a los fallecidos por la peste bubónica. Estas tres tumbas son apreciadas por la comunidad como un recordatorio de tiempos pasados. La tercera tumba se perdió en el rebozo de 1999.



### Plaza Bolívar del Gran Roque

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Autoridad Única de Los Roques

Esta plaza es un espacio público por excelencia, muy apreciado por lugareños y turistas quienes se reúnen en ella para disfrutar del agradable clima y del paisaje urbano. Su planta es de forma octogonal y posee una baranda de aproximadamente 1 m realizada en concreto y ladrillo rojo, así como un busto de Simón Bolívar en el centro. En la construcción de esta plaza se quiso mantener las características del entorno tratándolo paisajísticamente. Se accede a



la plaza desde dos escalones que se unen a la acera por la calle principal y la calle contraria, integrando peatonalmente a las viviendas que la rodean.





### Palafito

CIUDAD/CENTRO POBLADO   Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN   Al sureste del Archipiélago, en la cabecera de la laguna central, frente al cayo Rabusquí, en la cabeca de Isla Larga
ADSCRIPCIÓN   Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE   Instituto Nacional de Parques, Inparques

Vivienda construida sobre estacas de concreto clavadas

mar adentro. Está realizada con materiales reciclables, láminas de acero y listones de madera. De ella parte un muelle que lleva a un servicio de aseos públicos donde con vasijas de agua dulce sus usuarios pueden quitarse el agua de mar. Esta construcción es de considerable antigüedad y es única en su estilo dentro del archipiélago. El palafito es una parada obligada de aquellos turistas o habitantes de las islas que necesitan reabastecerse o descansar.



### Antigua torre de control

CIUDAD/CENTRO POBLADO   Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN   Gran Roque
ADSCRIPCIÓN   Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE   Autoridad Única de Los Roques

Al final de la pista de aterrizaje del actual aeropuerto del Gran Roque se encuentra una antigua torre de control desde la que se dirigía y controlaba el tráfico aéreo del aeropuerto y sus inmediaciones, específicamente el con-

trol del rodaje, el despegue, la aproximación y el aterrizaje de los aviones. Esta construcción posee crucetas estructurales de acero para sostener la cabina, a la que se accede a través de una escalera de enganche o conexión del mismo material que las crucetas. Su altura era menor a la de la nueva torre de control, ésta última sostenida por crucetas de refuerzo estructural pues su estructura fundamental son unas columnas de acero. Ambas torres de control están pintadas de color rojo y blanco, de acuerdo a normas internacionales.



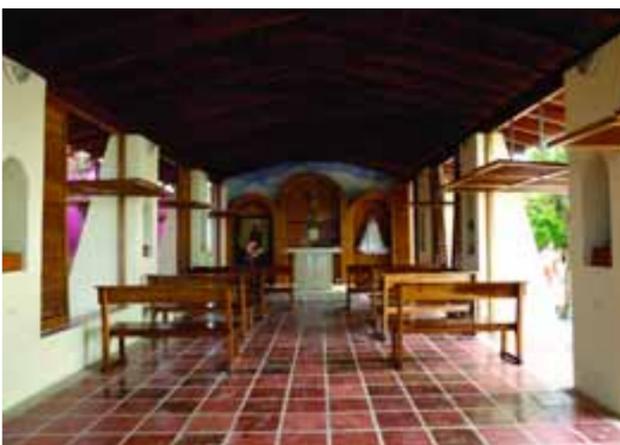


### Iglesia del Gran Roque

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	¿Diócesis de La Guaira?

Este templo fue edificado en el mismo lugar donde anteriormente se encontraba la primera iglesia del Gran Roque. Sufrió remodelaciones por daños ocasionados por el salitre marino, pero la comunidad decidió mantener su fachada original de color blanco con detalles sinuosos en azul cielo.

El acceso a la iglesia se logra a través de cuatro escalones de concreto con balastradas que dan la bienvenida al recinto. Desde la puerta de la iglesia el visitante puede ver, ubicado al fondo del salón, el altar de madera con una escultura de la Virgen del Valle. La iglesia consta de una sola nave rectangular con armadura sencilla de madera que, junto a la estructura de concreto, forman su techo a dos aguas y una estancia rectangular que se abre hacia los lados junto con ventanales batientes de cierre y marco de madera, que conservan totalmente ventilado al inmueble y en contacto directo con su entorno natural.



### Estación de Biología Marina Dos Mosquises

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Dos Mosquises
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Instituto Nacional de Parques, Inparques, y Fundación Científica Los Roques

La estación cuenta con seis casas para albergar al personal, tres están destinadas para el personal científico y técnico y las restantes para alojar a investigadores, estudiantes, pasantes, voluntarios e invitados. Aparte existe un conjunto de módulos que ayudan a la estación en su labor diaria; éste consta de un laboratorio húmedo conocido como sala de cría que posee una capacidad total de 30.000 l de agua de mar distribuidos en veintidós tanques de diferentes volúmenes, para la cría de tortugas —actividad que se lleva a cabo desde 1976—. En la sala de cría además se han desarrollado diversos proyectos de cultivo de especies marinas, proyectos de repoblación, así como aquellos proyectos que requieren el mantenimiento de ejemplares en cautiverio. La estación también dispone de un laboratorio seco que está actualmente en mantenimiento, con equipos básicos para el procesamiento de las muestras colectadas. Otras dependencias de la estación son una sala de conferencias con capacidad para unas



veinticinco personas y que se usa para realizar reuniones, charlas y cursos; un módulo de cocina con todos los equipos necesarios para preservar y preparar los alimentos, con capacidad de hasta treinta personas. La cocina dispone de agua dulce potable para preparar alimentos así como agua de mar para la limpieza de utensilios.



## Yacimientos arqueológicos de los hornos de cal

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

DIRECCIÓN | Parte suroriental del archipiélago Los Roques

ADSCRIPCIÓN | Pública

ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Autoridad Única de Los Roques



Es bien conocido que en el siglo XIX la economía del archipiélago se basaba en cuatro actividades: explotación de guano, de madera de mangle, de carbón y de cal, estas dos últimas usuales en la parte suroriental del archipiélago. La producción de cal, en la cual participaban trabajadores curazoleños que distribuían su producción en las islas holandesas cercanas y en la costa venezolana, se realizaba en condiciones extremas, en especial por las altas temperaturas, acrecentadas por el calor emanado por las explotaciones mineras. Hoy en día hay vestigios de la explotación de cal en el

archipiélago que testimonian estas actividades; se trata de grandes hoyos en los que ardían los hornos de cal así como extensas superficies llenas de trozos de madera carbonizada. En estos sitios se han encontrado fragmentos de herramientas, botellas, lozas y utensilios de cocina. Testigos de la precaria subsistencia de los hombres que operaban los hornos, se observan viejas cruces de madera y tumbas marcadas con pequeños montones de piedras de coral.

## Yacimientos arqueológicos y paleontológicos del archipiélago Los Roques

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago de Los Roques

ADSCRIPCIÓN | Pública

ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Autoridad Única de Los Roques

Son abundantes los rastros arqueológicos en todo el archipiélago Los Roques, ya se trate de restos orgánicos de animales o humanos, ya de las producciones culturales



de estos últimos. Hasta 1990 se habían realizado excavaciones en treinta y seis islas, de las cuales en diecinueve se consiguieron yacimientos de importancia, destacando sobre todos ellos los de Dos Mosquises norte y sur, el cual se comenzó a explorar en 1982. En cuanto al patrimonio paleontológico existente en Los Roques, se han encontrado restos orgánicos de animales sacrificados por motivos alimenticios, tales como tortugas, botutos y diferentes especies de peces.

Entre los yacimientos arqueológicos que implican una presencia humana en el archipiélago, los más antiguos son aquellos de época prehispánica, y dentro de estos, los de más antigua data son los concheros de botutos, restos dejados en las playas de Los Roques posiblemente dos o tres mil años antes de la época presente por hombres arcaicos que desconocían la agricultura y la alfarería y que pueden haber llegado a las islas para la explotación de los mariscos. Hacia 1000 después de Cristo llegaron al archipiélago los primeros portadores de cerámicas provenientes de las costas venezolanas entre Boca Tacagua y Ocumare de la Costa —conocidos como ocumaroides—, a quienes se debe la presencia de piezas cerámicas pintadas en su mayoría con líneas paralelas y triángulos rojos sobre superficie blanca, así como ollas y cuencos sin decoración, budares, herramientas de piedra, instrumentos de

pesca, adornos personales y figurillas humanas —representaciones a pequeña escala de hombres y mujeres de pie—. La importancia de los yacimientos de Dos Mosquises norte se debe a que los ocumaroides se asentaron en esta isla y conformaron el único núcleo ocumaroides en todo el territorio insular venezolano. Hacia 1300 llegaron a

Los Roques hombres exponentes de la cerámica conocida como valencioide —provenientes de la costa venezolana y de la cuenca del lago de Valencia—, quienes se instalaron en Dos Mosquises sur, dejando restos de instrumentos musicales diversos y gran cantidad de figurillas humanas, de hecho, gran parte de los restos arqueológicos existentes en esta isla son de origen valencioide. En esta isla se han hallado también restos óseos humanos, el único hallazgo arqueológico en su tipo que se ha hecho en las dependencias federales del país.

En cuanto a los yacimientos que datan de la época del descubrimiento y la Colonia, las piezas existentes de este período son tardías, puesto que no fue sino hasta 1589 cuando se efectuó la toma de posesión oficial del archipiélago por parte de la provincia de Venezuela y bajo orden del gobernador don Diego de Osorio. Sin embargo, esta posesión no hizo efectiva su población, y los islotes fueron albergue esporádico de piratas y pescadores hasta que a finales del siglo XVIII y principios del XIX se inició la explotación de las salinas de Cayo Sal. De esta época, pues, datan restos de diques construidos con piedras de coral, cimientos de casas elaboradas con el mismo material y grandes terrenos donde se depositan desechos alimenticios, fragmentos de lozas españolas, cubertería, calderos y herramientas, pertenecientes posiblemente a la antigua aduana y a los trabajadores de las salinas. Del siglo XIX datan algunos de los restos arqueológicos de mayor interés en el archipiélago, los hornos de cal y los vestigios de la explotación de carbón.





### Sitio arqueológico Los Cumaneses

CIUDAD/CENTRO POBLADO   La Tortuga
DIRECCIÓN   A los 65° 18´ oeste y 10° 55´ norte, a 140 km de la isla de Margarita
ADSCRIPCIÓN   Pública

El sitio fue encontrado y sometido a trabajo de investigación sistemático entre los años 1982 - 1995 en el marco de un proyecto de investigación bajo la coordinación del doctor Andrzej Antczak y la doctora María Magdalena Mackowiak de Antczak. En este sitio fueron encontrados fragmentos cerámicos en buen estado de conservación cuya ubicación cronológica relativa refiere al Periodo IV y de posible filiación cultural con los pueblos asentados alrededor del Lago de Valencia. La colección, que hoy en día reposa en la Universidad Simón Bolívar, consta de fragmentos de vasijas de cerámica, tales como panzas simples, inflexiones, bases planas, bordes simples, así como también restos zooarqueológicos, entre los que destacan los fragmentos de restos óseos quemados, fragmentos de caparazón de tortugas quemados, fragmentos de concha de bivalvos, Strombus gigas, fragmentos de coral y fragmentos de artefactos líticos tales como núcleos, lascas, microlascas, y raspadores. Este sitio fue el que más material arqueológico arrojó y por tanto el más explorado estratigráficamente.

### Sitio arqueológico Playa Cangrejo

CIUDAD/CENTRO POBLADO   La Tortuga
DIRECCIÓN   A los 65° 18´ oeste y 10° 55´ norte, a 140 km de la isla de Margarita
ADSCRIPCIÓN   Pública

Este sitio fue reportado por los doctores Andrzej Antczak y María Magdalena Mackowiak de Antczak, a partir de estudios sistemáticos realizados entre 1982 y 1995, que realizaron excavaciones y recuperaron importantes evidencias arqueológicas que dan cuenta de ocupaciones prehispánicas en la isla. Las evidencias constan de fragmentos de cerámica (bordes directos, bases planas y evertidos, inflexiones), fragmentos de concha y lítica (percutores, raspador/muesca, lascas). Resalta en la colección un fragmento de vasija con asa tubular simple. A juzgar por las características decorativas encontradas de algunos fragmentos cerámicos, el material puede pertenecer al Período IV, Serie Valencioide. Esta colección se encuentra en custodia de la Universidad Simón Bolívar.

### Sitio arqueológico Punta Delgada

CIUDAD/CENTRO POBLADO   La Tortuga
DIRECCIÓN   A los 65° 18´ oeste y 10° 55´ norte, a 140 km de la isla de Margarita
ADSCRIPCIÓN   Pública

A partir de una prospección sistemática y excavaciones controladas, los doctores Andrzej Antczak y María Magdalena Mackowiak de Antczak, coordinadores del proyecto Arqueología de las Islas de Venezuela (Dependencias Federales) ejecutado entre los años 1982 y 1995, pudieron rescatar fragmentos óseos de animales que no provenían de la isla, y por tanto se sospecha que fueron traídos de tierra firme y consumidos allí. No fueron reportados fragmentos cerámicos. Esta colección se encuentra bajo la custodia de la Universidad Simón Bolívar.



### Sitio Arqueológico Las Aves

CIUDAD/CENTRO POBLADO   Las Aves
DIRECCIÓN   12°00 N 67°40 O / 12, -67.667, entre Bonaire al oeste y el Archipiélago de Los Roques al este
ADSCRIPCIÓN   Pública

El archipiélago de las Aves presenta una extensión de 0,043 km², se localiza a 500 km de la isla de Margarita y está conformado por una serie de islas y cayos entre las cuales se encuentra Aves de Sotavento y Aves de Barlovento. Las investigaciones arqueológicas se llevaron a cabo entre los años 1982-1995 por los antropólogos Magdalena de Antczak y Andrzej Antczak, los cuales realizaron una serie de excavaciones en el marco del proyecto Arqueología de las Islas de Venezuela (Dependencias Federales).

En el archipiélago Aves de Sotavento se identificaron tres yacimientos arqueológicos: ave grande, islas palmeras y curricai. En estos sitios se localizó material cultural que es similar a la serie valencioide correspondiente al periodo IV entre 1000-1300 años después de Cristo. Entre los materiales arqueológicos localizados se encuentran: fragmentos de panzas sin decoración, fragmentos de inflexión, fragmentos de bordes, fragmento con decoración en forma de ojo grano de café, fragmentos óseos de animal, fragmentos de panzas con decoración de mamelón, bases planas, fragmentos de concha, bases redondeadas, fragmentos de cuello, fragmentos de base plana con engobe rojo, fragmentos de bases de pedestal, fragmentos de panza decorada con corrugado, fragmento de borde decorada con corrugado, fragmentos de botellas de vidrio color verde.

En el archipiélago Aves de Barlovento se identificaron dos yacimientos arqueológicos: isla del Tesoro e isla del Faro, en estos sitios se localizó material cultural que es similar a la serie valencioide correspondiente al periodo IV entre 1000-1300 años después de Cristo. Se hallaron algunos fragmentos cerámicos, lascas de cuarzo, restos óseos de tortugas y conchas de botutos.

El material refleja una serie de similitudes con el etilo valencioide el cual se localizó en tierra firme y se ha extendido hacia las islas del Caribe. Este estilo se ubica cronológicamente entre los 1000 al 1500 después de Cristo.

### Sitio Arqueológico La Orchila

CIUDAD/CENTRO POBLADO   Archipiélago La Orchila
DIRECCIÓN   66° 10´ W y 11° 47´ N, al este del Archipiélago de Los Roques
ADSCRIPCIÓN   Pública

El archipiélago La Orchila presenta una extensión de 40 km², se localiza a unos 132 km al norte del cabo Codera. Las investigaciones se llevaron a cabo entre los años 1982-1995 por los antropólogos Magdalena de Antczak y Andrzej Antczak, los cuales realizaron una serie de excavaciones en el marco del proyecto Arqueología de las Islas de Venezuela (Dependencias Federales). En este archipiélago se identificaron dos yacimientos arqueológicos: La Laguna y cayo El Dorado. En estos sitios se localizó material cultural que todavía no ha sido clasificado.

Por otra parte, dentro del mismo archipiélago se localizó el sitio arqueológico Los Mangles y Orchila cuyos materiales culturales han sido clasificados dentro del estilo valencioide periodo IV, el cual abarca desde 1000 a 1300 años después de Cristo. En el caso del yacimiento Los Mangles se trata de un montículo en el cual se efectuaron una serie de excavaciones localizándose la presencia de fogones, botutos fragmentados, lascas de cuarzo y fragmentos de mayólica. Mientras que en el sitio denominado como Orchila se recuperaron fragmentos de panza simples, fragmentos de bordes, fragmentos de inflexión, fragmentos de bases planas y fragmentos de hueso de animal.

### Sitio Arqueológico La Blanquilla

CIUDAD/CENTRO POBLADO   Archipiélago La Blanquilla
DIRECCIÓN   64° 35´ y 11° 50´ N, a 100 km al norte de la isla de Margarita y 170 km al noroeste de Puerto La Cruz
ADSCRIPCIÓN   Pública

El archipiélago La Blanquilla presenta una extensión de 52,5 km², se localiza a unos 100 km al noroeste de la isla de Margarita. Las investigaciones se llevaron a cabo entre los años 1982-1995 por los antropólogos Magdalena de Antczak y Andrzej Antczak, los cuales realizaron una serie de excavaciones en marco del proyecto Arqueología de las Islas de Venezuela (Dependencias Federales).

En este archipiélago se identificaron tres yacimientos arqueológicos: caño de La Lisa, cuevas de la Cabecera y caño Garantón, se hallaron fragmentos cerámicos, fragmentos de lascas de cuarzo, fragmentos de conchas de botutos, restos óseos de tortugas y peces, puntas de hueso. Es así como el material cultural es similar a la serie saladoide, como también a los complejos cubagua, manicuare y punta gorda. Se ubica cronológicamente entre los 5000 antes de Cristo hasta los 1000 después de Cristo.

# 3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL



*En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.*

**3 La creación individual** Nos referimos a las elaboraciones propias de un individuo —sea o no conocido— que tienen gran relevancia cultural. Para los fines del Censo adoptamos una manera genérica de registrarlas: como creaciones plásticas, literarias, interpretativas y audiovisuales.

De ellas sólo las creaciones plásticas, como objetos materiales, pueden estar de alguna manera localizadas, como colecciones, en pueblos, ciudades o municipios. Las otras formas de creación, por su inmaterialidad, no pueden ser asociadas a un lugar determinado por lo que para su registro se determinó la relación que ellas pudieran tener con cada lugar.

Las colecciones se registraron según modalidades, escuelas, tendencias o estilos, con la excepción de aquellas localizadas en espacios públicos, de las cuales se hizo un registro individualizado.

Las creaciones interpretativas —la música, el baile, la danza, la ópera y el teatro— fueron registradas por modalidades y estilos y no por piezas individuales a excepción de aquellas que son emblemáticas de un lugar. En ellas los intérpretes o portadores del valor pueden llegar a tener más relevancia que los propios creadores, pues le otorgan a la obra ejecutada rasgos propios que pueden dar origen a nuevas formas expresivas.

También registramos a los portadores patrimoniales que, en el pasado o en el presente, se han destacado como activadores e impulsores de determinadas expresiones culturales, convirtiéndose en patrimonio de un lugar específico, en patrimonio viviente.



**Centro Cultural Los Roques**

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	El Gran Roque, parte de arriba de la Biblioteca
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Autoridad Única de Los Roques

Éste es uno de los principales espacios culturales del archipiélago, en donde la comunidad roqueña puede participar y disfrutar de las distintas actividades organizadas por esta institución. Fue fundado en el 2001. En la sede del Centro Cultural Los Roques se realizan reuniones y se dictan talleres de artesanía para jóvenes y niños. Además, es sede permanente del grupo de danzas de Los Roques. Por ser el lugar donde se conjugan gran parte de las actividades artísticas del archipiélago, el Centro Cultural Los Roques es muy valorado por la comunidad.

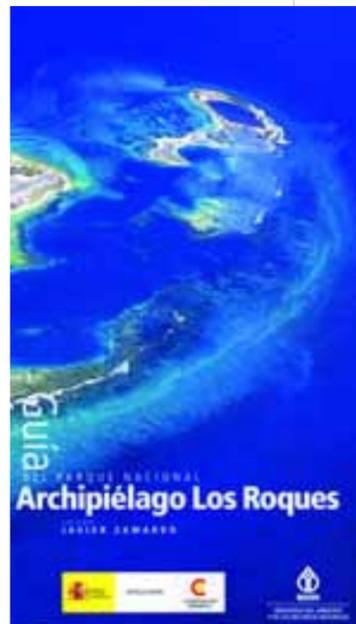
**Guía del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, publicación**

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
-----------------------	-------------------------

Se trata de una publicación impresa en el 2000 y editada por Javier Zamarro, producto de un esfuerzo conjunto entre la Embajada de España en Venezuela, a través de la

Agencia de Cooperación Española y el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales para dar a conocer de una manera didáctica y rigurosa al archipiélago Los Roques desde puntos de vista interdisciplinarios: arqueología, demografía, geografía, arquitectura, biología, historia y manifestaciones artísticas, culturales y turísticas.

Los ensayos recopilados en la *Guía del Parque Nacional Archipiélago Los Roques* son los siguientes: *Los Roques, un paraíso natural protegido*, de Javier Zamarro; *Reconstrucción arqueológica de un pasado vibrante*, de Andrzej Antczak y María Magdalena Mackowiack de Antczak; *La aventura de poblar Los Roques: el siglo XX*, de María Gabriela Méndez; *La pesca artesanal, una forma de vida tradicional*, de Juan M. Posada; *La arquitectura en Los Roques*, de Nelly Del Castillo; *Paisaje y ambiente físico*, de Bladimir Rodríguez; *Origen y formación del archipiélago*, de José Méndez Baamonde; *La vegetación*, de Alicia Villamizar y Javier Zamarro; *Universo submarino: los arrecifes de coral*, de Estrella Villamizar; *La*



*fauna ictiológica*, de Fernando Cervigón y Ayuramy Alcalá; *Tortugas marinas del Parque Nacional Archipiélago Los Roques*, de Hedelvy J. Guarda; *Los Roques: una muestra de la riqueza de nuestra avifauna insular*, de Miguel Lentino R. y Clemencia Rodner; *Sitios de interés en el archipiélago*, de Javier Zamarro; *Navegando en el paraíso*, de Luis Javier Sánchez H.; *Viaje al fondo del mar*, de Humberto Ramírez y Gian Marco Assandria; *La pesca deportiva del macabí o pez ratón*, de Juan Cristóbal Yrazábal; *Un vuelo sobre el Parque Nacional Archipiélago Los Roques*, de Hernaldo Arnal; *Dónde dormir, comer y comprar*, de Valentina Quintero; *Los veleros o cómo alojarse en Los Roques con el mar como escenario*, de Raisa Gondelles; y por último, una guía de información práctica, también de Raisa Gondelles.

**Estación Biológica Marina Dos Mosquises**

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Isla Dos Mosquises
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Fundación Científica Los Roques

Los antecedentes de la Estación Biológica Marina Dos Mosquises, ubicada en la isla homónima del archipiélago Los Roques, se remontan a 1963, cuando fue creada la Fundación Científica Los Roques con el objetivo de preservar el ecosistema roqueño mediante proyectos de investigación y conservación. La puesta en uso de estos principios llevó a que en 1967 se creara la Estación Biológica Marina Dos Mosquises, bajo la conducción del personal técnico e investigadores de la Fundación Científica Los Roques. La estación está al servicio de los investigadores, profesores y estudiantes que deseen contribuir al análisis de los proyectos de investigación, conservación y educación ambiental del Parque Nacional Archipiélago Los Roques; además, aquí se adelanta un programa de investigación centrado en el conocimiento de la biología marina y el manejo de los recursos de la



zona. A la estación se puede llegar por vía marítima, desde la costa o desde el cayo Gran Roque a través de peñeros, o por vía aérea llegando a la pista de Gran Roque o directamente a la pista de aterrizaje en el Cayo Dos Mosquises Sur, de uso privado de la Fundación.



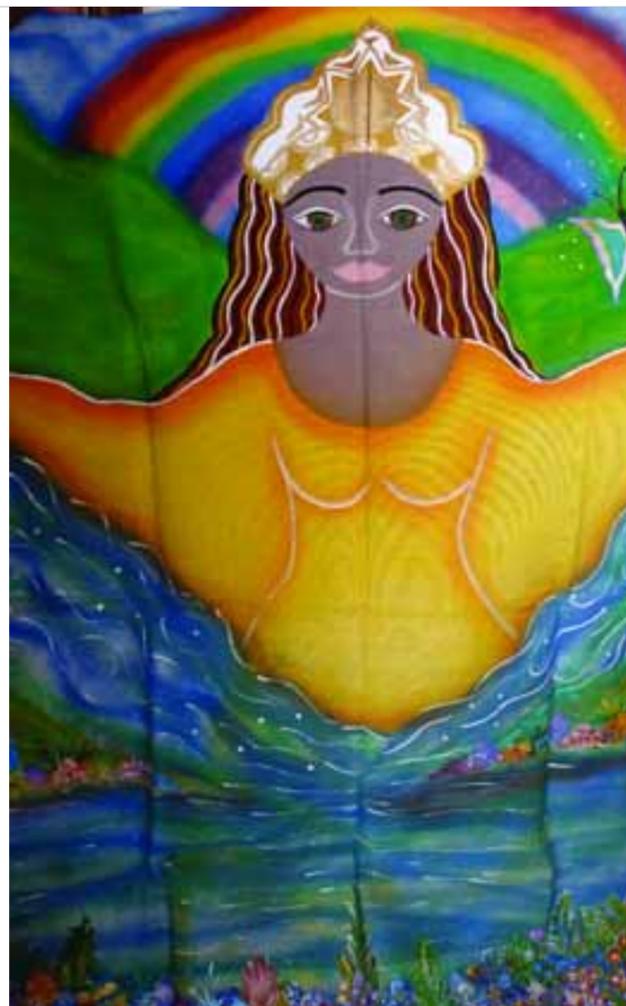
El área principal de investigación de la Estación Biológica Marina Dos Mosquises es la taxonomía —estudio de la flora y fauna del archipiélago—, y dentro de ésta se desarrollan estudios y proyectos de maricultura y repoblación, cría y repoblación de tortugas marinas —contando con una sala de cría de estos animales—, cultivo de crustáceos decápodos como langostas, cangrejos y camarones, cría y repoblación de botuto, evaluación de las pesquerías, pesquería de langosta y de botuto y recursos pesqueros complementarios —de otras especies marinas—.

### Simón Bolívar, busto de la Guardia Nacional

CIUDAD/CENTRO POBLADO   Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN   Gran Roque, sede de la Guardia Nacional
ADSCRIPCIÓN   Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE   Guardia Nacional



En honor del padre de la patria se erigió en el patio de la sede local de la Guardia Nacional un busto de bronce de Simón Bolívar. La pieza se encuentra sobre una columna rectangular de ladrillos rojos, levantada a su vez sobre una base más ancha que el cuerpo de la columna. El busto es una pieza escultórica vaciada en bronce y patinado en color dorado, que muestra a Simón Bolívar ataviado con un uniforme militar de gala, con charreteras y pechera decorada con laureles en los bordes. La figura exhibe una capa que lo cubre casi totalmente. La cabeza de Bolívar está girada hacia el lado derecho.



### Ingrid Bermúdez

CIUDAD/CENTRO POBLADO   Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN   Gran Roque

Radicada desde hace ocho años en Los Roques, Ingrid Bermúdez es muy apreciada en el archipiélago pues gracias a ella se hizo posible el agrupamiento de los artesanos de las distintas islas en una asociación que, a pesar de haberse separado y haberse conformado luego una cooperativa, logró despertar el sentido de orgullo colectivo de los roqueños por sus manifestaciones culturales. Ingrid Bermúdez llegó a Los Roques junto a su familia, provenientes de Mérida, y se dieron cuenta de la ausencia de ceramistas y artesanos. Por tal motivo, comenzó a hacer un trabajo de investigación y ubicaron a los artesanos, que no vendían ni exponían sus trabajos, a fin de conformar una asociación con el apoyo del Conac. Ingrid Bermúdez destaca por sus trabajos pictóricos y sus investigaciones sobre religión, en especial santería, que desembocó en una serie de obras en torno a figuras como Yemayá y Ochún.



### Fabián Marín, el cronista

CIUDAD/CENTRO POBLADO   Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN   Gran Roque



Hijo de margariteños —su padre era de las Vásquez de las Hernández y su madre de Macanao—, Fabián Marín nació en Los Roques el 20 de enero de 1923. La amabilidad con la que se muestra siempre dispuesto a contar historias de Los Roques — conoce una a una las historias y acontecimientos del archipiélago— ha hecho que lo conozcan como *el cronista*, aunque él mismo se resista a aceptar este sobrenombre. Aunque no pudo estudiar, pues cuando era pequeño no había escuela en Los Roques, se dedicó a aprender por sí mismo, convirtiéndose por su propio esfuerzo en un hombre ejemplar, amplio conocedor de la cultura tradicional. Fabián Marín es además un artista reconocido en el lugar, destacándose entre otras cosas por haber compuesto cientos de décimas.

Desde los ocho años de edad trabajó en el faro holandés, y ya adulto fue nombrado Guardián del Orden de Los Roques y fundó el Club Social Unión, histórico lugar donde se organizaban reuniones y se impartían conocimientos. Entre sus logros destaca el haber conseguido que durante el gobierno de Marcos Pérez Jiménez se instalara la primera planta desalinizadora de agua, la cual lamentablemente nunca funcionó y poco después fue trasladada hasta La Orchila. Marín también fue comisario general desde 1962 hasta 1967. Durante el gobierno de Raúl Leoni consiguió que se llevara al Gran Roque la primera planta eléctrica y otra planta desalinizadora que sí funcionó. Fue además enfermero provisional y guarda parques. También consiguió otras mejoras para Los Roques, tal como la llegada de la telefonía a las islas. Por estos y muchos otros logros Fabián Marín es considerado un personaje ilustre e importante para el desarrollo social y cultural de Los Roques.

Una de sus décimas, inspirada en la belleza de Los Roques dice:

La entrada al Gran Roque  
no mires de frente al sol  
cuando busques el Gran Roque  
pues podría darte un toque  
en el Banco del Sabor.  
Boca de Sebastopol  
es la que debes buscar  
para que puedas entrar  
sin peligro y sin demora,  
poniendo siempre la proa  
rumbo a la estrella polar.  
El Guanaguare audaz  
del Gran Roque, el insaciable  
tiene una cuenta impagable  
con el paciente alcatraz,  
si lo ve comer en paz  
lo ataca en un peripeteo  
gritándole ¡El flete! ¡El flete!

Es una cuenta sin fin, según refiere Marín, que sabe más que Petete. Marín y otros de aquí que saben de la leyenda conocen muy bien la senda para llegar a Crasquí Sandquí, Punta de Tiburón el Bajo Carapachón y marcan en su camino el rumbo de su destino al compás de un galerón. El roqueño marino te conoce cien por cien de Carenero al Wespen y a Landquí de Carenero, la isla del Bucanero llamada Isla de Rata y también Cayo Pirata, o sea Piratiskí es la Asgustín, Rambusquí, Presunquí y Bubinata.

### Simón Bolívar, busto

CIUDAD/CENTRO POBLADO   Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN   Gran Roque, plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN   Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE   Autoridad Única de Los Roques

Ubicado en el centro de uno de los principales espacios urbanos del Gran Roque, el busto de Simón Bolívar de la plaza homónima destaca por ser una de las pocas piezas escultóricas de su estilo en todo el archipiélago. El busto se levanta sobre un pedestal rectangular elaborado en ladrillos rojos. La imagen del Libertador está elaborada en bronce. Viste traje militar con decoraciones fitomorfas en el pecho y en el alto cuello de la chaqueta. Su rostro está erguido y mira al frente con expresión serena.





**Lucía Zitelli**

**| CIUDAD/CENTRO POBLADO |** Archipiélago Los Roques  
**| DIRECCIÓN |** Gran Roque, posada Piano y Papaya, detrás de la iglesia

Pintora de origen italiano nacida en Roma, quien desde hace unos diez años vive en el Gran Roque, en la posada fundada por ella misma, Piano y Papaya. Este artista cultiva de manera especial una técnica mixta de materia y acrílico en sus pinturas. Sus obras suelen presentar un carácter narrativo y emotivo a un mismo tiempo, a través de formas reales y contrastes de colores que llevan a lo abstracto. Algunos de sus temas centrales son lo onírico, la femineidad —expresada en colores cálidos— y la representación de instrumentos musicales —usualmente en tonalidades frías—. La espiritualidad de Lucía Zitelli se manifiesta en sus obras, así como la

energía mística del entorno de Los Roques. Entre sus creaciones se encuentran: *Astratto azul in preda agli*; piano en azul, *Sinfonía in blue*; naturaleza muerta, *Sabores y dulces melodías*, mujer roja, *Antes del amor*; y mujer naranja, *Status*. Lucía Zitelli también destaca en la cocina con platos como su conocido pescado con uvas.

**Danzas Virgen del Valle**

**| CIUDAD/CENTRO POBLADO |** Archipiélago Los Roques  
**| DIRECCIÓN |** Gran Roque, sede del Centro Cultural Los Roques  
**| ADSCRIPCIÓN |** Privada  
**| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE |** Francis Salazar Marín

Integrado por jóvenes y adultos, el Grupo de Danzas del Gran Roque, dirigido por Francis Salazar Marín, es una organización muy apreciada por la comunidad, pues desde hace muchos años se encarga de preservar muchas de las manifestaciones artísticas de la región. Su repertorio abarca bailes típicos, parodias y representaciones culturales que se llevan a cabo de manera especial en los meses de febrero, abril, septiembre y diciembre. Interpretan danzas nacionalistas y se presentan en carnaval, fin de año, fiestas de la Virgen del Valle. Fue fundada en 1997.



**Fundación Científica Los Roques**

**| CIUDAD/CENTRO POBLADO |** Dos Mosquises  
**| DIRECCIÓN |** Isla Dos Mosquises Sur  
**| ADSCRIPCIÓN |** Pública  
**| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE |** Fundación Científica Los Roques

Se trata de una organización sin fines de lucro fundada en 1963, la cual está dedicada a la investigación científica, la educación y la conservación del archipiélago coralino más importante del Caribe por su biodiversidad y la salud de sus coloridos ecosistemas. Su sede principal se encuentra en la ciudad de Caracas aunque cuentan con una subsele en la isla Dos Mosquises, en la Estación de Biología Marina Dos Mosquises.

Desde sus inicios se ha dedicado a la conservación y conocimiento de la diversidad biológica de los ecosistemas del lugar, en especial de los marinos, así como al uso sustentable de los recursos pesqueros del archipiélago. Sus principales áreas de trabajo son taxonomía, biología pesquera y pesquería, exología, acuicultura, arqueología prehistórica y actividades docentes como cursos en ciencias marinas, biología pesquera y ecoturismo, entre otros.





**José Luis Durán**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques  
| DIRECCIÓN | Gran Roque

Todo aquel que visite Los Roques ha de tener referencia sobre uno de sus orfebres más importantes, como lo es José Luis Durán. Natural del estado Mérida y radicado en el archipiélago desde hace muchos años, la formación de José Luis Durán fue en parte académica, en parte autodidacta, pues a pesar de haber estado en una escuela de orfebrería no se amoldó a las técnicas, por lo



que se dedicó a desarrollar sus propias maneras de trabajar. En sus inicios trabajaba con cuero, y aconsejado por amigos y colegas empezó a explorar el campo de la orfebrería femenina. Realiza también tallas y piezas vaciadas que representan a la fauna de Los Roques, así como a las figuras precolombinas encontradas en Dos Mosquises.

**Himno de las Dependencias Federales**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales

Letra de don F. Delgado Lozano con música de don J. Alvarado, el himno de las Dependencias Federales es uno de los principales símbolos que unen a las comunidades de las diversas islas que conforman a esta entidad federal. La letra del himno es la siguiente:

Loa al pueblo que el cruel vasallaje  
al ibérico león combatió  
castigando los ruines ultrajes  
a la Patria su vida ofrendó

Hasta el confín lejano  
de la extrema llanura  
asombra tu bravura  
tu arrojo y tu valor

Resuelto, noble y leal  
luchas hasta morir,  
prefieres sucumbir  
altivo y con honor

**Comunidad educativa**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques  
| DIRECCIÓN | Gran Roque  
| ADSCRIPCIÓN | Pública



Esta es una organización integrada por algunos miembros de la comunidad en representación de las escuelas del archipiélago Los Roques. Están encargados de reunir los fondos para el mantenimiento y correcto funcionamiento de los centros educativos, labor de la que la comunidad se siente muy agradecida. La comunidad educativa por tanto, cuenta con una alta valoración comunitaria por parte de los padres y representantes de los estudiantes roquenses.

**Asociación de Artesanos de Los Roques**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques  
| DIRECCIÓN | Gran Roque  
| ADSCRIPCIÓN | Privada  
| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Asociación de Artesanos de Los Roques



A pesar de su reciente creación, la Asociación de Artesanos de Los Roques es considerada como una de las principales agrupaciones culturales del Gran Roque, en parte por la importancia que en las islas siempre se le ha dado a las actividades artísticas tanto por su valor estético como comercial —gran parte de los compradores de artesanía local son los turistas que visitan Los Roques—. Nació con el objetivo de impulsar un arte propio de esta isla que usara como materia prima materiales autóctonos del archipiélago —conchas de caracoles por ejemplo— y que se inspirara en las múltiples tonalidades de azul y verde inspiradas en el paisaje propio del lugar, de sus aguas y de su cielo. Actualmente la Asociación de Artesanos de Los Roques cuenta con treinta y dos integrantes de los cuales trece están activos: Delia Narváez, Toribio Mata, Alejandro Estévez, Morella Rodríguez, Ernestina Romero, Marisol León, José Luis Durán, Shirley Rosas, Roger Porras, Agelvis Salazar, Juan Malavé, Ismael Narváez y Mauri Marín.

**Miguel Marín**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques  
| DIRECCIÓN | Gran Roque

Pintor y artesano de formación autodidacta, Miguel Marín es considerado por sus vecinos como un importante exponente de la cultura del archipiélago. Desde pequeño se dedica a la pintura, y a manera de ensayo y error ha experimentado con las superficies sobre las que realiza sus obras,

llegando a alcanzar pleno dominio de la pintura sobre madera y sobre conchas de coco. Además, colabora con su hermana, quien es una destacada tejedora de hamacas, pintando y decorando las piezas que ella teje.



**Mauri Marín**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques  
| DIRECCIÓN | Gran Roque



A sus veintisiete años de edad, esta oriunda de Margarita criada en Cayo Crasquí se ha convertido en una de las artesanas más reconocidas en el archipiélago Los Roques. Especialista en la elaboración de collares, lámparas y móviles, Mauri Marín aprendió sus técnicas artesanales de manera autodidacta. Como materia prima para sus creaciones utiliza en gran medida desechos marinos, en especial conchas.

**Oscar Marín**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Isla de La Tortuga

Este pescador margariteño proveniente de Pampatar tiene más de diez años viajando a la isla de La Tortuga. A muy temprana edad Oscar Marín fue iniciado en este oficio por su padre, a quien acompañaba mar adentro en sus labores pesqueras. Oscar Marín practica la pesca con la tradicional red de nailon, y pasa temporadas de hasta tres meses en la isla de La Tortuga junto a otros pescadores margariteños, con quienes construye rancherías improvisadas para albergarse durante los meses que pase en la isla.





### Asociación de pescadores

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Nemesio Narváez



Esta es una organización, de aproximadamente 300 individuos, que congrega a gran parte de los pescadores que conforman la comunidad roqueña. Está integrada por un presidente y un secretario y tiene como finalidad defender los derechos de los pescadores, asegurar las buenas relaciones con las autoridades y la preservación del medio ambiente y las especies autóctonas vegetales y animales. Por tales motivos, esta agrupación es altamente valorada por los habitantes del archipiélago.

### Vicente Ramón Lares, *Mongo*

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Gran Roque

Conocido popularmente como *Mongo*, Vicente Ramón Lares era un pescador nacido en Los Roques e hijo de margariteños de Juan Griego. Fue testigo del crecimiento de Los Roques durante la primera mitad del siglo XX, impulsado en gran medida por las oleadas de inmigrantes margariteños que, además de hacer crecer la población —hacia la década de 1930 habitaban apenas unas 200 personas en las islas— instauraron muchas de sus costumbres y tradiciones,

entre ellas la devoción por la Virgen del Valle, que llevó a la construcción de la iglesia en su honor, el Corazón de Jesús, San Juan y San Pedro. Entre las muchas historias narradas por *Mongo* están la reseña del huracán de 1942, la muerte del holandés Luis Flores, último encargado del faro del Gran Roque, numerosas historias de parteras y los medios rudimentarios para obtener agua en las islas.

En sus últimos años de retiro Vicente Ramón Lares logró introducir a sus hijos en este oficio, a quienes enseñó todos sus conocimientos sobre navegación y pesca. *Mongo* fue muy admirado y apreciado en Los Roques por formar parte de la historia viva del archipiélago y por haber contribuido al desarrollo urbano del Gran Roque —*Mongo* participó en 1952 en la construcción de la pista de aterrizaje del aeropuerto—. Falleció en el año 2006.

### José Ramón Salazar

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Isla de La Tortuga
-----------------------	--------------------

Pescador nacido en Pampatar, isla de Margarita, quien tiene más de quince años dedicado a este oficio. Se inició en la pesca desde muy temprana edad, utilizando las técnicas rudimentarias. Fue avanzando en el aprendizaje de otros métodos para pescar, hasta obtener dominio del buceo, que es la forma que actualmente emplea. Se dedica exclusivamente a la pesca de langostas con redes en la época del año en que es permitida la pesca de este tipo, a fin de garantizar la conservación del ecosistema marino.

José Ramón Salazar vive en la isla de la Tortuga en



una especie de ranchería que mantiene muy bien ordenada, para ofrecerles a los visitantes un humilde pero tranquilo espacio para pasar el día, así como también les ofrece pescado frito con arepas y otras especies marinas.

### Asociación de lancharos

CIUDAD/CENTRO POBLADO	Archipiélago Los Roques
DIRECCIÓN	Pista del Gran Roque
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Agelvis Salazar



Esta organización tiene como miembros a todas aquellas personas de la comunidad que poseen embarcaciones y lanchas, y que las utilizan para el turismo. Actualmente está conformada por aproximadamente 200 operadores, en su mayoría jóvenes del lugar, que se hacen llamar operadores acuáticos. Con el auspicio de la asociación se realizan recorridos por el archipiélago con los turistas y se mantiene un contacto permanente con la gran mayoría de los dueños de posadas, algunos de los cuales también trabajan como guías en dichos paseos marítimos.





### Roger Porras, el Poeta

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque

Este personaje emblemático del archipiélago Los Roques es reconocido por su amable carácter y su actitud colaboradora. Nativo de Caracas, ha vivido en otros estados como Mérida y Nueva Esparta; de este último se mudó al archipiélago, donde reside desde hace más de veinte años. Pinta desde que estaba en tercer grado. Estudió en la Escuela Experimental Venezuela, donde era famosa su afición a elaborar la cartelera de la escuela. Siendo joven Roger Porras fue inscrito en una academia de caricatura, y luego llegó a realizar cursos de dibujo artístico y técnico en el INCE, y en artes gráficas, fotografía, revelado, grabados en piedra, en metálico, reproducción de obras con plantillas en un taller del Conac en Mérida y diseño gráfico a nivel universitario. Ya mayor se mudó a Margarita, donde trabajó con su padre, haciendo vallas publicitarias.



Actualmente se dedica a elaborar embarcaciones en madera y a pintarlas. También hace trabajos en madera, pinta letreros y elabora murales y piezas artesanales como máscaras en bronce. Roger Porras también es colaborador local de Inparques y proyecta su obra a la comunidad encargándose de la decoración de las fiestas y celebraciones del pueblo. Como docente dicta talleres a los niños y mujeres del archipiélago.

### Arminda Narváez

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque



Tejedora natural de Margarita y radicada en Los Roques desde hace más de treinta años. Arminda Narváez empezó a tejer desde pequeña, hasta desarrollar a la perfección la técnica de tejido en ganchillo de hamacas y chinchorros, juegos de baño, paños decorativos y bolsos, entre otros, usando como materia prima pabito traído desde Margarita. Son muy populares sus chinchorros y hamacas pequeñas, que suelen llevar los turistas.

### Elena Victoria Salazar

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque

Esta artesana es reconocida por la originalidad de sus piezas. Elena Victoria Salazar, quien aprendió el oficio de su madre, actualmente elabora piezas de orfebrería con cemento y caracoles adosados, así como piezas más clásicas con madera, alambre y piedras pintadas. También trabaja con guano. Desde hace más de cinco años ha ofrecido sus obras al público local y turista, quien aprecia mucho sus personales creaciones.

### Carmen Rojas de Zambrano, doña Carmen

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque, frente a la plaza Bolívar

La historia de Carmen Rojas de Zambrano, mejor conocida como *doña Carmen*, forma parte de la historia del origen de las posadas en Los Roques. Con su hija recién nacida y su esposo Andrés Zambrano Rojas, el primer andino que llegó a Los Roques, se mudó hace más de sesenta años al Gran Roque. Con el pasar del tiempo, en 1946, *doña Carmen* montó en su casa una bodega conocida como Bodega de Carmen. En ella se podía encontrar de todo; hoy en día se mantiene con el nombre de quincalla Doña Carmen. El negocio fue creciendo hasta que en 1960 comenzaron a vender comida y en 1968 doña Carmen habilitó dos habitaciones para alojar visitantes. A mediados de la década de 1980 construyó dos habitaciones más. Hoy en día la posada de Carmen está conformada como una empresa y cuenta con ocho habitaciones, comedor, una hermosa vista y la calidez de su anfitriona. Esta posada fue pionera en Los Roques y por tanto es valorada como referencia histórica del desarrollo turístico del lugar.

### Mery Zulay Barrios

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque, calle Sendero al faro, casa 265

Nació en La Guaira el 24 de agosto de 1960 y se mudó al Gran Roque junto a sus tres hijos en 1989, fecha en que co-



menzó a trabajar como docente en la pequeña escuela rural del archipiélago. Mery Zulay Barrios ha sido durante muchos años ambientalista y promotora de los programas conservacionistas de la Estación de Biología Marina Dos Mosquises, del Ministerio del Ambiente y de Inparques. Asimismo ha sido promotora cultural *ad honorem* de organismos culturales como el Museo Jacobo Borges, el Museo de Bellas Artes, la Galería de Arte Nacional, el Consejo Nacional de la Cultura, el Instituto de las Artes Escénicas y Musicales, el Instituto del Patrimonio Cultural y anteriormente de la Fundación Museo Armando Revérón, apoyando a la Autoridad Única del Parque Nacional Archipiélago Los Roques en las actividades que promueve.

Actualmente Mery Zulay Barrios dirige la Escuela Bolivariana Parque Nacional Archipiélago Los Roques y promovió que el Ministerio del Poder Popular para la Educación estableciera el bachillerato en la escuela, con lo cual se le ha dado la oportunidad a muchos jóvenes de proseguir sus estudios. Mery trabaja asimismo con organismos internacionales tales como *Infants du Vent* y la Unesco en la promoción y difusión de planes culturales y educativos para los niños del archipiélago. Por su sensibilidad respecto a los problemas de la población y su interés por la preservación y promoción de manifestaciones culturales y ambientalistas en Los Roques, Mery Zulay Barrios goza de gran respeto, estima y consideración dentro de la comunidad roquense.

### Julián Guayamate

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Carenero

A pesar de haber nacido en Margarita, Julián Guayamate es considerado como uno de los principales baluartes culturales del Archipiélago Los Roques. Este destacado poeta y declamador vive en Carenero desde hace más de cuarenta años, habiendo llegado a Los Roques con sólo trece años de edad. A los diecisiete años participó por primera vez en un festival en la isla de Margarita y en el 2003 resultó ganador en un festival celebrado en el archipiélago.

En su mayoría sus composiciones son improvisadas, en especial sus décimas, de las cuales aún recuerda parte de los versos de una compuesta hace veinte años en un festival en la plaza 24 de Julio en Guatire, estado Miranda, y cuyo texto es el siguiente:



Saludo al público oyente  
en esta bendita hora,  
todo el distrito Zamora  
y la cruz resplandeciente.  
¡Qué bonita le veo el frente  
estando en el escenario!  
Un saludo extraordinario  
a la que no se me escapa,  
María Bonita la guapa  
en su quinto aniversario.

### Toribio Mata

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques  
| DIRECCIÓN | Gran Roque



Afamado pintor nacido en Los Roques, Toribio Mata es considerado por los roqueños y por los numerosos turistas que visitan el archipiélago como uno de los principales exponentes del arte local. De formación autodidacta, Toribio Mata ha desarrollado la pintura de óleo sobre madera, lienzo y, una técnica local muy popular que es la pintura sobre fibra de coco.

### Ismael Narváez

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques  
| DIRECCIÓN | Gran Roque



Nacido en Vargas, es un artista autodidacta. Sus comienzos fueron como músico con la agrupación Cabuya e´ Barco, luego siguió su labor musical con la agrupación experimental Swing Caribeño con la cual toca en la actualidad. Es además profesor de educación física en la Escuela Bolívariana. Son famosas en Los Roques las obras pictóricas de Ismael Narváez, quien cuenta con un permiso especial de Inparques para utilizar en sus piezas conchas y elementos marinos propios del archipiélago. Ismael Narváez se especializa en pintar paisajes marinos con óleo y acuarela, anexando conchas a fin de dar mayor naturalidad a la obra.

### Julio Rafael y Peter José Marcano

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques  
| DIRECCIÓN | Gran Roque

Estos hermanos son considerados como dos de los más importantes pintores de Los Roques. Peter José es el hermano mayor, nació en La Guaira y al poco tiempo de nacido fue llevado a Los Roques; en cambio su hermano nació en la isla pues, según testimonio de su propia madre, no hubo tiempo de ir a La Guaira para que naciera allí. Ambos aprendieron a pintar de manera autodidacta cuando eran aún niños, usando todo tipo de pinturas. Por un tiempo estuvieron dedicados a decorar las paredes de locales comerciales e instituciones con sus murales, cuyos temas suelen ser la fauna marina, las aves del archipiélago y escenas de la vida diaria roquense. Actualmente se dedican a la pesca artesanal.

### Pablo Segundo Mata Piñero, *Pablo tuerto*

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques  
| DIRECCIÓN | Cayo Fernando

Nació en Margarita y su vida siempre ha sido pescar. Pablo Segundo Mata Piñero tiene en Los Roques más de cuarenta años, se crió allí y allí piensa morir. Colabora con la Fundación Científica Los Roques y apoya el cuidado de las tortugas pues se encarga de buscar los nidos en la playa. Conocedor de distintas especies marinas, se encarga de su cuidado y ayuda en labores de rescate y cría. Entre sus conocimientos destaca el de la pesca de langosta, a este respecto critica a la gente que pesca las langostas para extraerles los huevos, y advierte que de seguir con esta práctica se extinguirán estos animales marinos. A Pablo Segundo Mata Piñero suele encontrarse en Cayo Fernando, lugar donde se quedan a trabajar los pescadores, alojados en rancherías. Se dice que tiene el don de hablar con los animales, tiene dos alcatraces domesticados, llamados Machete y Cuchillo.



# 4 LA TRADICIÓN ORAL



*En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.*

**4 La tradición oral** En este capítulo se tratan los testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos, significativos para una comunidad en particular, que se transmiten de generación en generación mediante la narración oral: cuentos, cantos, rezos, leyendas o las recetas curativas o culinarias.



## Historia del archipiélago Los Roques

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

Los orígenes de la población de este archipiélago se remontan al año 1200 antes de Cristo aproximadamente, fecha en que se cree que indígenas caribes provenientes de Curazao, Aruba o tierra firme visitaron las islas, especialmente Dos Mosquises Sur, Crasquí y Cayo Sal, para abastecerse de alimentos y de sal. Muestra de la presencia de estos primeros pobladores son los concheros de botutos que abundan en las playas de Los Roques. Estas oleadas esporádicas de etnias indígenas se hicieron más frecuentes hacia el año 1000 después de Cristo, cuando en Dos Mosquises Norte se instalaron pescadores y agricultores originarios de Ocumare de la Costa y el Litoral Central, quienes conformaron el único asentamiento ocumaroide en las antillas venezolanas, donde explotaron sus recursos naturales y cultivaron gran parte de sus manifestaciones artísticas. Una nueva oleada migratoria se dio en 1300 aproximadamente, cuando arribaron al archipiélago los portadores de la cerámica valencioide, quienes se instalaron en Dos Mosquises Sur.

Ya en época del descubrimiento, se cree que el archipiélago fue divisado tempranamente, pero no existen menciones a él antes de 1589, cuando don Diego de Osorio, gobernador de Venezuela, ordenó la toma de posesión de las islas que empezaron a designarse con los nombres de Roca y Roques alternativamente. Aunque en las playas de los islotes del archipiélago y en las de otras islas vecinas como Las Aves, La Orchila y La Tortuga se levantaron cruces de madera y se oficiaron misas, no se llegó a poblar las islas, poco atractivas en comparación con la riqueza perlfiera de Coche y Cubagua, y refugio frecuente de piratas



que se dedicaban a asaltar a los barcos de la Compañía Guipuzcoana. Entre el siglo XVI y el XVIII la sal fue uno de los recursos más codiciados y su explotación en las salinas naturales venezolanas era controlada por las autoridades de la Colonia. A finales del siglo XVIII en las salinas de Cayo Sal, ubicadas en la parte suroccidental del archipiélago, las autoridades españolas instalaron una pequeña aduana de la que se cree aún quedan restos —cimientos de su infraestructura elaborados con formaciones coralinas—.

Uno de los hechos más interesantes de la historia del archipiélago se dio entre el 8 y el 12 de diciembre de 1842, cuando tres corvetas que transportaban al país los restos de Simón Bolívar lograron huir de una tormenta al refugiarse en estas islas. En el siglo XIX creció el interés por las islas tanto de Los Roques como de otros archipiélagos vecinos, y en vista de la falta de protección gubernamental las riquezas de la región insular venezolana fueron prácticamente saqueadas —hubo explotación indiscriminada de guano, carbón, sal, cal y comercio de especies animales y vegetales—. A fin de proteger tan desvalido territorio, el presidente Antonio Guzmán Blanco decretó el 22 de agosto de 1871 la creación del Territorio Colón, dependiente del Ejecutivo Federal y con participación directa del Ministerio de Fomento, el cual estaba conformado por Los Roques y las islas adyacentes, a excepción de Margarita, Coche, Cubagua y Las Aves. En otro decreto del 31 de agosto del mismo año se prohibió la explotación de los recursos del territorio sin permiso del gobierno. La isla del Gran Roque fue escogida como sede de la gobernación del Territorio Colón y en 1875 la sal de Los Roques fue declarada propiedad nacional. En 1880 se suspendió la explotación de salinas en el Territorio Colón y se destruyeron los diques, medida que se debió a que las salinas se prestaban al con-

trabando y no era posible vigilarlas con eficacia. Para 1892 el gobierno le dio al general Félix Mesa un contrato a través del cual se comprometía a colonizar Los Roques con margariteños y holandeses. A pesar de tan ambiciosos planes, no se logró una plena incorporación de las islas venezolanas a la vida nacional.

El siglo XX fue testigo del establecimiento definitivo de los pobladores que más tarde le dieron vida a las islas y de importantes cambios políticos con respecto a la distribución geográfica de su territorio. Así, en 1907, Los Roques y las islas del antiguo Territorio Colón fueron anexadas al Distrito Federal, hoy Distrito Capital, y en 1909 pasaron a llamarse Dependencias Federales de Ultramar. En cuanto a la población de Los Roques, ésta se debió principalmente a pescadores que, en las décadas de 1920 y 1930, navegaron desde la cercana Margarita y las costas del Litoral Central para pescar exóticos productos del mar que se encontraban en las aguas del archipiélago —también disfrutaron de esta abundancia los pescadores de las Antillas—. Este proceso de población fue desplazando poco a poco a los últimos holandeses. El asentamiento de margariteños fue paulatino; estos vivían en un principio seis meses en el lugar, durante la temporada de la langosta —que iniciaba en octubre— pero más tarde se mudaron definitivamente. El mayor asentamiento se dio en El Gran Roque, al que hoy en día se puede considerar como el principal centro poblado de todo el archipiélago. En el año 1979 el archipiélago y las islas vecinas —en total, un conjunto de 311 islas, islotes y cayos localizados frente a las costas septentrionales de Venezuela— adquirieron su denominación actual, Dependencias Federales, entidad independiente del territorio continental, carente de una capital y sin división política en municipios.



## Aceite de hígado de raya

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales

El aceite de raya es un valioso alimento de importancia terapéutica y nutricional debido a la concentración de ácidos grasos polisaturados que presenta. Se extrae del hígado del animal y se pone al sereno y al sol. Lo que se extrae es colocado en frascos para ser tomado por los enfermos. En Los Roques, en particular, se le da a este aceite otro uso aparte del alimenticio: los pescadores extraen el aceite de la raya para su uso contra el asma, pues aseguran que puede llegar a curarla.

Para su preparación el hígado de la raya se debe colocar en una olla con agua y se cocina por cuatro horas aproximadamente, hasta que el agua se evapore y permita la salida del aceite del hígado. El aceite se vierte en un frasco o botella y se deja reposar.



## Dulce de melón de cerro

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

Postre típico roqueño elaborado usualmente por las personas de mayor edad, elaborado con melón de cerro -tipo de cactus silvestre de forma redonda, en cuya corona nace un fruto de color púrpura y semillas negras-, pape-lón y canela. Para prepararlo se debe sancochar la fruta junto a los demás ingredientes hasta que ablande. Cuando adquiera el punto necesario el dulce se cuele, se tritura y se deja reposar.

## Expresiones populares de Los Roques

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

El acervo popular del roqueño ha creado una serie de expresiones de uso cotidiano, transmitidas de generación a generación. Éstas tienen significados particulares que en muchas ocasiones son comprensibles solamente por los propios habitantes del archipiélago. Algunas de estas expresiones son las siguientes:

### Pa'mi

Se utiliza con la finalidad de establecer pertenencia sobre una muchacha de la cual se gusta.

### Esguañingado

Designa algo que está totalmente destruido o roto. Suele alternarse con la palabra *esfaratado*.

### Eso es una carcacha

Con ella se designa el estado ruinoso de un objeto en comparación con otro en mejor estado.

### Se salió

Es una expresión que se utiliza cuando una mujer se va o se fuga con un hombre.

### Chonchón o Carlucho

Esta palabra suele utilizarse para describir a una persona que dice mentiras o que es muy exagerada al hablar. Un sinónimo es *cartucho*.

### Huele a mono chiquito

Frase que se utiliza cuando se está cerca de una persona que posee un olor desagradable.

### Guachi-Guachi

Con ella las personas de mayor edad identifican la música más contemporánea que, según ellos aseguran, no se compara a los géneros o ritmos musicales que eran escuchados en su tiempo.

### Esmorgallao

Vocablo que se utiliza para designar a las personas de razonamiento lento.

### Buche 'e piedra

Con ella se designa a las personas que son pesadas o difíciles en el trato.

### Chejro

Forma popular de designar a los margariteños que llegan a Los Roques durante la temporada de langostas y se alojan en pequeñas casas construidas en las islas adyacentes al archipiélago.

### Esoyao

Esta palabra se utiliza cuando se quiere designar irritación en una persona.

### Mojiganga

Expresión que denota burla o parodia.

### Pinchito o Fondeao

Estar lleno

### Enjanchao

Se refiere a algo que cuelga

### Mentica

Afirmar algo con certeza

### Tomara yo

Sinónimo de ojalá

### Zas

Expresión que denota incredulidad y/o desprecio. Va siempre delante de la oración.

## Leyendas de Los Roques

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques



Por tratarse de un conjunto de islas apartadas de tierra firme y refugio de numerosos pescadores, el archipiélago Los Roques guarda una serie de creencias y costumbres que han pasado de generación en generación a través de la tradición oral. Una de las leyendas más famosas, que cautiva a lugareños y visitantes, es la que refiere a cómo antiguamente muchas mujeres co-

rrían de noche por las playas de la isla vestidas con mantos oscuros, con el fin de hacer brujería.

Otra popular historia relata que a las 12 de la noche es posible escuchar un llanto espectral que espanta a habitantes y turistas. Se dice que este llanto es el de una mujer fantasmal conocida como *la llorona*.

## Ceviche de pescado

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques



El ceviche puede entenderse como un método de cocción que consiste en emplear un ingrediente ácido, preferiblemente limón, el cual altera las fibras de carnes delicadas, como las del pescado, hasta dejarlas aptas para el consumo sin ningún tipo de riesgo. En Los Roques se prepara con filetes de pescado muy frescos, jugo de limón, cebolla en rodajas, pimentón, ají dulce y picante picado en pequeños trozos, sal y pimienta, entre otros condimentos. La receta consiste en cortar los filetes en tiras y bañarlos con abundante jugo de limón. El pescado se deja en el jugo por unos veinte minutos y pasado ese tiempo se añade el resto de los ingredientes y se mezcla bien.

## Toponimia de las calles del Gran Roque

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque

Uno de los proyectos más interesantes llevados a cabo por alumnos y autoridades de la Unidad Educativa Archipiélago Los Roques fue la designación de nuevas toponimias para las calles y sectores del Gran Roque. Esta actividad fue coordinada por la profesora Mery Ba-



rrios y contó con el asesoramiento de la Fundación Dos Mosquises. Entre los alumnos del colegio, organizados en grupos que visitaron los lugares que les fueron asignados, se distribuyeron las calles y callejones de la isla. Se escogieron nombres relacionados con especies animales propias de la zona; las calles se designaron con nombres de peces y los callejones con nombres de aves. Así, la toponimia del Gran Roque pasó a ser como hoy se la conoce:

#### Callejones:

##### Alcatraz

Antiguo callejón de Aéreo Tuy.

##### Garzón cenizo

Antiguo callejón de Magali.

##### Pelcano

Antiguo callejón de A.U.A.

##### Raspiña

Antiguo callejón de la escuela.

##### Tiñoza

Antiguo callejón del comando.

##### Gaviota de Vera

Popularmente conocido como callejón de Mirellis o sendero al faro

##### Canarito de Mangle

Antiguo callejón de Francisco Jurando.

##### Tococo

Antiguo callejón de Millanga.

#### Calles:

##### Picúa

Desde los tanques de agua hasta Inparques.

##### Marao

Desde la pista de aterrizaje hasta la playa.

##### Langosta

Desde la concha acústica hasta el muelle.

##### Tortuga

Desde Lencha Guzmán —Mongo— hasta el supermercado.

##### Cojinúa

Desde Transaven hasta el final del parque infantil.

##### El Chucho

Desde la posada Tropicana hasta Miriam Marín.

##### Cuchibano

Desde el restaurante Marjoly hasta La Laguna.

### Pulpo a la vinagreta

|CIUDAD/CENTRO POBLADO| Archipiélago Los Roques

Popular plato elaborado con pulpo, vinagre, cebolla, pimentón, ajo, ají, jugo de limón y aceite, preferiblemente de oliva. Para su elaboración se debe sancochar el pulpo hasta que ablande y se le pueda retirar la piel. Se pica en trozos y se coloca en un recipiente, preferiblemente de vidrio, donde se añade el resto de los ingredientes. Se tapa el pulpo y se deja reposar hasta el día siguiente, cuando ya puede ser servido. Al ser servido puede acompañarse de pan tostado o galletas, y si se desea se le puede añadir limón o picante según el gusto particular del comensal. El pulpo a la vinagreta es una receta común en casi todos los locales gastronómicos del archipiélago, específicamente del Gran Roque.



### Laguna

|CIUDAD/CENTRO POBLADO| Archipiélago Los Roques

|DIRECCIÓN| Gran Roque

Ubicada en el Gran Roque, esta laguna es valorada por los lugareños no sólo por su belleza sino también porque le atribuyen propiedades curativas. Es sabido que en el pasado sus

aguas eran utilizadas por los roqueños para curar enfermedades, pues se pensaba que sus aguas poseían yodo y propiedades medicinales capaces de aliviar casi cualquier malestar. Se usaban como aguas termales, inclusive para sancochar langostas. Se amarraba la langosta y se lanzaba a la laguna, los huevos también eran metidos en sacos y se sancochaban. Por tal motivo, aún hoy es considerada como un hito dentro de los paisajes naturales de todo el archipiélago.





### Aves de Los Roques

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

El interés que han suscitado las numerosas especies de aves que habitan en el archipiélago Los Roques es de antigua data; ya en 1909 el científico John Ferry, del Museo de Historia Natural de Chicago, se dedicó a las primeras observaciones de aves en las islas. Sin embargo, un verdadero y sistemático estudio sobre la avifauna roqueña se debe a William Phelps, quien junto a su hijo realizó investigaciones sobre las colonias de nidificación en las islas y posteriormente brindó apoyo a otros investigadores.

La avifauna roqueña alcanza actualmente noventa y dos especies de aves pertenecientes a treinta familias. En su mayoría Los Roques alberga aves migratorias provenientes de Norteamérica y aves acuáticas —unas sesenta y dos especies—. No hay muchas especies endémicas o autóctonas debido a la pequeña extensión de los cayos, no obstante, sí

hay algunas subespecies de distribución restringida en estas islas: **tortolita grisácea o potoco** —se encuentra sólo en Los Roques, La Orchila, La Tortuga, La Blanquilla y Los Hermanos, es una pequeña paloma que se alimenta de semillas y frutas—, **atrapamoscas garrochero colirrufo**, **bobito encrestado** —ambos registrados en Los Roques, Aruba, Bonaire y Curazao—, **Julián chiví bigote negro** —habita solo en Los Roques, Bonaire y Margarita—, **canario de mangle** —limitado a Los Roques, La Orchila y Las Aves— y **reinita común** —única ave endémica auténticamente roqueña, diferenciada de las reinitas de tierra firme por su plumaje negro—.

Junto a éstas, hay otras especies de interés que habitan en el archipiélago —aquí se encuentran todos los ecosistemas típicos de zonas costeras tropicales y marinas—:

#### Alcatraz

Muy común en las costas pues se alimenta de peces. Se suelen agrupar en bandadas y su ciclo reproductivo va desde abril hasta julio. Suelen construir sus nidos con pequeñas ramas en los mangles.

#### Guanaguanare

Estas aves se encuentran todo el año en el archipiélago y su reproducción se da en las islas. Se agrupan en colonias muy numerosas y sus nidos son muy poco elaborados —forman un pequeño aro de ramas directamente en el piso—; sus



huevos son de color pardo con manchas marrones y sus pichones suelen quedarse quietos ante la presencia de cualquier persona o depredador para pasar desapercibidos.

#### Flamenco o togogo

Es una de las aves acuáticas del parque más grandes. Su plumaje es rojo y sus patas y cuello son de gran tamaño. Habitan en aguas muy saladas y calientes y no anidan en el archipiélago —escogen para anidar lugares inaccesibles y alejados de cualquier tipo de perturbación—. Son abundantes en Los Canquises.

#### Boba

Son las aves más típicas de Los Roques, con un período reproductivo que va de mayo a agosto, y presentan tres variantes, la boba borrega o guagua —la más rara—, la rabo blanco y la marrón. Se alimentan de peces, a los que atrapan lanzándose en picada al mar desde bastante altura y persiguiéndolos bajo el agua. Son aves muy mansas, lo que las hace muy vulnerables; los pescadores pueden tomar sus huevos sin peligro de ser atacados y por ello el número de bobas en el archipiélago está disminuyendo paulatinamente.

Otras especies abundantes en el archipiélago son el **petrel garrapatero**, el **chíparo**, la **tijereta de mar**, **garzas**, **chicuacos**, **golondrinas**, **playeros**, **alcaravanes**, **tirras**, **gaviotas** y **tiñosas**, entre otros.



### Asopado de mariscos

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques



Preparación de arroz caracterizada por su consistencia, similar a una sopa. El asopado de mariscos suele prepararse con camarones, langostinos, almejas, mejillones, entre otros, 3 litros de agua, pasta de tomate, aceite, ají dulce cortado finamente, orégano, ajo picado, pimienta negra, perejil y cilantro. El primer paso de la receta es sofreír en un caldero grande el ajo, los ajíes, las hierbas y la pimienta. Luego se agrega la pasta de tomate y se deja sofreír un poco más. Se añaden los mariscos, se dejan cocinar unos pocos segundos, se agrega la mitad del agua y se deja hervir. Cuando esto ocurra se añade el arroz. Aparte se lleva al fuego el agua restante y cuando empiece a hervir se baja la llama. El arroz debe moverse regularmente y cuando esté a punto de secarse se añade agua. Este paso debe repetirse hasta que el arroz esté muy blando.

Una variante de este plato es la realizada con carne de langosta, muy popular en el archipiélago Los Roques en la época de captura de la especie.

### Longo molido

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales

El longo es un caracol que suele encontrarse en las piedras que están siempre en contacto con el agua. Con ellos suelen prepararse distintos platos muy apreciados por su particular sabor y considerados indispensables en la mesa roqueña. Una de las preparaciones más populares de este caracol es el longo molido. El primer paso en la receta es sancochar los caracoles antes de molerlos en una licuadora. Para separar el caracol de su concha se deben colocar primero en agua caliente; al lograr separarlos del molusco se desprende un anillo que sirve de base para un sofrito de cebolla, ají dulce, ajo, tomate y ramas como cilantro o perejil, entre otros, junto al cual se cocinará el longo triturado.



## Langosta

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales

Desde hace muchos siglos la explotación de la langosta en las costas venezolanas es uno de las actividades económicas de mayor interés. Las zonas donde tradicionalmente se obtienen las langostas son los territorios insulares del país, especialmente en los archipiélagos de Los Roques y Los Testigos, de donde proviene alrededor del 95 % de la producción nacional de estos mariscos. A fin de protegerlas, la pesca de langostas está restringida, delimitándose una temporada pa-



ra su obtención: del 1 de noviembre hasta el 30 de abril no se puede consumir langostas para que estas puedan crecer y multiplicarse, además, está prohibido pescar, vender o consumir ejemplares de menos de 1 kg de peso o hembras ovas (langostas con huevos o masa naranja). Otros proyectos de protección de la langosta roqueña son los realizados por Provita, en especial el titulado *Monitoreo biológico y de parámetros pesqueros para el recurso langosta espinosa (Panulirus argus) en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques*, con el que se pretende proteger la especie a la vez que colaborar con la comunidad de pescadores cuya subsistencia depende de la explotación de langostas.

De igual interés aunque más desconocida es la producción de langostas en Los Testigos. A fin de conocer a profundidad los especímenes de este archipiélago en 1993 el Centro de Investigaciones Agropecuarias del Estado Sucre inició un programa de pesca exploratoria con el fin de estudiar la población de langostas y la dinámica pesquera de estas islas y otras adyacentes para lograr establecer una regulación similar a la existente en Los Roques.

## Filete de pescado

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales



Uno de los platos más populares en todas las costas venezolanas, especialmente en las del territorio insular del país, es el filete de pescado frito, generalmente de carite, pargo o mero. El primer paso para elaborarlo es filetear el pescado, separando el espinazo de la carne con un cuchillo bien afilado y luego quitándole la piel. Los filetes se deben sazonar con sal, pimienta y ajo para luego freírlos en abundante aceite. Si se desea, se pueden rebozar los filetes, pasándolos por una mezcla de harina de trigo y huevo antes de cocinarlos. Los filetes de pescado suelen servirse acompañados de ensalada de tomate, cebolla, lechuga y aguacate.



## Historia de la isla de La Tortuga

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Isla de La Tortuga

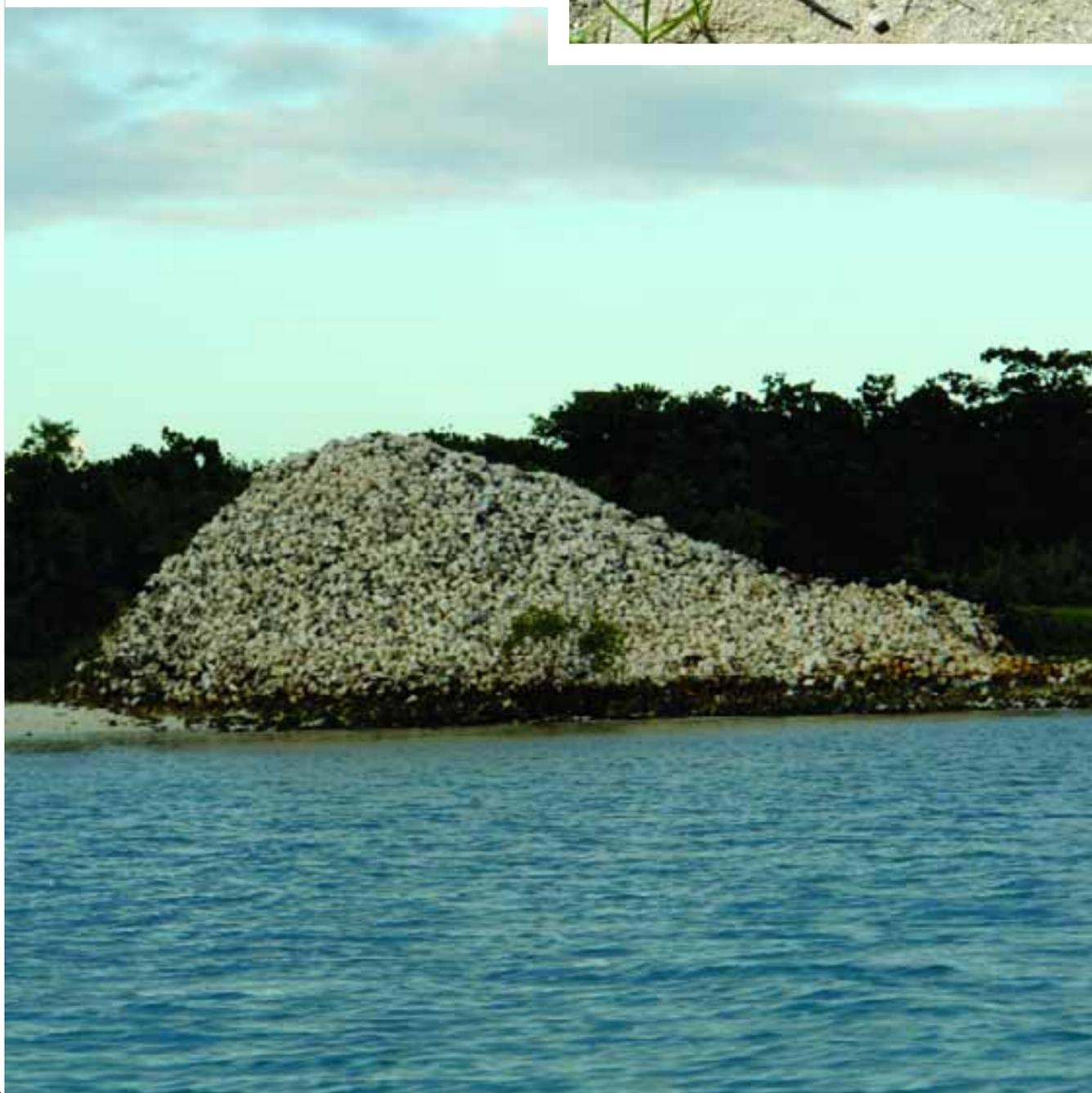
Se cree que esta isla, la más grande de las Dependencias Federales, fue descubierta en 1499 por Alonso de Ojeda quien la llamó La Tortuga por la enorme presencia de estos animales marinos. La primera mención de la isla de La Tortuga como tal fue hallada en *Relación de las Provincias y Naciones de los indios Araucas, hecha por Rodrigo de Narvárete y Memoria de Antonio Barbudos sobre los Territorios Costaneros*, obra escrita entre 1570 y 1575. En este texto se valora a la isla desde sus aspectos negativos, pues es considerada como estéril y llena de arenales. La Tortuga vuelve a ser mencionada en 1578 en la *Relación geográfica de Nuestra Señora de Caraballeda y Santiago de León, hecha por el gobernador don Juan Pimentel*, quien menciona la presencia de sal en la isla. Otras antiguas referencias indican que los holandeses expulsados de Araya por los españoles en 1605 se establecieron en La Tortuga para explotar sus salinas hasta que fueron nuevamente desalojados en 1631. En 1840 Agustín Codazzi hizo una descripción de la isla mencionando también la extracción de la sal. No es sino hasta finales del siglo XIX y comienzos del XX que La Tortuga despertó interés entre los científicos, quienes han estudiado su fauna y flora.



**Botuto**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales

Caracol de gran tamaño —puede llegar a medir hasta 30 cm— que habita las praderas submarinas del archipiélago y se mueve dando saltos sobre un musculoso pie. Su llamativa concha de color rosado llegó a utilizarse en ceremonias religiosas y actualmente se usa como materia prima de objetos decorativos —collares y pulseras, entre otros— e inclusive como instrumentos musicales o como cantimplora. Los roqueños también se sirven de la carne del botuto, muy valorada por su agradable sabor y las propiedades afrodisíacas que se le atribuyen. Ante la reducción de la población de botutos en el archipiélago, en 1991 se prohibió la pesca de este caracol por tres años a fin de evitar su desaparición. Una vez que se recuperó la población, el botuto volvió a ser uno de los principales recursos pesqueros de la comunidad.

**Historia de la isla de Patos**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Isla de Patos

Su nombre original era isla del Pato, debido a la forma que tenía si se observa desde Macuro. Es seguro que Cristóbal Colón la divisó en su tercer viaje —1498— al salir del golfo de Paria por la boca del Dragón. No hay más referencias a la isla hasta que fue mencionada en 1775 en el Mapa Geográfico de América Meridional. En 1777, al crearse la Capitanía General de Venezuela, la isla pasó a formar parte de la provincia de Cumaná. En 1803, mediante un tratado conocido como la Paz de Amiens, España cedió a Inglaterra la isla de Trinidad, pues desde 1797 era ocupada por ciudadanos británicos. A pesar de que no se mencionó a la isla de Patos en el tratado, los ingleses la consideraron parte de Trinidad y la anexaron a sus posesiones. En 1942 Inglaterra reconoció la soberanía venezolana sobre la isla con motivo de la delimitación de las áreas submarinas del Golfo de Paria y la bandera venezolana se izó en sus costas el 28 de septiembre de 1942.

**Quioscos de comida de Los Roques**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque

Todo el que visite Los Roques debe probar las empanadas y platos ofrecidos en los numerosos kioscos que hay a lo largo y ancho del territorio del archipiélago. Atendidos generalmente por sus dueños, estos pequeños comercios son muy solicitados por la variedad de sabores de empanadas en ellos ofrecidos —se pueden encontrar empanadas de queso, pescado, langosta, pepitonas y muchos otros—. Entre los kioscos más famosos están el de Agripina y el de Cixta.

**Gastronomía a base de langosta**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

Debido a la abundancia de langostas en las islas del archipiélago Los Roques y otros territorios insulares vecinos, son muy comunes los platos elaborados con la carne de estos mariscos. Su popularidad se debe, además de su agradable sabor, al razonable precio al que se pueden conseguir. Algunas de las recetas más populares son la langosta rebosada, la guisada y la ensalada de langosta. Para preparar el primer plato se requiere carne de lan-



gosta, huevos, harina y sal. Los trozos de carne de langosta previamente sazonados se pasan por una mezcla de huevo y harina y posteriormente se frien en aceite muy caliente. En cuanto a la langosta guisada, para elaborarla se debe separar la cola del animal, se quita su concha, se sancocha y se desmecha. Aparte se pican finamente cebollas, tomates, ajíes y ajos, los cuales se sofríen junto a la carne de la langosta.

La ensalada de langosta se prepara extrayendo la carne de la cola de la langosta de igual manera que en la preparación de la langosta guisada para luego cocinarla junto con papas y zanahorias. Cuando las verduras se ablanden se retiran del fuego, se dejan reposar y se añade mayonesa, mostaza, mantequilla, pimienta y cilantro finamente picado. Se remueve bien y se refrigera. La ensalada se sirve muy fría como primer plato.

**Canalero frito**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

El canalero es un pez pequeño que generalmente es utilizado como carnada para pescar. En Los Roques las personas lo cocinan y lo sirven como aperitivo. Su preparación es muy sencilla: primero se lavan, se les coloca sal y se frien hasta que estén bien dorados y crujientes. Si se desea, se pueden bañar con jugo de limón recién exprimido.

## Tortugas de Los Roques

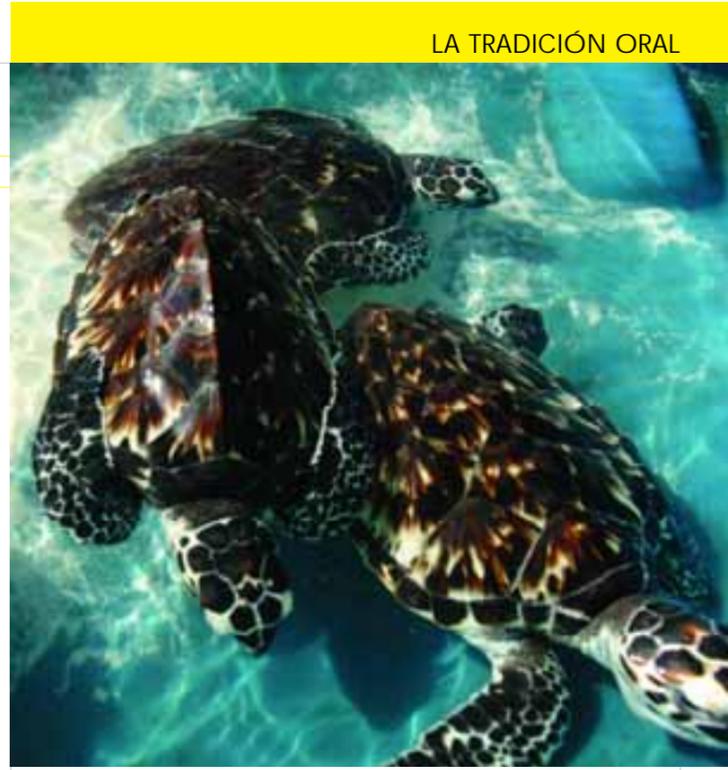
| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

La riqueza natural del archipiélago Los Roques es tal que en él se han dado las condiciones idóneas para que se hayan desarrollado y habiten en perfectas condiciones cuatro de las siete especies de tortugas marinas existentes en el mundo: la tortuga cardón —de caparazón liso y suave similar al cuero que se alimenta de medusas o aguamalas—, la tortuga cabezona, la tortuga blanca —que se alimenta de pastos o hierbas marinas— y la tortuga Carey o parape —con una dieta a base de esponjas—.

Las tortugas son reptiles marinos de naturaleza migratoria, por lo que para aparearse y reproducirse viajan centenares de kilómetros desde sus áreas de alimentación hasta zonas de reproducción —una tortuga hembra es capaz de desovar en distintos lugares antes de volver a su zona de alimentación—. Las migraciones de tortugas suelen partir de Los Roques hacia diferentes zonas costeras venezolanas y del Caribe: Bonaire, Puerto Rico, Jamaica, Colombia, Belice, Brasil, Costa Rica y Panamá. Esta naturaleza migratoria de las tortugas marinas las hace muy vulnerables a ataques de depredadores marinos como tiburones, así como al exterminio por parte de humanos inescrupulosos que o bien capturan a las tortugas o bien se adueñan de sus huevos. El saqueo de nidos es una de las amenazas más terribles para la preservación de estos animales; tan solo una tortuguilla de cada mil —o inclusive de cada diez mil— llega a su etapa adulta.

A pesar de que en un momento de la historia del archipiélago las tortugas constituyeron uno de sus principa-

les alimentos y medios económicos —rastros arqueológicos de caparazones de tortugas con heridas de arpones lo evidencian—, desde 1979 estos animales están protegidos bajo la designación "animales en peligro de extinción", lo que implica la prohibición absoluta de captura tanto de animales adultos como de sus huevos. Actualmente la Fundación Científica Los Roques, en la sede de la Estación Biológica Dos Mosquises Sur, se encarga de un proyecto de protección e investigación de las tortugas marinas.





## Historia de la isla La Orchila

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Isla La Orchila

Las referencias históricas de La Orchila son muy escasas; se cree que fue visitada por Cristóbal Colón en su viaje a La Española en 1498 —gran parte de los comentaristas de los diarios de Colón dejan entender que el almirante pasó por esta isla o al menos entre ésta y Los Roques—. De 1578 data su primera mención segura, fecha en que don Juan Pimentel, gobernador de Caracas, hizo una relación en la que señala que las islas de Los Roques, Las Aves y La Orchila se caracterizan por su abundancia de sal, conejos y pescado. Sin embargo, varios años antes, en 1550, en las *Súplicas* del procurador Simón Bolívar también se menciona a La Orchila, destacándola por la abundancia de bancos de perlas a su alrededor. Alejandro de Humboldt también habla de ella, pero es Agustín Codazzi el primero en describir la isla en su obra *Resumen de la geografía de Venezuela*. El consejero Lisboa también la nombra en la reseña que hizo de su viaje de Santo Tomás a La Guaira, en 1852. En 1871 La Orchila fue incorporada al Territorio Colón, proclamado por Antonio Guzmán Blanco, y a partir de 1938 pasó a formar parte de las Dependencias Federales. Hoy en día la isla es zona militar y se han prohibido las actividades pesqueras en ella.

## Cazón

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales

El cazón es un tiburón pequeño muy popular en las costas venezolanas y que puede ser preparado de muchas maneras, siendo la más popular el pisillo o guiso. Para prepararlo se debe sancochar la carne del cazón para separarla de la piel. Cuando esté bien cocido se deja reposar y se desmenuza con la mano, procurando eliminar todo rastro de piel o de espinas. Aparte se elabora un sofrito con ajo, ají dulce, pimentón y cebolla, sazonados con sal y pimienta. A éste se añade la carne del cazón y se cocina a fuego medio.

El cazón guisado puede comerse como plato único, acompañado con arroz, como acompañante en los desayunos con arepas y queso o como relleno de empanadas, una de sus formas más populares.



## Peces de Los Roques

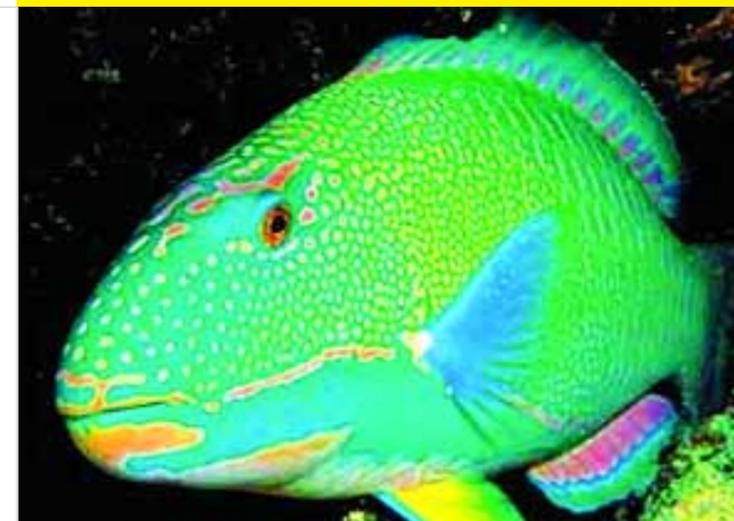
| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

El hábitat marino predominante en el archipiélago Los Roques es el coralino, y por ende, la fauna existente está adaptada a él. No obstante, este no es el único hábitat existente en la zona, razón por la cual la fauna marina no es homogénea ni se distribuye de manera uniforme. Dos son los ambientes marinos con que cuenta el archipiélago, demersal y pelágico. Del primero se pueden mencionar características específicas como formaciones arrecifales, áreas de lagunas y canales de manglares, playas arenosas de arenas blancas de origen coralino, franjas litorales rocosas y fondos de las plataformas insulares por debajo de 30 m. De este tipo de ambientes dependen cierto tipo de peces: aquellos vinculados exclusivamente a los corales, generalmente peces de muy pequeño tamaño, y otros de hábitos alimenticios diurnos, en general herbívoros, que en el día se alimentan directamente de los corales pero en la noche se alejan de ellos. Los peces que forman parte de este grupo suelen poseer colores muy vistosos y el cuerpo comprimido lateralmente.



Otros peces propios de ambientes demersales son los peces carnívoros de hábitos nocturnos —morenas, meros, tiburones gatas y algunas especies de corocoros—, peces comedores de plancton y hábitos diurnos, peces herbívoros de hábitos diurnos que de noche se refugian en los corales, peces de relación ocasional con las formaciones de coral —barracudas, entre otros—, peces "limpiadores" que se alimentan de parásitos externos a los corales y especies asociadas a otros organismos, como es el caso de los microorganismos que viven en las esponjas o los que habitan en el botuto.

En cuanto a la fauna propia de ambientes pelágicos, las zonas litorales destacan por la presencia de anchovas y sardinas, mientras en las áreas costeras abundan especies como el marao blanco, la sierra o carite, la cojinúa, el chucho pintado y la raya. En lo que respecta al ambiente oceánico desvinculado del área de las islas destacan la sierra canalera, peces vela, agujas, atunes, peces voladores y grandes tiburones. Por último, por debajo de los 30 m de profundidad hay presencia de pargos colorados, y por debajo de los 100 m las especies suelen no ser comestibles. Algunas especies de peces roqueños son los siguientes:



### Congrio

Pez carnívoro de cuerpo parecido al de una serpiente muy temido por los pescadores. Puede alcanzar una longitud de hasta 2 m y suele habitar entre las formaciones coralinas.

### Corocoro

De color rojizo en su etapa adulta, el corocoro es uno de los peces más comunes del archipiélago, muy solicitado en la mesa de los roqueños. Su naturaleza es carnívora: durante el día los corocoros se ocultan entre las formaciones coralinas y en las noches salen a los sitios arenosos a alimentarse.

### Pez loro

Se encuentra en los arrecifes. El pez loro tiene colores vistosos y por esta razón es muy fácil de encontrar. Suelen triturar pedazos de coral, son de comportamiento diurno, y representa un plato exquisito para los pescadores quienes siempre lo llevan en sus embarcaciones.

### Pez barracuda

Andan por los corales y obtienen su alimento en los arrecifes —se alimentan exclusivamente de otros peces—. Es muy común verlos en las aguas de Los Roques y constantemente son capturados por los pescadores.





## Historia de las islas de Las Aves

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Islas de Las Aves

Estas islas son recordadas por su peligrosidad y la gran cantidad de naufragios que han sucedido en sus aguas; entre ellos destaca el hundimiento de quince barcos pertenecientes a una flota francesa de guerra, equipada para asaltar la isla de Curazao, en 1678, de la que sólo sobrevivieron cuatro naves.

En cuanto a su historia productiva, desde mediados del siglo XIX hasta inicios del XX el guano de estas islas —excremento de aves marinas utilizado como abono— fue explotado y enviado directamente a Alemania. La pesca ha sido y sigue siendo importante, destacando la langosta y el botuto, especies explotadas por pescadores margariteños. También hay una flota de pescadores que tienen sede en La Guaira y se dedican a la captura en profundidad de pargo y mero.

## Historia del archipiélago Los Monjes

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Monjes

La primera noticia que se conoce sobre Los Monjes se encuentra en un mapa sevillano de 1527 elaborado por el duque de Weimar, y la primera cita escrita data de 1571 a 1574 y se debe a Juan López de Velasco, cosmógrafo y cronista que menciona a los islotes, ya adscritos a la Gobernación de Venezuela, en su obra *Geografía y descripción de las Indias*. En 1856 surgió un problema territorial con Colombia cuando el gobierno de ese país otorgó una concesión a John E. Gowen para la exploración, colonización y aprovechamiento de las islas no habitadas del mar Caribe propiedad de esa nación, entre las que mencionaba a Los Monjes, error rectificado después. Sin embargo, no fue sino hasta 1952 que el gobierno colombiano reconoció oficialmente la soberanía de Venezuela sobre las islas. En ese mis-



mo año se instaló en Monje Grande del sur el primer faro y en 1988 nació el primer venezolano en el Monje Grande, niño que fue apadrinado por el Presidente de la República.

## Historia de la isla La Blanquilla

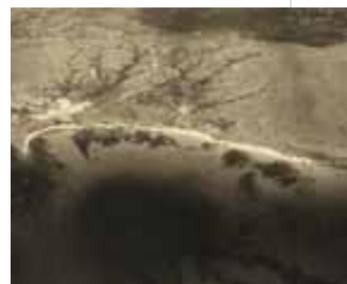
| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Isla La Blanquilla

La Blanquilla o isla Blanca —nombre que aparece en una real cédula de 1532— es llamada así por la belleza de sus playas de arena muy fina y su color totalmente blanco. Debido a su aislamiento era habitualmente ocupada por súbditos de otras naciones por lo que se ordenó su desalojo en 1784 de todo habitante extranjero. En consecuencia, la isla es totalmente virgen y casi inhabitada, lo que aumenta su atractivo. Está ubicada al norte de Margarita y muy cerca de La Orchila, y para llegar a ella sólo es posible por barco o por avión. La isla es visitada mayoritariamente por los pescadores, quienes suelen quedarse a vivir en la isla en la temporada de pesca debido a la diversidad de especies marinas.

## Historia de la isla de Aves

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Isla de Aves

Esta isla tiene una importancia estratégica para Venezuela ya que extiende considerablemente el área económica exclusiva. Fue descubierta por los españoles en el siglo XVI, y dependió de la audiencia de Santo Domingo hasta 1787 cuando, al crearse por real orden la Audiencia de Caracas, fue agregada a la Capitanía General de Venezuela. A mediados del siglo XIX algunas compañías norteamericanas se dedicaban a la explotación del guano, por lo que se otorgó una concesión para esta explotación —se estima que entre 1854 y 1865 se extrajeron unas 7.200 toneladas de guano—. Holanda se opuso a esta medida al considerar a la isla como un territorio de su pertenencia y el litigio fue solucionado por la reina Isabel II de España, en laudo emitido el 30 de junio de 1865, donde confirmaba en forma definitiva que la propiedad de la isla correspondía a Venezuela. Otra ratificación de la soberanía de Venezuela sobre la isla se dio el 16 de diciembre de 1904 por parte del gobierno inglés. En 1950 se colocó en la



desierta isla el pabellón nacional como símbolo de la posesión oficial de Las Aves por parte de la nación.

## Funche

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques



Es un plato hecho a base de masa de harina de maíz amarillo y agua, cuya consistencia es similar a la de la polenta. Su preparación consiste en llevar a fuego alto una olla con agua, sal y mantequilla. Cuando hierven los ingredientes se vierte la harina de maíz amarillo al tiempo que se mueve con una paleta hasta alcanzar la consistencia necesaria.

A la harina se le añade un sofrito hecho con ají dulce, ajo, cebolla y aceite y algún tipo de carne. En Los Roques existe una variante del funche, en la cual a la harina se le añaden trozos de pescado frito.

## Los Encapotaos

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Isla El Gran Roque

Esta tradición consistía en personas que se disfrazaban para cometer fechorías. Otros lo hacían para divertirse y/o asustar a la población, también había personas que los cazaban y los amarraban para echarles el cuero.

## Los Duendes

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Isla El Gran Roque

Se trata de una leyenda que cuenta la aparición de personas pequeñas. Se dice que eran niños en pena que no habían sido bautizados antes de morir y que aparecían para recordarles el pecado a sus familiares.

## Pitigüey

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

Esta es una fruta roja de agradable sabor que se encuentra en las flores rosadas que sobresalen del melocactus. El pitigüey es muy común en las épocas de lluvia y su fruto se aprovecha para hacer jugo. Es muy demandada entre los pobladores roqueños, quienes al caer de la tarde suben a las montañas en busca de la fruta.

## Pirijillo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

Llamada Verdolaga de vidrio, e le agrega a la ensalada cuando no hay sal. No se debe comer por más de una vez al mes por su alto contenido de sodio. El pirijillo es una especie de planta de la familia de las gramíneas que se produce en grandes cantidades en zonas áridas. Popularmente es llamado el roqueño como referencia por ser algo típico y representativo de la zona.

## Restaurantes y cafés de Los Roques

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

| DIRECCIÓN | Gran Roque



La oferta gastronómica en el Gran Roque destaca por la calidad de los productos ofrecidos, así como por el agradable ambiente que ofrecen al local y al turista que los frecuenta. Por lo general estos restaurantes ofrecen productos típicos de la región, esto es, productos de mar como pescados, langostas, botutos y todo tipo de frutos de mar. Destaca el restaurant de Nelly Camargo, uno de los más populares en el Gran Roque, por su estratégica ubicación frente a la playa y la excelente atención de su dueña, conocida además como una de las mejores cocineras del archipiélago. En este local se ofrecen platos a base de langosta, botuto, cangrejos y otras especies marinas, entre mariscos, moluscos y pescados. El restaurant de Nelly Camargo es muy recomendado a los turistas por las personas de la comunidad, pues es un excelente sitio para cenar y pasar agradables momentos.

Otro local gastronómico de interés es el Café Aquarena, sitio de agradable ambiente, muy popular entre lugareños y turistas. Destaca por sus buenas comidas, sus famosas merengadas y por ser un lugar idóneo para celebrar fiestas y diversos eventos sociales. En el mismo restaurante hay una minitienda donde se venden piezas de artesanía, trajes de baños y enseres útiles para las actividades playeras.

Por último, el restaurant de Pedro Luis Ríos es el más grande del Gran Roque, y cuenta con capacidad para atender a unos sesenta y cinco comensales con un horario que va desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Su menú cuenta con platos como hamburguesas y diversas preparaciones de pescados y mariscos, entre otras especialidades.

# LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS



*En cumplimiento del Artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.*

**5 Las manifestaciones colectivas** Se incluyen en este apartado expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos que abarcan a grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. Lo fundamental es la significación que ellas tienen para esos grupos, caracterizándolos, cohesionándolos y dándoles sentido de pertenencia.



**Fiestas patronales en honor de la Virgen del Valle**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales

El 8 de septiembre es el día de la Virgen del Valle, advocación mariana venerada en todo el oriente de Venezuela. En el archipiélago Los Roques las festividades suelen durar aproximadamente una semana. En este tiempo los pobladores celebran con misas y procesiones que acompañan con música. Lo más resaltante de la festividad lo constituye la procesión que se hace con la imagen de la



Virgen sobre el mar. La Virgen del Valle es colocada en una pequeña embarcación hermosamente decorada con flores, a la cual le siguen varios botes más. La imagen es trasladada desde el Gran Roque hasta el Cayo Crasquí —ambos pertenecientes al archipiélago Los Roques—, donde la fiesta continúa.

En La Tortuga la celebración en honor de Nuestra Señora del Valle es organizada por los pescadores que se encuentran en el lugar, quienes realizan un paseo en una lancha adornada con flores y palmas por todo Cayo Herradura portando la imagen de la Virgen del Valle que se encuentra albergada durante todo el año en una pequeña capilla de esta isla. Esta procesión es una suerte de tributo a la patrona de los pescadores, un agradecimiento por la protección que les ha brindado en los viajes, por la abundante pesca y por pago de promesas particulares.



**Bolas criollas**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

Este juego es muy popular en la comunidad del Gran Roque y es practicado por residentes y visitantes. Se trata de un juego tradicional venezolano que se realiza en un terreno plano delimitado muchas veces por una cerca de palos superpuestos. El juego consiste en apuntar y lanzar con unas bolas a otra más pequeña conocida como mingo, usando dos posibles técnicas: el lanzamiento alto por el aire y el rodado por el suelo. Los jugadores deben hacer un círculo en el suelo al cual habrán de apuntar, pues el mingo está dentro de él. Por turno los participantes intentarán colocar sus bolas lo más cerca posible del mingo. Se obtienen puntos por cada bola del mismo jugador o equipo que esté más cerca de la meta que cualquier otra del equipo o jugador contrario.

**Pesca artesanal**

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales

Como en todas las costas continentales de Venezuela y en las de las vecinas islas que conforman al estado Nueva Esparta, la actividad pesquera es de vital importancia económica para los habitantes de las Dependencias Federales, quienes, ya sean pobladores asiduos de las islas, ya pescadores itinerantes que permanecen en este territorio de manera esporádica, se sirven de la riqueza de la fauna marina venezolana para garantizar su subsistencia. En Los Roques alrededor de la mitad de la población se dedica a la pesca, mientras que la mayoría de los pescadores que frecuentan el archipiélago Los Testigos y otras islas cercanas provienen de Margarita y del estado Sucre, especialmente de Río Caribe, Puerto Santo y El Morro de Puerto Santo.

Para poder llevar a cabo la pesca se requiere de una embarcación propia —en Los Roques, elaborada generalmente con madera traída de tierra firme, puesto que la tala de árboles está prohibida en el archipiélago— capaz de navegar por largas distancias. Diferentes son los implementos usados para pescar, y diferentes son las técnicas de pesca y los peces obtenidos dependiendo precisamente de dichos implementos. Así, destacan en las Dependencias Federales la pesca con nasa, con atarraya, con mandinga, con cordel o anzuelo y la pesca de arrastre.

La **pesca con nasa** se sirve de un utensilio en forma de jaula hecho con alambre o cañas, en cuyo interior se coloca una presa para atraer a los peces. Los pescadores se adentran en alta mar y sumergen un enyugue o conjunto de nasas atadas a una o varias boyas. Éstas se dejan de tres a cinco días en el agua y pasado este tiempo los pescadores las buscan y sacan los peces obtenidos, generalmente corocoros y pargos.



En cuanto a la **pesca con atarraya**, ésta generalmente es más reducida debido a las capacidades de las redes de pesca, y suele usarse para abastecer el consumo familiar. Muchas veces se lleva a cabo en las orillas de las playas y se utiliza una atarraya o red redonda con plomos pequeños atados en sus bordes. La atarraya se toma por el nudo donde se inicia el tejido y al lanzarla se debe sujetar con la boca mientras con la mano derecha se manipula el movimiento de la red.



De particular interés es la **pesca con mandinga**, red fabricada con hilo y cuerda usada en aguas abiertas. Al llegar al sitio escogido para la pesca la red se lanza al mar y se deja durante todo un día; al atardecer la red, cargada de peces, es arrastrada a la orilla del mar, generalmente impulsada por una embarcación de poca alzada.

También es muy popular la **pesca con cordel**, común a la pesca deportiva. Esta técnica consiste en atar un anzuelo con una carnada viva a un cordel o caña de pescar. Esta carnada es lanzada al mar y se debe esperar a que un pez la muerda para así, con fuerza e ingenio, sacar a la presa del agua.



Por último, la **pesca de arrastre** es una de las más rentables, pues garantiza una alta recolección de peces en una sola jornada laboral. En ella participan al menos dos embarcaciones, cuyos tripulantes colocan entre ambas una red y la sujetan o atan a cada lado de los botes. Luego de unas tres horas o más, se ha de halar la red hacia la orilla, arrastrando junto al pescado varias especies marinas.



**Velorio de Cruz de Mayo**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques



Costumbre de origen español que en sus inicios conmemoraba el inicio de la primavera y que en Venezuela se asoció con el comienzo de la época de las cosechas. Los velorios de Cruz de Mayo se celebran el 3 de este mes, pero sus preparativos se inician con varios días de antelación. Antes del día ya mencionado los creyentes roqueños decoran sus cruces con flores naturales y cintas de papel de seda. En el día de la celebración los vecinos se reúnen y hacen una procesión con sus cruces y velas encendidas hasta la montaña donde se ubica el altar de la cruz mayor del Gran Roque. Una vez allí colocan sus cruces y se da inicio a la celebración del velorio con rezos y cantos al ritmo de tambores.

Costumbre de origen español que en sus inicios conmemoraba el inicio de la primavera y que en Venezuela se asoció con el comienzo de la época de las cosechas. Los velorios de Cruz de Mayo se celebran el 3 de este mes, pero sus preparativos se inician con varios días de antelación. Antes del día ya mencionado los creyentes roqueños decoran sus cruces con flores naturales y cintas de papel de seda. En el día de la celebración los vecinos se reúnen y hacen una procesión con sus cruces y velas encendidas hasta la montaña donde se ubica el altar de la cruz mayor del Gran Roque. Una vez allí colocan sus cruces y se da inicio a la celebración del velorio con rezos y cantos al ritmo de tambores.



**Bingo y juego de la lotería**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

Ciertos juegos de envite y azar son muy populares en el archipiélago; tal es el caso del bingo y la lotería, practicada por locales y turistas en las tardes roqueñas, generalmente en la calle Santa Eduviges o en otros espacios públicos como la plaza Bolívar. Ambos juegos requieren de un cartón impreso, en el caso del bingo con números y en el de la lotería usualmente con dibujos de animales. Ambos juegos se asemejan en que una persona mueve un biombo con fichas sacando piezas al azar y *cantándolas* en alta voz para que los jugadores marquen en sus cartones los números o dibujos que coincidan con los *cantados*. La persona que complete una fila o línea de números o dibujos gana un premio, y aquél que logre llenar su cartón de primero obtiene el premio mayor. Con el dinero obtenido por estos juegos se recogen fondos para celebrar las fiestas de los niños de Los Roques.

**Carnaval**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

El mes de febrero cuenta con una de las celebraciones más amenas y populares de todo el calendario festivo venezolano, el Carnaval. Durante sus dos días de duración los roqueños, en especial los niños, se disfrazan y participan en fiestas populares en los principales espacios urbanos del archipiélago, decorados según la ocasión. De particular interés resulta la elección de la reina de Carnaval, acto llevado a cabo en la concha acústica del Gran Roque y que es al que la comunidad roqueña dedica más atención e interés. Durante el evento se realizan bailes para acompañar a las muchachas que concursan para obtener la corona.



**Día de los inocentes**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

Entre las muchas celebraciones navideñas que se llevan a cabo en Venezuela, una de las que despierta mayor interés de la población es el día de los inocentes, el 28 de diciembre de cada año —en este día se conmemora la matanza de los santos inocentes por orden del rey Herodes—. En Los Roques en particular este día es propicio para hacer gala del ingenio local, jugando bromas a las personas distraídas para hacerlas *caer por inocentes*. Además, los roqueños suelen entregarse regalos este día.

**Trompo**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

El trompo es un juguete tradicional de forma cilíndrica con una punta de metal, hecho de madera o plástico. Con ellos los niños suelen entretenerse, organizando partidas en las que demuestran sus habilidades para hacer bailar los trompos. Para ello enrollan sus juguetes con un mecate o cabuya larga dejando un extremo suelto por el cual se hala y se suelta el trompo a fin de hacerlo bailar en el suelo. Si se juega de manera individual se puede repetir la lanzada del trompo a gusto del jugador, si por el contrario son varios los jugadores, se compete o por la mayor permanencia giratoria de los trompos o intentando tumbar los juguetes de los oponentes.



**Bailes típicos en Los Roques**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

Entre los numerosos divertimentos populares con que cuenta el archipiélago Los Roques destacan los bailes populares, muchos de ellos relacionados con las actividades pesqueras de la región. Así, algunos de los bailes roqueños más importantes son el de la langosta, el del tiburón, el de la sardina y el del pájaro oreolo, todos ellos de gran importancia para la comunidad al representar parte de sus tradiciones.

El baile de la sardina es producto del entierro de la sardina, manifestación típica del estado Vargas, en la cual hay una procesión con una sardina en andas, van disfrazados y algunas viudas llorando la muerte de la sardina.

El pájaro oriolo es una diversión en la cual se presenta la figura de un pájaro mítico que encabeza una procesión con músicos, cantantes y danzarinas o guarichas.

El baile de la langosta es una representación jocosa de la captura de estos mariscos por los pescadores locales. Para ello una persona se viste de pescador y otra de langosta, y simulan luchar hasta que el pescador vence al animal. Por su parte, en el baile del tiburón una persona ataviada con un disfraz de tiburón hecho con alambre y cartón, danza acompañado por bailarinas. Este baile es similar al del pájaro oreolo, para el cual una persona se disfraza del ave y baila por las calles.

**Bienvenida y despedida de la langosta**

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

Casi toda la langosta consumida en Venezuela es pescada en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques. Sin embargo, para proteger a esta especie las autoridades han establecido una temporada de pesca y otra de veda. Así durante seis meses, desde el 1 de noviembre hasta el 30 de abril es ilegal pescar dicho crustáceo. Para celebrar este acontecimiento se lleva a cabo un evento que comienza con la bienvenida de la langosta y culmina con su despedida.



Durante este tiempo se difunde una campaña para crear conciencia en la población acerca de la importancia de conservar las especies que habitan en Los Roques. Además, se llevan a cabo actos culturales, degustaciones culinarias, paseos turísticos por el parque y las posadas y muchas actividades más que deleitan por igual a roqueños y visitantes.



escrito generalmente en verso. Por último se prende fuego al muñeco, haciendo que estallen los fuegos artificiales con que se ha rellenado.

### Actividades artesanales en Los Roques

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

La elaboración de piezas decorativas a partir de materiales del lugar como caracoles, dientes de pescado, arena y ramas de mangle, es una de las actividades económicas más comunes y representativas de los pobladores del Gran Roque. La artesanía local es sumamente apreciada por los turistas que durante todo el año visitan el archipiélago. Destacan las piezas de bisutería como zarcillos, pulseras y collares de vistosos colores, trabajos en cuero y madera, hamacas, chinchorros y bolsos tejidos en ganchillo, miniaturas de botes y fachadas, piezas de vestir estampadas de manera manual y obras pictóricas en formatos y técnicas diversos —óleos sobre madera, pintura sobre lienzo y sobre tela de palma de coco, acuarelas, entre otros—.

Tan importante es la actividad artesanal en Los Roques que quienes la practican se agrupan en torno a la Asociación de Artesanos de Los Roques, que impulsa esta práctica artística en las islas y garantiza la seguridad laboral de sus representados.

### Celebraciones navideñas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

Como en el territorio continental venezolano, el mes de diciembre es en Los Roques tiempo propicio para celebrar entre familia y amigos el nacimiento del Niño Dios y el fin del año. Los roqueños acostumbra organizar amenas parrandas a ritmo de tambor el 24 y el 31 de diciembre. A las doce de la noche del día de Navidad se celebra una misa, a la que sigue el canto de aguinaldos, villancicos y parrandas en honor del Niño Jesús. Esta actividad, conocida entre los roqueños como el canto al Niño Dios, se prolonga por una hora, tiempo en que los fieles besan la imagen del Divino Niño, piden deseos para el año nuevo y comparten comidas y bebidas preparadas por los asistentes al evento.



Otra actividad decembrina importante en el archipiélago es la caravana de los negritos. En ella participan todos los niños de la comunidad, quienes pintan sus rostros de negro y recorren las calles del Gran Roque al son de la música. En cuanto al año nuevo, las familias se reúnen en sus casas donde cenar y esperar el fin del año con ritos particulares que esperan les auguren un buen año venidero —algunos visten ropa interior amarilla, otros comen doce uvas justo a la medianoche y piden un deseo por cada fruta ingerida o sacan sus maletas para garantizar la posibilidad de viajar—.

### Dominó

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales

Juego para dos o cuatro participantes en el que se utilizan veintiocho fichas rectangulares y planas conocidas popularmente como *pedras*, divididas en la mitad por una raya y que llevan una combinación de puntos en cada uno de sus extremos —una de las fichas es blanca y el resto se enumera en orden descendente a partir del doble seis o *cochina*—. Antes de comenzar la partida las piedras se colocan boca abajo y se mezclan, y luego cada uno de los jugadores toma siete fichas. La partida la inicia el jugador que tenga el doble seis, y el jugador que le sigue debe colocar una piedra que coincida en número. En caso de no tener una ficha con tal numeración, pasa y pierde el turno. El juego continúa hasta que uno de los jugadores consiga deshacerse de todas sus piezas o hasta que la partida se tranque, esto es, hasta que ningún jugador pueda colocar piedras. La partida de dominó la gana aquel equipo que se adjudique primero una cantidad de puntos igual o superior a cien.

### Quema de Judas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques



Las celebraciones de Semana Santa terminan el Domingo de Resurrección, día en que se celebra por una parte una misa solemne y por otra una actividad entre lúdica y profana conocida como la quema de Judas, representación de la muerte del apóstol que traicionó a Jesucristo. La quema de Judas consiste en elaborar un muñeco con trapos, ropas viejas y accesorios diversos, el cual representa a un personaje popular que según la comunidad se haya desempeñado mal en sus oficios o labores a lo largo del año. El Judas se pasea por las calles del Gran Roque antes de atarse de un árbol y leerse su testamento, texto satírico



### Pesca deportiva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

Paralelo a las actividades pesqueras con fin comercial o de consumo inmediato, en muchas de las islas del archipiélago Los Roques se llevan a cabo diversos tipos de pesca deportiva. En líneas generales, este tipo de pesca busca retar las habilidades de los pescadores aficionados sin afectar el ecosistema marino, pues los peces obtenidos son devueltos al mar, en parte debido a la poca valoración nutricional de las especies. Así pues, el interés que mueve a este tipo de pesca es el de la búsqueda, el esfuerzo para realizar la captura, el desarrollo de las habilidades particulares y la posibilidad de disfrutar de un rato de esparcimiento en medio de un impresionante paisaje marino.

La pesca deportiva en Los Roques se suele practicar con cañas. Algunas de las especies más buscadas en este tipo de pesca son el macabí o pez ratón, común en mares tropicales de América Central, el Caribe y las costas de Flo-



rida, en aguas que van desde 70° hasta 90° fahrenheit y abundante en las aguas roqueñas durante casi todo el año, a excepción de los meses de diciembre y enero a causa de las altas mareas. El macabí es un pez de comportamiento grupal que suele moverse en cardúmenes, para alimentarse frecuenta los bajos arenosos y con su hocico puntiagudo escarba y busca moluscos, cangrejos, peces pequeños y camarones. Los sitios idóneos para pescar al pez ratón son las aguas poco profundas de Los Roques: las playas del Gran Roque, los bajos de la ensenada de Los Corales y los bajos de los cayos más al oeste del archipiélago, lugares que necesariamente deben visitarse en un bote conducido por un guía experto en pesca y comportamiento de las especies marinas de la región.

Hay dos técnicas de pesca recomendadas para la obtención del macabí, el *spinning* y el *fly fishing*. La primera, usual entre los principiantes, se sirve de cañas de seis a siete y medio pies y señuelos de tipo *jigs*, que están pintados de verde, amarillo o blanco. La segunda, de mayor complejidad, usa señuelos ligeros que imitan a una presa de pez ratón y el hilo de pesca requerido es más pesado, para así impulsar al señuelo hasta las profundidades marinas. Un buen pescador debe tener la habilidad de hacer volar el hilo y hacer caer la mosca de manera natural sin asustar a los peces.

### Metras o Pichas

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

Las metras son piezas cilíndricas de vidrio o plástico pintadas en su interior con varios y vistosos colores y que pueden ser de diferentes tamaños —las más grandes son conocidas como *bolondronas*—, y son uno de los juguetes favoritos de los niños de toda Venezuela. Para jugar con ellas los niños se reúnen y delimitan un espacio donde harán rodar sus metras según diversas modalidades.

El objetivo del juego es ganar al oponente el mayor número de metras posible; para ello se traza en el suelo una línea de tiro desde la cual se debe apuntar a la *bolondrona* —metra de mayor tamaño que las demás— ubicada en el interior de una circunferencia o triángulo. Aquél que se acerque más a la *bolondrona* o que logre sacar del espacio de juego las metras de los oponentes se hace acreedor de una metra del jugador contrario. Resulta ganador aquel participante que logre acumular un mayor número de metras.



## Pesca de langosta

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales

Junto con la pesca artesanal, la obtención de langostas en las aguas de las Dependencias Federales, especialmente en los archipiélagos de Los Roques y Los Testigos, es uno de los medios productivos de mayor importancia en la zona, hasta el punto de que alrededor del 95 % de la langosta consumida en Venezuela proviene de estas islas. A pesar de que la pesca de estos mariscos esté regulada, es una actividad económica estable. En Los Roques, la pesca de langosta suele ser practicada por pescadores locales y provenientes de Margarita, quienes habitan en el archipiélago durante la temporada de pesca y regresan a su isla cuando ésta finaliza. La pesca de la langosta en el archipiélago Los Testigos y áreas adyacentes es realizada por pescadores residentes en Los Testigos, Margarita y el estado Sucre —El Morro, Puerto Santo y Río Caribe, entre otros—. Estos realizan la faena bajo el régimen de regulación pesquera establecido por el Ministerio de Agricultura y Cría desde 1990 —los permisos, entre 100 y 120 al año, son otorgados por las





de conseguir en las islas. Quien intente dar vuelo a un papagayo debe correr para darle impulso al objeto, y una vez que agarre vuelo se debe manejar con el cordón. Algunos niños colocan hojillas en las colas de sus papagayos para intentar cortar las cuerdas de los de otros niños.



### Capillas en honor de la Virgen del Valle

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales

El culto a la Virgen del Valle está tan arraigado en las Dependencias Federales que no se limita a la celebración de las fiestas en su honor el 8 de septiembre. Muestra de esta devoción son las capillas que se encuentran a lo largo del Gran Roque y en otras islas vecinas. Ubicadas en diversos parajes al aire libre o en las proximidades de las viviendas, estos templos de muchos tamaños, y decorados según el gusto de su constructor o de su custodio, las capillas en honor de la Virgen del Valle son lugares que sirven de altares informales en los que se le rinde tributo a la protectora de los pescadores.



Inspectorías de pesca del estado Nueva Esparta y El Morro, estado Sucre, respectivamente—.

Las embarcaciones utilizadas para la pesca de langosta son peñeros de madera con una eslora —longitud de una embarcación sobre la cubierta principal— entre 7 y 10 m, dotados con motores fuera de borda, que llevan entre tres y seis pasajeros. Para la obtención de langostas los pescadores se sirven de nasas, especies de jaulas confeccionadas con alambre de gallinero y armazón de madera, las cuales son cebadas con sardina como carnada y en algunos casos, provistas de señuelos. En una faena promedio se suelen utilizar alrededor de cincuenta nasas.

### Papagayo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

El papagayo o volantín es un juguete tradicional en toda Venezuela. Consta de una estructura de madera muy liviana, generalmente verada, que es cubierta con papel de seda o celofán, decorada con una cola del mismo material o con retazos de telas y atada en su parte superior y central con hilos unidos que ayudan a sostener y manejar el papagayo. Para hacerlos volar se debe estar en un espacio abierto y con abundantes vientos, algo muy fácil

### Gurrufío

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques



El gurrufío es un juguete tradicional que generalmente es elaborado de manera artesanal por los niños, quienes utilizan chapas de metal aplastadas y perforadas a fin de ensartarlas con un cordel o pabilo. Para jugar con los gurrufíos se debe hacer girar la cuerda velozmente para luego tensarla con las manos, haciendo que se enrolle y desenrolle produciendo un sonido similar a un zumbido. Si varios niños juegan al gurrufío, generalmente organizan competencias en las que cada quien busca romper

con sus juguetes los cordones de los gurrufíos de los demás niños, resultando vencedor aquel que corte más gurrufíos o quien sea el dueño del único juguete sobreviviente de la partida.

### Comercio de pescado

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales

Es común ver en las islas donde hay comunidades de pescadores locales e itinerantes, pequeños muelles de madera



donde atracan los peñeros cargados de la pesca del día. En estos muelles los peces son limpiados minuciosamente — uno de los pescadores los corta por la parte del abdomen y les extrae las vísceras y luego lo sumerge en la playa y lo limpia bien de arena u otras impurezas— antes de ser colocados en cavas y expuestos a la venta comercial. Mucho de lo obtenido en las faenas de pesca es distribuido en grandes cantidades a los restaurantes y locales comerciales, así como a distribuidores de tierra firme, pero siempre es posible conseguir de mano directa los peces recién pescados, muy solicitados por su frescura y agradable sabor.

**Semana Santa**

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques  
DIRECCIÓN | Gran Roque



Esta es una época en la cual la comunidad se consagra a la Iglesia, a todo el sentimiento de paz y los recordatorios de Jesús en la tierra, la comunidad en estas épocas cumplen sus promesas y van a misa. Por ser época de vacaciones también es normal encontrar un gran flujo de turistas que acuden al archipiélago a disfrutar de las playas. La Semana Santa en Los Roques, si bien no presenta la espectacularidad de otras celebraciones semejantes en territorios continentales, es de gran interés por ser una de las principales manifestaciones religiosas de la comunidad. Destacan de manera especial el Domingo de Ramos, cuando se bendicen las palmas recordando la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, el Miércoles Santo, cuando se lleva a cabo la procesión del Nazareno, y el Domingo de Resurrección, día en que se conmemora la ascensión gloriosa de Jesús a los cielos. La Semana Santa Roqueña se cierra con la Quema de Judas, una de las actividades que congrega a mayor cantidad de participantes entre locales y turistas.

**Elaboración de atarrayas**

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Dependencias Federales

Entre los utensilios y objetos realizados de manera artesanal en Los Roques uno de los de mayor importancia y cuya producción es mayor son las atarrayas o redes de pesca. Para fabricarlas se debe tejer con nailon una red partiendo de un nudo o cogollo, usando para ello una aguja de madera. A partir del cogollo se van formando cadenetas hasta formar una red de unos 5 m o más. Las aberturas de la malla no deben ser muy grandes para evitar que los peces se escapen por ellas, pero tampoco tan pequeñas que impidan que queden atrapados. Una vez que está lista la atarraya se atan a sus bordes pequeños plomos que permitirán que la red se hunda en el fondo del mar.



**La enramada de los pescadores**

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques  
DIRECCIÓN | Gran Roque  
ADSCRIPCIÓN | Pública  
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Albertina Estredo



En este lugar los pescadores realizan sus trabajos de pesca, así como actividades recreativas y religiosas, tales como las fiestas de los niños en el mes de septiembre y los velorios de Cruz de Mayo. El mantenimiento del sitio está en manos de la esposa del presidente de la asociación de pescadores. En la enramada de los pescadores se encuentra una capilla donde se ubica una imagen de la Virgen, en cuyo honor se realiza una procesión anual.



cuenta una capilla donde se ubica una imagen de la Virgen, en cuyo honor se realiza una procesión anual.

**Deportes acuáticos en Los Roques**

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Archipiélago Los Roques

Si bien es cierto que todas las playas venezolanas destacan por la belleza de sus paisajes, las playas roqueñas destacan sobre todas ellas por la presencia de arrecifes coralinos que les otorgan excepcional atractivo. Precisamente es este paisaje el que ha motivado a que en las islas del archipiélago se practiquen diversas disciplinas deportivas que permiten disfrutar de los distintos ecosistemas roqueños de una manera más directa. Tal es el caso de la navegación en vela, muy popular en el archipiélago y, también, muy regulada por las autoridades competentes a fin de preservar el medio ambiente. Debido a la tranquilidad de las aguas de Los Roques, la navegación es muy segura, sin embargo, hay que tener ciertas precauciones y seguir ciertas recomendaciones, por ejemplo, navegar entre las nueve de la mañana y las cuatro de la tarde para contar con la mejor iluminación posible para evitar choques con los bajos coralinos, mantenerse alerta en aguas poco profundas, evitar las costas en época de caldereta y, en caso de tener vientos de so-

tavento en contra, echar al mar dos anclas, una en proa y otra en popa, y fondear las embarcaciones siempre sobre arena para evitar perjudicar al ecosistema.

En cuanto a las normas que se deben seguir para practicar la navegación en Los Roques, se encuentran las siguientes: una misma embarcación no puede permanecer en el archipiélago por más de dos semanas, la velocidad máxima es de 27 km/h excepto en la zona primitiva marina y en el canal de navegación, donde se debe reducir la velocidad a 11 km/h máximo, no está permitida la navegación nocturna ni llevar en una embarcación más pasajeros de los que ésta tenga capacidad, no se debe anclar en fondos coralinos y se ha de mantener los barcos a una distancia mínima de 100 m de una zona de buceo, entre otras normas.

Otro deporte acuático que puede practicarse en Los Roques es el windsurfing, disciplina para la que son necesarios tablas de windsurf con velas de hasta 8 m. En este deporte se debe tener un cierto conocimiento sobre el comportamiento de los vientos roqueños —vientos alisios de entre diez y quince nudos de fuerza— a fin de aprovecharse de ellos y de su influjo en las olas para hacer navegar las tablas sin perder el equilibrio. Si bien puede realizarse en casi todas las islas del archipiélago, las aguas ideales para el windsurfing son las de Esparquí y Nordisquí. El surfing también es muy popular en el archipiélago, pues si bien no es una disciplina tradicional venezolana cuenta con numerosos seguidores que aprovechan las aguas roqueñas para practicarlo. Según algunos surfistas, Los Roques es uno de los mejores en Venezuela para practicar este deporte, pues en condiciones propicias las olas pueden alcanzar una velocidad de hasta siete pies de altura, debido en gran medida a que las playas al norte del archipiélago están abiertas directamente al mar Caribe y las olas llegan con más fuerza.

El buceo es otra disciplina que goza de gran número de seguidores en Los Roques, lugar idóneo para su práctica por contar con un paisaje submarino de tipo coralino que alberga a gran cantidad de exóticas especies animales y vegetales. Al ser aguas cálidas y transparentes las condiciones para el buceo son ideales, tanto de día como de noche, permitiendo al buzo descubrir ambientes subacuáticos muy distintos en una misma jornada. Además, como la pesca con arpón está prohibida en Los Roques, los arrecifes de Los Roques son los únicos intactos en todo el Caribe —la Universidad James Cook de Australia, el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales de Panamá y la Universidad Simón Bolívar así lo certifican—, y las especies marinas que de ellos dependen se acercan a los buzos y es posible ver su comportamiento natural. Son muchos los sitios destinados a la práctica del buceo, pero los más importantes son los siguientes: piedra de la Guasa, cueva de los Sábalos, Madrizquí, Francisquí Medio, Boca del Medio, Noronquí, Solapa de Rabusquí, Boca de Cote, Cavernas de las Salinas, punta Cayo Sal, Dos Mosquises, La Pelona de Dos Mosquises y Cayo de Agua. Existen ciertas normas para la práctica del buceo en Los Roques, muchas de ellas orientadas a la conservación del paisaje coralino. Así, se debe reducir al mínimo el uso de los plomos para evitar el contacto con los fondos, se ha de mantener una posición horizontal en el buceo, no caminar sobre bajos coralinos, no usar chapaletas con ranuras que puedan rayar los corales, entre otras.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE LA CULTURA  
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° 012/05

CARACAS, 30 DE JUNIO DE 2005  
AÑOS 195° y 146°

El Presidente del Instituto del Patrimonio Cultural, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 10°, numerales 6 y 10, de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en concordancia con lo previsto en el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento Parcial N° 1 de dicha ley,

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 99 consagra el derecho al patrimonio cultural, y le impone al Estado la obligación de asegurar su goce estableciendo al efecto que "El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible...".

**CONSIDERANDO**

Que la administración cultural está en el deber de adoptar las medidas que sean necesarias para tornar operativo el postulado contenido en el artículo 99 constitucional, lo que implica declarar los bienes con valores culturales -sean históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos o sociales- como integrantes del patrimonio cultural, conforme a lo establecido en la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, y constituir el Registro General del Patrimonio Cultural, cuyo objeto es la identificación a lo largo y ancho del territorio nacional, de todo aquello que es característico y significativo para la identidad de los venezolanos, para lo cual se está ejecutando el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano,

**CONSIDERANDO**

Que al Instituto del Patrimonio Cultural como órgano rector para la protección y defensa del patrimonio cultural venezolano le corresponde dictar los lineamientos relativos a su investigación, restauración, conservación, salvaguarda, preservación, defensa, consolidación, reforma y reparación, así como darlo a conocer y exigirle a los particulares su sujeción a la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural* y demás disposiciones del ordenamiento jurídico que regulan lo relativo a la protección de los bienes patrimoniales,

**CONSIDERANDO**

Que en el marco de la ejecución del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano participa un equipo multidisciplinario integrado por representantes de las comunidades y por funcionarios del Instituto del Patrimonio Cultural y organismos municipales, regionales y nacionales, dentro de los cuales destacan el Ministerio de la Cultura, el Ministerio de Educación y Deportes, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, la Biblioteca Nacional y las gobernaciones y alcaldías,

**CONSIDERANDO**

Que mediante acto N° 003/05, de fecha 20 de febrero de 2005, el Instituto del Patrimonio Cultural declaró BIEN DE INTERÉS CULTURAL, cada una de las manifestaciones culturales tangibles e intangibles registradas en el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo, salvo aquellas que hayan sido declaradas como Monumento Nacional,

**CONSIDERANDO**

Que a los fines de facilitar el manejo y salvaguarda de las manifestaciones culturales inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural es necesario fijar las medidas técnicas a las que deben ceñirse las autoridades nacionales, estatales y municipales, así como las personas naturales y jurídicas,

**DICTA EL SIGUIENTE:**

**INSTRUCTIVO QUE REGULA EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO Y EL MANEJO DE LOS BIENES QUE LO INTEGRAN**

**CAPÍTULO I  
DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**Artículo 1:** Se declara formalmente constituido el REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, el cual lo integran:

- 1.- Todas las manifestaciones culturales tangibles e intangibles inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo.
- 2.- Todas aquellas manifestaciones culturales no inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, pero que se ajusten a lo previsto en el artículo 6 de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*.

**Artículo 2:** El Registro General del Patrimonio Cultural tiene por objeto la identificación de todo aquello que

es característico y significativo para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

**Artículo 3:** El Registro General del Patrimonio Cultural será llevado por el Instituto del Patrimonio Cultural.

**Artículo 4:** Corresponde al Instituto del Patrimonio Cultural la formación y actualización del citado Registro General del Patrimonio Cultural.

**Artículo 5:** Cada bien cultural que se inscriba en el Registro General del Patrimonio Cultural tendrá una ficha técnica en la cual deberán constar los datos siguientes:

- 1.- Denominación.
- 2.- Localización: región, estado, municipio, ciudad o centro poblado, parroquia y dirección.
- 3.- Propietario, administrador, custodio o responsable.
- 4.- Categoría a la que pertenece.
- 5.- Descripción.
- 6.- Valoración del postulante.
- 7.- Valoración técnica.
- 8.- Estado de conservación.
- 9.- Registro fotográfico o audiovisual.
- 10.- Fecha de la inscripción, de su declaración y de su publicación en *Gaceta Oficial* o notificación a los interesados, según sea el caso.
- 11.- Las transmisiones por actos inter vivos o mortis causa y los traslados. A este fin los propietarios, administradores, custodios o responsables comunicarán al Instituto del Patrimonio Cultural tales actos, aportando copia simple de los documentos donde consten los mismos.
- 12.- Los aportes públicos o actuaciones administrativas ejecutados para la protección del bien cultural de que se trate.
- 13.- Las revitalizaciones y demás intervenciones que se le realicen al bien cultural.

**Artículo 6:** A petición de parte interesada se expedirá un certificado de inscripción de cada bien inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, en el que se reflejarán todos los actos jurídicos o artísticos que sobre el bien se hayan efectuado y se hayan asentado en dicho Registro.

**Artículo 7:** Los órganos estatales y municipales podrán declarar determinados bienes como patrimonio cultural, caso en el cual deberán notificarlo al Instituto del Patrimonio Cultural, para su posible inscripción en el Registro General del Patrimonio Cultural. Asimismo, deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural todo acto que realicen vinculado a los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, para su anotación en el mismo.

**Artículo 8:** Las manifestaciones culturales se inscribirán en el Registro General del Patrimonio Cultural, conforme a las categorías siguientes:

- 1.- BIENES MATERIALES O TANGIBLES:
  - a.- Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada.
  - b.- Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad.
  - c.- Calles, avenidas, plazas y parques.
  - d.- Monumentos, edificaciones, estatuaria e hitos urbanos.
  - e.- Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados con rituales.
  - f.- Sitios subacuáticos.
  - g.- Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual.
- 2.- BIENES INTANGIBLES
  - a.- Manifestaciones colectivas.
  - b.- Creación individual de carácter intangible.
  - c.- Tradición oral.

## CAPÍTULO II

### DE LOS BIENES TANGIBLES INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

**Artículo 9:** Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada. Se trata de zonas históricas ubicadas dentro de ciudades, que están delimitadas por una poligonal levantada por el Instituto del Patrimonio Cultural. Las intervenciones de las edificaciones contenidas en los centros históricos que pongan en peligro su integridad física general y la de sus diversos componentes, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, no se podrán realizar sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural.

Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción contenidos en esa poligonal deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

**Artículo 10:** Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad. Son sectores urbanos no contenidos en una poligonal determinada, que cuentan con un reconocimiento global del conjunto, lo que constituye su valor coral.

La permanencia del valor coral es el objeto de protección, por lo que cualquier intervención que pudiera afectarlo deberá estar previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Para cada caso el Instituto del Patrimonio Cultural establecerá criterios específicos de protección y resguardo coordinadamente con el municipio competente. Las intervenciones de los barrios, urbanizaciones o

sectores específicos de la ciudad inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, requerirán la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural cuando puedan lesionar las cualidades que les dieron sus valores corales.

**Artículo 11:** Calles, avenidas, plazas y parques. Estas áreas públicas inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural, la conforman todo lo que dentro de ellas se encuentre, como monumentos, estatuaria, mobiliario urbano, jardines, árboles y los edificios que bordean o limitan ese espacio, así como los diversos componentes de éstos, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, todo lo cual no podrá ser intervenido cuando se comprometa su integridad o visualización, sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción en las áreas públicas antes descritas deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

**Artículo 12:** Edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos. Las intervenciones de las edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos, inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pongan en peligro la integridad física general del bien, la de sus componentes estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, así como el entorno ambiental o paisajístico necesario para su visualidad o contemplación adecuada, requerirán la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural.

Asimismo, se requerirá la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural para la intervención de los espacios urbanos y rurales circundantes a los monumentos nacionales.

**Artículo 13:** Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados a rituales. Se trata de aquellos lugares del suelo o del subsuelo, donde existen restos, evidencias o símbolos materiales o manifestaciones intangibles, de culturas pasadas o presentes, poseedores de valores que los caracterizan y los hacen significativos para un colectivo.

Cualquier intervención de los sitios antes enunciados, requerirá la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural.

El Instituto del Patrimonio Cultural tiene derecho perpetuo de paso sobre los sitios antes enunciados, lo cual no incide en la titularidad de la tierra, pudiendo la misma pertenecer a entes públicos o personas naturales o jurídicas de carácter privado.

El Instituto del Patrimonio Cultural y los municipios po-

drán tomar las medidas que consideren necesarias para la protección de los referidos sitios, debiendo las autoridades municipales demarcarlos adecuadamente.

**Artículo 14:** Sitios subacuáticos. Son los espacios acuáticos e insulares de la República que contienen bienes con valores arqueológicos. La intervención, movilización o extracción de los bienes que allí se encuentren, tanto por entes públicos como por personas jurídicas o naturales de carácter privado, requerirán la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Corresponde a las autoridades municipales, a la Fuerza Armada y al Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares, monitorear, controlar y gestionar lo conducente a fin de dar cumplimiento a estas disposiciones.

**Artículo 15:** Los municipios ejercerán el control de las obras menores que no comprometan la fachada, la integridad o los valores que motivaron la inscripción de los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, en el Registro General del Patrimonio Cultural, según sea el caso, salvo cuando el inmueble a ser intervenido haya sido declarado Monumento Nacional.

**Artículo 16:** Los municipios en el ejercicio de sus competencias concurrentes, regularán mediante ordenanza especial, las actividades a ejecutarse en los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, recogiendo en ella las disposiciones de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*. Asimismo, los municipios con la finalidad de cohesionar las políticas públicas nacionales sobre protección del patrimonio cultural y en el ejercicio de sus competencias, podrán crear oficinas locales con competencia en materia de patrimonio cultural, para lo cual contarán con el apoyo y la asesoría del Instituto del Patrimonio Cultural.

**Artículo 17:** Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual. Son aquellos bienes producidos por un creador individual que siendo de carácter material cuentan con una determinada valoración histórica, estética o simbólica. La movilización dentro o fuera del país, de bienes materiales de creación individual inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá realizarse conforme a lo que establece la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, la convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales y la normativa jurídica aplicable. El Comité de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, delineará los mecanismos para ejercer el control que se requiera a tal efecto. La traslación de propiedad de estos bienes debe ser notificada al Instituto del Patrimonio Cultural.

### CAPÍTULO III DE LOS BIENES INTANGIBLES

**Artículo 18:** Manifestaciones colectivas. Son todas aquellas expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos de grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. A los fines de proteger la significación y originalidad que ellas tienen para esos grupos sociales, cuando le otorguen coherencia, cohesión y sentido de pertenencia, las autoridades municipales, apoyadas en la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, procurarán los correspondientes apartados presupuestarios para darle continuidad, permanencia y difusión, conformando proyectos socio-comunitarios que potencien la organización en redes populares y el encuentro de la diversidad cultural.

**Artículo 19:** La creación individual de carácter intangible. Son aquellas producciones inmateriales, realizadas por un autor conocido, que están asociadas a la literatura, la interpretación -sea música, baile, danza, cantatas o teatro- el cine o cualquier otro tipo de proyección audiovisual, que por su valor cultural o su significación colectiva es reconocida como un bien patrimonial. Los creadores e inclusive los intérpretes de estas producciones culturales se convierten en portadores de ese bien pasando ellos mismos a ser patrimonio cultural. Se trata no de los soportes donde ellas pudieran estar escritas, filmadas o grabadas sino a la obra en su misma ejecución.

A los fines de su protección, los municipios procurarán establecer políticas dirigidas a dar a conocer estas creaciones, divulgándolas en medios de comunicación y convirtiéndolas en temas a ser incorporados en los contenidos docentes de las escuelas y liceos municipales. Las autoridades municipales canalizarán a través de las redes culturales establecidas por el Ministerio de la Cultura, conjuntamente con las gobernaciones, políticas dirigidas a abrir posibilidades para expresar y presentar públicamente las obras de estos creadores como parte de la tarea de divulgación pero también como medio de vida que le otorgue un mínimo de seguridad y estabilidad económica.

**Artículo 20:** La tradición oral. Son aquellos testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos que tienen significación para un determinado colectivo y que han sido transmitidos de generación en generación mediante la narración oral, entre ellos, poemas, cuentos, cantos, rezos, leyendas y recetas curativas o culinarias.

Es tarea de los municipios, apoyados en las redes culturales y la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, establecer una política de registros, en los soportes más adecuados, de las voces, imágenes y soni-

dos de estos testimonios y darlos a conocer mediante diversas modalidades, fomentando esta actividad cultural como pilar fundamental en el fortalecimiento de la identidad cultural, la autoestima y la autogestión de los pueblos indígenas, así como en el reconocimiento y valoración de las historias, culturas y conocimientos tradicionales y locales, la organización de las redes populares y el encuentro entre las diversas culturas. Los activadores culturales colaborarán con el desarrollo del sentimiento de arraigo, el amor por el territorio, en la elaboración de las historias municipales y el diagnóstico de las potencialidades productivas que le dan fuerza a su localidad o parroquia.

### CAPÍTULO IV DE LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

**Artículo 21:** Toda intervención de los bienes culturales inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pudiera afectar los valores que motivaron su inclusión en el mismo, deberá ser previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Las solicitudes de autorización a ser expedida por el Instituto del Patrimonio Cultural, deberán estar acompañadas del respectivo proyecto de intervención, elaborado por un profesional debidamente capacitado para ello.

Igualmente se podrá presentar dicha solicitud por ante la oficina municipal con competencia en materia de patrimonio cultural respectiva, la cual podrá hacer recomendaciones para luego remitirla al Instituto del Patrimonio Cultural a los fines de la emisión de la autorización.

**Artículo 22:** Las autoridades de los museos, propietarios y custodios de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural cualquier traslado o acto de disposición que afecte dichos bienes.

**Artículo 23:** El Instituto del Patrimonio Cultural notificará al Registrador Subalterno de la jurisdicción en que se encuentre ubicado cada inmueble inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, para que estampe una nota marginal en los protocolos correspondientes.

**Artículo 24:** A los fines de la protección de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, el Instituto del Patrimonio Cultural podrá tramitar procedimientos administrativos a los fines de determinar la responsabilidad administrativa de los infractores de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en el curso de los cuales podrá

dictar las medidas anticipativas que considere necesarias para evitar posibles daños irreparables a los bienes registrados.

### CAPÍTULO V DE LA PUBLICACIÓN DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO

**Artículo 25:** El Registro General del Patrimonio Cultural será publicado de manera impresa y digital en el catálogo del patrimonio cultural venezolano, organizado por municipios, según las categorías patrimoniales siguientes:

- 1.- Los objetos.
- 2.- Lo construido.
- 3.- La creación individual.
- 4.- La tradición oral.
- 5.- Las manifestaciones colectivas.

**Artículo 26:** Del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano, se imprimirán no menos de mil (1.000) ejemplares por cada municipio, para su venta a los particulares interesados o distribución gratuita en los planteles y otras instituciones educativas o culturales públicas ubicadas en el municipio de que se trate. Asimismo, se elaborará el acto administrativo que contenga un listado de las manifestaciones culturales registradas a los fines de su publicación en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

**Artículo 27:** El Instituto del Patrimonio Cultural podrá establecer convenios con otros organismos de la República, los estados, los municipios y particulares a los efectos de facilitar la publicación y distribución de estos catálogos.

### CAPÍTULO VI DEL TRÁMITE PARA LA INSCRIPCIÓN DE BIENES CULTURALES EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

**Artículo 28:** El Instituto del Patrimonio Cultural, de oficio o a solicitud de particulares, comunidad, grupo vecinales o autoridad administrativa, iniciará el procedimiento de inscripción ordenando la realización de un estudio técnico a los efectos de verificar que el bien sea poseedor de valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales, representativos de nuestra identidad nacional.

**Artículo 29:** El particular o la autoridad administrativa que solicite la inscripción de un bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá acompañar su solicitud con los datos a que se refiere el artículo 5 del presente Instructivo.

**Artículo 30:** Constatados los valores y demás condiciones que pudieran justificar la inclusión del bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, se procederá a su inscripción en el mismo.

**Artículo 31:** Una vez formalizada la inscripción de un bien cultural en el Registro General del Patrimonio Cultural se notificará de tal acto a su propietario, custodio, administrador o responsable y al municipio correspondiente.

**Artículo 32:** Semestralmente se publicará en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, los bienes que hayan sido inscritos durante ese período en el Registro General del Patrimonio Cultural, haciendo mención de su identificación y ubicación. Esta publicación podrá ser anexada a los catálogos.

### CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES

**Artículo 33:** A los efectos del presente Instructivo se entiende por poligonal el levantamiento planimétrico levantado con el objeto de demarcar una porción de territorio característica y significativa para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

**Artículo 34:** El presente Instructivo entrará en vigencia a partir de su publicación en *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Comuníquese y publíquese.



**JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE  
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL  
Resolución N° 004 del 09-04-03, publicada en la G.O.R.B.V. N° 37.685 del 08-05-03.

PRESENTACIÓN \_\_\_\_ **3**

Arquitecto Francisco Sesto Novás

PRESENTACIÓN DEL CENSO \_\_\_\_ **4**

Arquitecto José Manuel Rodríguez

MAPAS DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO \_\_\_\_ **6**

CATEGORIAS

- 1** LOS OBJETOS \_\_\_\_ **9**
- 2** LO CONSTRUIDO \_\_\_\_ **20**
- 3** LA CREACIÓN INDIVIDUAL \_\_\_\_ **58**
- 4** LA TRADICIÓN ORAL \_\_\_\_ **74**
- 5** LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS \_\_\_\_ **94**

INSTRUCTIVO \_\_\_\_ **110**

**1** LOS OBJETOS

- Árbol de Navidad de botutos \_\_\_\_ **10**
- Atarraya \_\_\_\_ **18**
- Camión de aseo \_\_\_\_ **16**
- Colección arqueológica de figuras femeninas \_\_\_\_ **11**
- Colección arqueológica de las Dependencias Federales \_\_\_\_ **16**
- Colección de la iglesia del Gran Roque \_\_\_\_ **11**
- Cruz del Calvario \_\_\_\_ **18**
- Huesos de ballena \_\_\_\_ **10**
- Nasa y palangre \_\_\_\_ **10**
- Peñero \_\_\_\_ **19**
- Sagrado Corazón de Jesús*, cuadro \_\_\_\_ **11**

**2** LO CONSTRUIDO

- Aeropuerto del Gran Roque \_\_\_\_ **45**
- Antigua torre de control \_\_\_\_ **51**
- Antiguas tumbas del Gran Roque \_\_\_\_ **48**
- Antiguo faro del Gran Roque \_\_\_\_ **26**
- Archipiélago Los Frailes \_\_\_\_ **39**
- Archipiélago Los Monjes \_\_\_\_ **41**
- Archipiélago Los Testigos \_\_\_\_ **38**
- Archipiélago y Parque Nacional Los Roques \_\_\_\_ **23**
- Arrecifes de coral \_\_\_\_ **34**
- Cementerio del Gran Roque \_\_\_\_ **46**
- Concha acústica del Gran Roque \_\_\_\_ **48**
- Escuela Bolivariana Archipiélago Los Roques \_\_\_\_ **48**
- Estación de Biología Marina Dos Mosquises \_\_\_\_ **53**
- Estadio deportivo \_\_\_\_ **32**
- Faro Guía \_\_\_\_ **29**
- Gran Roque, centro poblado \_\_\_\_ **28**
- Iglesia del Gran Roque \_\_\_\_ **52**
- Isla de Aves \_\_\_\_ **43**
- Isla de Dos Mosquises \_\_\_\_ **25**
- Isla de La Tortuga \_\_\_\_ **39**
- Isla de Patos \_\_\_\_ **43**
- Isla La Blanquilla \_\_\_\_ **38**
- Isla La Orchila \_\_\_\_ **29**
- Islas de Las Aves \_\_\_\_ **42**
- Islotes Los Hermanos \_\_\_\_ **43**
- Manglares \_\_\_\_ **34**
- Muelle \_\_\_\_ **31**
- Palafito \_\_\_\_ **50**
- Paradero arqueológico de información y reflexión \_\_\_\_ **36**
- Parque infantil Las Tortuguitas \_\_\_\_ **44**

- Piedra de la guasa, sitio de buceo \_\_\_\_ **37**
- Planta desalinizadora \_\_\_\_ **46**
- Playa de la Boca del Mal Tiempo \_\_\_\_ **37**
- Playa de surfistas y playa Sánchez \_\_\_\_ **37**
- Plaza Bolívar del Gran Roque \_\_\_\_ **48**
- Posada Bequevé \_\_\_\_ **40**
- Posadas del Gran Roque \_\_\_\_ **32**
- Puente \_\_\_\_ **34**
- Ruinas del antiguo hotel \_\_\_\_ **47**
- Sitio Arqueológico La Blanquilla \_\_\_\_ **57**
- Sitio Arqueológico La Orchila \_\_\_\_ **57**
- Sitio Arqueológico Las Aves \_\_\_\_ **57**
- Sitio arqueológico Los Cumaneses \_\_\_\_ **56**
- Sitio arqueológico Playa Cangrejo \_\_\_\_ **56**
- Sitio arqueológico Punta Delgada \_\_\_\_ **56**
- Triángulo-asta de la bandera \_\_\_\_ **47**
- Yacimientos arqueológicos de los hornos de cal \_\_\_\_ **54**
- Yacimientos arqueológicos y paleontológicos del archipiélago Los Roques \_\_\_\_ **55**

**3** LA CREACIÓN INDIVIDUAL

- Arminda Narváez \_\_\_\_ **70**
- Asociación de Artesanos de Los Roques \_\_\_\_ **67**
- Asociación de lancheros \_\_\_\_ **69**
- Asociación de pescadores \_\_\_\_ **68**
- Carmen Rojas de Zambrano, *doña Carmen* \_\_\_\_ **71**
- Centro Cultural Los Roques \_\_\_\_ **60**
- Comunidad educativa \_\_\_\_ **66**
- Danzas Virgen del Valle \_\_\_\_ **64**
- Elena Victoria Salazar \_\_\_\_ **70**
- Estación Biológica Marina Dos Mosquises \_\_\_\_ **61**
- Fundación Científica Los Roques \_\_\_\_ **65**
- Guía del *Parque Nacional Archipiélago* \_\_\_\_ **60**
- Himno de las Dependencias Federales \_\_\_\_ **66**
- Ingrid Bermúdez \_\_\_\_ **62**
- Ismael Narváez \_\_\_\_ **72**
- José Luis Durán \_\_\_\_ **66**
- José Ramón Salazar \_\_\_\_ **68**
- Julián Guayamate \_\_\_\_ **71**
- Julio Rafael y Peter José Marcano \_\_\_\_ **72**
- Lucía Zitelli \_\_\_\_ **64**
- Marín, el cronista \_\_\_\_ **63**
- Mauri Marín \_\_\_\_ **67**
- Mery Zulay Barrios \_\_\_\_ **71**
- Miguel Marín \_\_\_\_ **67**
- Oscar Marín \_\_\_\_ **67**
- Pablo Segundo Mata Piñero, *Pablo tuerto* \_\_\_\_ **73**
- Roger Porras, *el Poeta* \_\_\_\_ **70**
- Simón Bolívar*, busto de la Guardia Nacional \_\_\_\_ **62**
- Simón Bolívar*, busto \_\_\_\_ **63**
- Toribio Mata \_\_\_\_ **72**
- Vicente Ramón Lares, *Mongo* \_\_\_\_ **68**

**4** LA TRADICIÓN ORAL

- Aceite de hígado de raya \_\_\_\_ **78**
- Asopado de mariscos \_\_\_\_ **83**
- Aves de Los Roques \_\_\_\_ **82**
- Botuto \_\_\_\_ **86**
- Canalero frito \_\_\_\_ **87**
- Cazón \_\_\_\_ **90**
- Ceviche de pescado \_\_\_\_ **79**
- Dulce de melón de cerro \_\_\_\_ **78**
- Expresiones populares de Los Roques \_\_\_\_ **78**
- Filete de pescado \_\_\_\_ **85**

Funche \_\_\_\_\_ **93**  
 Gastronomía a base de langosta \_\_\_\_\_ **87**  
 Historia de la isla de Aves \_\_\_\_\_ **92**  
 Historia de la isla de La Tortuga \_\_\_\_\_ **85**  
 Historia de la isla de Patos \_\_\_\_\_ **87**  
 Historia de la isla La Blanquilla \_\_\_\_\_ **92**  
 Historia de la isla La Orchila \_\_\_\_\_ **90**  
 Historia de las islas de Las Aves \_\_\_\_\_ **92**  
 Historia del archipiélago Los Monjes \_\_\_\_\_ **92**  
 Historia del archipiélago Los Roques \_\_\_\_\_ **76**  
 Laguna \_\_\_\_\_ **81**  
 Langosta \_\_\_\_\_ **84**  
 Leyendas de Los Roques \_\_\_\_\_ **79**  
 Longo molido \_\_\_\_\_ **83**  
 Los Duendes \_\_\_\_\_ **93**  
 Los Encapotaos \_\_\_\_\_ **93**  
 Peces de Los Roques \_\_\_\_\_ **90**  
 Pirijillo \_\_\_\_\_ **93**  
 Pitigüey \_\_\_\_\_ **93**  
 Pulpa a la vinagreta \_\_\_\_\_ **80**  
 Quioscos de comida de Los Roques \_\_\_\_\_ **87**  
 Restaurantes y cafés de Los Roques \_\_\_\_\_ **93**  
 Toponimia de las calles del Gran Roque \_\_\_\_\_ **79**  
 Tortugas de Los Roques \_\_\_\_\_ **89**

## 5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS

Actividades artesanales en Los Roques \_\_\_\_\_ **102**  
 Bailes típicos en Los Roques \_\_\_\_\_ **1011**  
 Bienvenida y despedida de la langosta \_\_\_\_\_ **101**  
 Bingo y juego de la lotería \_\_\_\_\_ **100**  
 Bolas criollas \_\_\_\_\_ **97**  
 Capilla en honor a la Virgen del Valle \_\_\_\_\_ **106**  
 Carnaval \_\_\_\_\_ **100**  
 Celebraciones navideñas \_\_\_\_\_ **102**  
 Comercio de pescado \_\_\_\_\_ **107**  
 Deportes acuáticos en Los Roques \_\_\_\_\_ **109**  
 Día de los inocentes \_\_\_\_\_ **101**  
 Dominó \_\_\_\_\_ **102**  
 Elaboración de atarrayas \_\_\_\_\_ **108**  
 Fiestas patronales en honor de la Virgen del Valle \_\_\_\_\_ **96**  
 Gurrufío \_\_\_\_\_ **155107**  
 La enramada de los pescadores \_\_\_\_\_ **109**  
 Metras o Pichas \_\_\_\_\_ **103**  
 Papagayo \_\_\_\_\_ **106**  
 Pesca artesanal \_\_\_\_\_ **98**  
 Pesca de langosta \_\_\_\_\_ **105**  
 Pesca deportiva \_\_\_\_\_ **103**  
 Quema de Judas \_\_\_\_\_ **102**  
 Semana Santa \_\_\_\_\_ **108**  
 Trompo \_\_\_\_\_ **101**  
 Velorio de Cruz de Mayo \_\_\_\_\_ **100**

CATÁLOGO DEL  
PATRIMONIO CULTURAL  
VENEZOLANO 2004-2008  
Dependencias Federales

COORDINACIÓN DE CAMPO  
Lilia Téllez

EMPADRONADORES  
Ismael Narvaez, Richard Rodríguez, Janett Rosas, Mirielbys Marín, Disagnez Fernandez, Belkys Rodríguez

CORRECCIÓN TÉCNICA  
Isabel De Jesús, Julio César Chavarri, Lilia Vierma, Gregory Vertullo

COORDINACIÓN EDITORIAL  
Beatriz Chavarri, Degenis Merlo

CORRECCIÓN  
María Cecilia Manrique, Bianca Schémel

REDACCIÓN  
Teddy Galindo, Nayra Carlos, Meybel Contreras

CONCEPTO GRÁFICO  
Alicia Ródiz

DIAGRAMACIÓN  
Luis Manuel Alfonso

RETOQUE FOTOGRÁFICO  
Anita Espidel, Carlos Arteaga

FOTOGRAFÍAS  
Archivo IPC  
I Censo del Patrimonio Cultural  
Venezolano  
Lilia Téllez, Luis Manuel Alfonso  
CERVIGÓN, F.; GASPARINI, P.  
Islas de Venezuela. Oscar Todtmann editores.  
Caracas. 1990.  
Guía del Parque Nacional Archipiélago Los Roques. Javier Zamorro, Editor. Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, 2000.

IMPRESIÓN  
La Galaxia

TIRAJE  
1000 ejemplares

DEPÓSITO LEGAL  
lf61920067002691

ISBN  
980-397-003-8

ISBN OBRA COMPLETA  
980-6448-21-9

IMPRESO EN VENEZUELA  
Caracas, 2008

Se prohíbe la reproducción total o parcial de la presente obra, excepto para los fines docentes, lo que requerirá la mención obligatoria del Instituto del Patrimonio Cultural.

©Instituto del Patrimonio Cultural, 2008  
RIF G-20007162-1

## AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Autoridad Única de Los Roques

Mery Zulay Barrios, Blanca Elena Machado, Dinorah García, Jashel *Ticli* Díaz, Marhta Agusti, Sol de América Parque Nacional Archipiélago Los Roques, turismo. James J. Capriles, editor.

A todas aquellas personas que hicieron posible la realización de este catálogo

## CATALOGACIÓN EN FUENTE

363.690 987  
ln7defed  
t.3

Instituto del Patrimonio Cultural

Dependencias Federales. - Caracas: Instituto del Patrimonio Cultural, 2008. - Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Región Insular: DF.

122 p. : fot. col. ; 31 cm.  
ISBN: 980-397-003-8

1. Dependencias Federales : Venezuela - Patrimonio cultural. 2. Monumentos nacionales - Dependencias Federales : Venezuela. 3. Bienes inmuebles - Dependencias Federales : Venezuela. 4. Bienes muebles - Dependencias Federales : Venezuela. 5. Bienes arqueológicos - Dependencias Federales : Venezuela. 6. Manifestaciones culturales - Dependencias Federales : Venezuela. 7. Patrimonio cultural - Venezuela. I. Título. II. Serie



El **Instituto del Patrimonio Cultural**, creado por la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (Gaceta Oficial N° 4.623 del 3 de septiembre de 1993) es el ente rector en materia de patrimonio cultural y como tal es el que establece las políticas que han de regir la identificación, protección y puesta en valor y uso social de las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural que por su contenido cultural constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad nacional.

Avenida principal de Caño Amarillo, Villa Santa Inés, apartado postal 6998, Zona postal 1010, Caracas, Venezuela. Teléfonos: 482-4317 / 5337 / 6295 / 4726 Fax: 482-9695 / 9513.

[ipc@reacciun.ve](mailto:ipc@reacciun.ve)  
[www.ipc.gob.ve](http://www.ipc.gob.ve)